

64  
2 ejem.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**UNOMASUNO: UN PROYECTO Y  
TRES PODERES**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

P R E S E N T A :  
ERNESTO MONTERO AGUIRRE

ASESOR: GUSTAVO GARCIA GUTIERREZ

**TESIS CON  
FALJA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F., 1994



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para quienes vivieron historias  
incompletas

## I N D I C E

	Página
Introducción	I
CAPITULO I	
"Nuestro compromiso"	1
Pluralidad y crítica	5
"Renuncias, proyecto y obra", la crisis interna de 1983	7
Regresan o también nos vamos: 50 colaboradores	24
"No renunciamos, fuimos echados"	28
El agua envenenada también empapó a Benítez	34
CAPITULO II	
El proyecto original: surgimiento de <u>unomásuno</u>	41
El rompimiento	57
El dictador: caudillo y autoritario	67
El caso Deschamps	71
CAPITULO III	
El Siteuno	78
Inicia la huelga: unos por salario, los otros por política	83
Desintegración del Siteuno	88
PIPSA y Hacienda	94

#### CAPITULO IV

Liquidación de la cooperativa	101
La persuasión	110
Los asesinos de la cooperativa	120

#### CAPITULO V

"Manuel Becerra Acosta deja <u>unomásuno</u> ..."	127
Otra vez las renunciaciones	132
¿Dónde está Becerra Acosta?	137

#### CAPITULO VI

Dueños de <u>unomásuno</u>	142
Atenta y distinguida consideración del Presidente	149
"De pronto aparecieron los policías"	152
Cómplice y personero del régimen, qué mas de <u>Ataúd</u> Gutiérrez	155
Una tras otra	158
Conclusiones	163
Anexos	169
Bibliografía	202

## INTRODUCCION

unomásuno, un periódico que desde su creación en 1977 adquirió rápidamente presencia dentro del diarismo mexicano, sufrió un enfrentamiento entre sus directivos a finales de 1983. El resultado fue una salida masiva de periodistas.

El grupo que salió, encabezado por el subdirector Carlos Payán Vélver, y que al año siguiente fundaría el periódico La Jornada, reveló que la disputa y motivo de sus renunciaciones fue "el rompimiento del proyecto, el de una cooperativa", con el que había surgido unomásuno.

En cambio, para el otro grupo representado por el director Manuel Becerra Acosta, sí existía una cooperativa pero sólo "espiritual" porque en realidad el diario se manejó como una empresa mercantil. Según Becerra Acosta, el enfrentamiento comenzó al querer el grupo de Payán Vélver "apoderarse" del periódico.

Es cierto que en el indicador diario de unomásuno aparecía el término "Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, SCL", pero también el de "Editorial Uno, SA de CV".

El problema, por lo tanto, es precisar los términos que constituyeron aquel proyecto. Quiénes lo impulsaron, cómo y bajo qué condiciones jurídicas.

Esto significaría, al mismo tiempo, saber por qué hasta después de seis años de la creación de unomásuno se empezó a pe-

dir la definición de propiedad (mercantil o cooperativa) y no antes.

Al conflicto le precede la creación de un sindicato. Hubo de todo: cooperativistas, accionistas y sindicalizados.

Esa doble forma de régimen de propiedad no solamente dejó confundidos a reporteros que pasaron por unomásuno, sino hasta a investigadores de la prensa escrita que daban por cooperativa al diario, y hubo otros que lo mencionaban como sociedad mercantil. Pero los directivos que quedaron en unomásuno sostenían que se trataba de una sociedad anónima, nada más.

Paradójico resulta que los reporteros, conocedores de los problemas diarios del acontecer nacional, no tuvieron la suficiente información sobre su propio medio de difusión.

Sin embargo se trató de un ocultamiento desleal por parte de los directivos. Esto pone en entredicho la realización de una tarea de índole social como el informar a la ciudadanía. Pero hubo alguien más que estuvo al tanto de la evolución de unomásuno, aparte de los directivos, el gobierno. Esta tesis se basa en la relación entre la prensa y el poder, que de manera oculta o abierta condiciona la historia del periodismo mexicano.

Por lo general los medios impresos surgen cuando se definen intereses en coyunturas políticas. Los ejemplos son bastos: El Universal fue el vocero de los aliados durante la Primera Guerra Mundial. Excélsior, creado en 1917, difundía la tesis de los conservadores frente al Congreso del 17. El Nacional tuvo su momento político como órgano oficial del PNR, hoy PRI. Novedades, ya en poder de Rómulo O'Farril Sr., fue usado

en la campaña presidencial de Miguel Alemán Valdés. El Día surgió en 1962, durante el régimen de Adolfo López Mateos; su línea política coincidió con la del gobierno lopezmateísta. El Heraldó, con Gustavo Díaz Ordaz, se caracterizó por su anticomunismo y por ser vocero del sector empresarial.

unomásuno coincidió con la reforma política lopezportillista.

Cada gobierno tiene sus propios intereses, y así como el de José López Portillo apoyó la creación de unomásuno, el de Carlos Salinas de Gortari logró la expulsión del director fundador.

Lo anterior justifica rasgar lo más hondo posible para ventilar el conflicto interno, además de que es necesario documentar, si bien en forma de tesis, la relación prensa-poder, pues el caso unomásuno es de los más sintomáticos, complejos y recientes.

Para ello se consultaron documentos, testimonios e información hemerográfica y bibliográfica. La entrevista también fue una de las fuentes para reconstruir los hechos más significativos y obtener así una visión un poco más amplia sobre las causas y consecuencias del problema.

Pero debemos reconocer que hay pasajes que aún siguen oscuros, y no es gratuito: funcionarios gubernamentales permitieron una serie de irregularidades que, inclusive, en su momento fueron denunciadas, así como protagonistas, entre ellos el actual director del diario, que se negaron hablar sobre el tema. No se diga de dependencias que rechazaron mostrar expedientes que pudieron haber dado mayor precisión de la evolución de



los acontecimientos.

También cabe aclarar que algunos documentos que aparecen al final de la investigación como anexos no son copias fotostáticas, pero la transcripción es textual.

Aclaradas las limitaciones, el trabajo pretende exponer primeramente el problema y la búsqueda de sus antecedentes. Esto no significa hacer un análisis de contenido, sino entender la organización interna del diario.

De ahí que se haya elegido el reportaje profundo por ser el el género periodístico más amplio y de estructura flexible que permite contextualizar la información. La reconstrucción de los hechos no es lineal, empieza con el enfrentamiento entre los directivos en 1983. El segundo capítulo se refiere al origen del periódico, incluyendo el proyecto.

Después los datos y anécdotas van apareciendo hasta lograr comprender lo que fue y es unomásuno, dejando en claro si las fricciones seguían una finalidad particular entre los periodistas o si el gobierno de nueva cuenta fue un protagonista decisivo.

Así, quedarán identificados los factores que hicieron posible la crisis interna que desembocaría en la salida de directivos y reporteros a finales de 1983 y principios de 1984, mismos que a los pocos meses fundarían el periódico La Jornada.

Para esto ya entenderíamos el significado que se le dio al llamado "proyecto original" por cada una de las partes involucradas. De igual forma detectaríamos el funcionamiento del sindicato, qué justificó tanto su creación como su desaparición. También cómo fue que los reporteros llegaron a ser cooperati-

vistas, accionistas y sindicalizados. Todo al mismo tiempo y luego nada.

La salida del director original coincide con el final de la investigación debido a que unos meses antes desapareció la cooperativa. Este régimen de propiedad, junto con una sociedad anónima -Editorial Uno-, representó el hilo conductor del trabajo. Desde que circuló el primer número del diario existió esta paridad, misma que se utilizó como argumento para el enfrentamiento interno durante casi doce años, y que fue finalmente aprovechado por el gobierno salinista para intervenir en el diario.

## CAPITULO I

### "Nuestro compromiso"

Somos consecuencia de una crisis nacional que también afectó al periodismo de modo grave (...). Cuando, al llegar a su término el pasado gobierno, nos constituimos en la cooperativa de periodistas que dio vida la editorial que publica nuestro diario, respondimos a una confianza racional (...): confianza en un país que requiere información y acepta la crítica.  
unomásuno, 14/11/77

En efecto, tardó todo un año, desde su constitución, para que la cooperativa de periodistas de unomásuno iniciara su tarea informativa. Y esas fueron las primeras palabras, quizá una esperanza o promesa: "Nuestro compromiso".

La mañana del 14 de noviembre de 1977 empezó a circular en la ciudad de México con aquel editorial en primera plana. Aparecía casi un año después del cambio de Presidente de la República. Tenía características que lo hacían diferente al resto de los diarios capitalinos: adoptó el formato tabloide en lugar del estándar, "por razones de facilidad de lectura, pero también específicas de impresión".<sup>1/</sup>

La utilización de fotos era mínima y solamente en blanco y negro: "el color denota un nivel cultural más bajo o una cierta vocación por el sensacionalismo o la frivolidad". Carecía

de una sección de sociales y de la nota roja, excepción para "los muy raros casos" que se elevaban a la categoría de "ejuciamientos ejemplares de la sociedad".

El diseño gráfico y tipográfico, diría más tarde Huberto Batis, "es creación de Pablo Rulfo, hoy desarrollado pintor, quien se fue a poco de iniciado el unomásuno con una beca indefinidamente abierta (que le dio el presidente José López Portillo de su puño y letra a instigación de Manuel Becerra Acosta y Fernando Benítez)".<sup>2/</sup>

En lugar de la página editorial, se resolvió distribuir los artículos de fondo y opinión entre las secciones de acuerdo con el tema: política nacional, economía, política internacional y deportes. Cada sección contaría con un editorial.

Sin embargo, hubo algo que lo hizo más particular que el formato, el color, la impresión y esas cosas: las firmas de los artículos.

Y es que la mayoría de esos articulistas y reporteros había estado hasta el 8 de julio de 1976 en Excélsior.

El director del nuevo periódico era Manuel Becerra Acosta Ramírez, hijo de don Manuel Becerra Acosta, director general de Excélsior de 1963 a 1968. Su objetivo: hacer de unomásuno el primer diario del país, tras la caída de Excélsior.

Becerra Acosta Ramírez estuvo durante medio año al frente de Excélsior TV-Producciones, organismo responsable de la elaboración de programas informativos, particularmente el Noticiero diario en el Canal 2 del entonces Telesistema Mexicano. Casi de inmediato este organismo sería sustituido por el de Jacobo Zabludovsky.

Becerra Acosta se desempeñó de 1969 a 1976 como subdirector de Excélsior. Ahora lideraba a un grupo de periodistas en unomásuno.

Aquel 8 de julio fue significativo para la planta de reporteros y colaboradores de unomásuno, pues en esa fecha el gobierno echeverrista expulsó -vía asamblea cooperativista de Excélsior- a la directiva en la que estaba Becerra Acosta Ramírez. Aproximadamente 200 periodistas renunciaron en un gesto de "solidaridad" con los expulsados. Parte de ellos se unieron al ex subdirector, surgió unomásuno como una respuesta de periodistas al golpe que tuvo Excélsior.

Fueron esas plumas las que lo hicieron el precoz informativo y de análisis. A sólo un día de su aparición, las agencias internacionales informaron:

United Press International: "Con varios de los más renombrados periodistas del país en su redacción, y con un formato similar al de 'Le Monde' de París, inició su circulación hoy el nuevo diario mexicano unomásuno."

"El tabloide matutino de 32 páginas dirigido por Becerra Acosta, apareció por primera vez en los puestos de periódicos, con artículos firmados por periodistas tan conocidos como Rafael Cardona, Miguel López Saucedo, Raymundo Rivapalacio, Fernando Benítez y otros."

"Esos nombres fueron fundamentales en hacer de Excélsior, el primer diario del país antes de retirarse del mismo en julio del año pasado, luego de una disputa entre varios grupos de la cooperativa dueña de la empresa".<sup>3/</sup>

AFP: "Un nuevo matutino independiente, unomásuno, salió hoy por primera vez a la calle en esta capital".

A. Latín: "El diario unomásuno con influencia en su presentación del diario 'La Opinión' de Buenos Aires y 'Le Monde' de París se convirtió en el noveno matutino que circula en esta capital de casi trece millones de habitantes...

"El diario de 32 páginas es considerado el primero en México que acomete (sic) el periodismo interpretativo más que meramente publicar las noticias.

"Es considerado de carácter independiente, aunque sus directores manifestaron que se darán cabida a todas las ideologías en sus páginas".

UPI también transcribió íntegramente el primer editorial de unomásuno.

### Pluralidad y crítica

Un periódico, por más imparcial que quiera ser, siempre mostrará los hechos desde el ángulo en que los miró, incapaz de abarcar la totalidad. No puede adjudicarse la verdad absoluta.

Sin embargo, Carlos Monsiváis aseguró, a tres años de antigüedad de unomásuno, que éste tenía "la importancia de una prensa originalmente confinada en la clase media, ilustrada que se extiende, enriquece y diversifica su perspectiva inicial, y procura entender y darle cabida a las posiciones críticas a los otros sectores".<sup>4/</sup>

Otro periodista, Jorge Ramírez S., en septiembre de 1982 comentó:

"¿Cuál es la línea editorial de unomásuno? La línea progresista sin duda. Pero dentro de este marco, el diario está muy lejos de ser revolucionario, de ser un periódico de clase... El periódico alberga muchas posiciones. En él escriben desde un Moreno Sánchez hasta un Adolfo Gilly, contrastando con miembros destacados del Partido Comunista y aguerridos militantes del sindicalismo nacionalista revolucionario. ¿Cuál de todas estas posiciones es la que determina la selección y jerarquización de las notas informativas y los reportajes? Dentro del país parece ser la reformista crítica, la hambrienta de justicia social, la cansada de la corrupción gubernamental. En suma el progreso reivindicativo y liberal".<sup>5/</sup>

Por último, Fátima Fernández considera que unomásuno adquirió fuerza por tres razones:

"La primera, porque su director, periodista muy experimentado, demostró que un requerimiento para abrirse campo entre la docena de periódicos diarios editados en la capital, estriba en romper con la uniformidad prevaleciente en la prensa nacional; esto lo logra primeramente modificando formato y distribución de noticias y estimulando a una nueva generación de periodistas y cronistas al tiempo que prescinde, en lo posible, de los boletines oficiales. La segunda razón de la aceptación del público lector fue su vinculación con el antiguo Excelsior (cuyo espacio vino a cubrir), la inequívoca postura liberal y la solidaridad con los movimientos democráticos. Y la tercera razón por la que cobró fuerza fue la necesidad de contar con canales institucionales de expresión para la disidencia".<sup>6/</sup>



"Renuncias, proyecto y obra", la crisis interna de 1983

En noviembre de 1983 fueron expulsados de unomásuno el subdirector general, Carlos Payán Verver; el subdirector editorial, Miguel Angel Granados Chapa; la subdirectora de información, Carmen Lira; y el segundo jefe de redacción, Humberto Musacchio.

Fue resultado de un intento de golpe a la dirección de Manuel Becerra Acosta, se comentó. Obedeció a un cambio en la línea editorial, al hostigamiento al sindicato y al colapso financiero que vivía el diario, completaban las versiones que enfrentó Becerra Acosta.

Lo cierto es que el director general se había ausentado del periódico de agosto a octubre de ese año. En ese periodo quedó como responsable del matutino Payán Verver, quien presidió el 26 de octubre una asamblea general ordinaria en la que se acordó la revocación de Alberto Konik Tacher como gerente general, en su lugar quedó Enrique Rubio Lara.

Konik Tacher era una persona cercana al director, quien mantenía diferencias con Payán Verver. Mas el conflicto no quedó resuelto con la exclusión de Konik Tacher ni con la salida de los directivos encabezados por Payán Verver. Casi un centenar de periodistas decidieron renunciar, aumentando el escándalo en torno a unomásuno.

Fue así como el 2 de diciembre de 1983 se publicó en el diario un editorial en primera plana titulado "Renuncias, proyec

to y obra". Se precisó que los cuatro directivos mencionados renunciaron el 28 de noviembre, además de dar cuenta del cese de Héctor Aguilar Camín como asesor del director general.

Y como los ya ex directivos pregonaban un estado financiero "sumamente difícil" del diario, el editorial añadió que unomásuno "nació sin abundancia de recursos pecuniarios", pero que la publicidad comercial -desde luego- era el sostén económico "porque no somos de una facción política que nos proporcione fondos ni existimos para sustentar negocios lucrativos, sino para servir (...) al pueblo mexicano...".

Pero no es todo: se empezó en una casa alquilada, y el edificio que en ese momento ocupaban ya era de ellos al igual que la maquinaria básica. Que los 300 trabajadores de la empresa "devengan por su trabajo ingresos, entre los cuales el último del escalafón es notoriamente superior al mínimo fijado por la ley".

Respecto con los cambios en la línea editorial, unomásuno aseguró en el artículo que "no modifica su definición original de servir primordialmente a los trabajadores. No cambia su clara ideología proveniente de los principios revolucionarios que recogió de la Constitución sobre los bienes de la nación, la libertad y la democracia, el trabajo y los derechos sociales". No faltaba más.

Sin embargo completó la idea: sostuvo que al lector no se le debe ocultar los hechos, "aun cuando contrarién la idea política (...) no se debe omitir la versión de los contrarios", que para eso están los editoriales y artículos con firmas.

Del hostigamiento al sindicato, recordó a los excluidos que

"nació libre", sin la intervención de la empresa. Desmintió tal hostigamiento, pues dijo que se le respeta y también espera lo mismo de él.

Por último, y aunque no viene al caso, el editorial reveló que no hubo alianza entre unomásuno y partidos políticos, independientemente de la militancia de "algunos compañeros de redacción que son nuestros distinguidos colaboradores" en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el derivado del ex Partido Comunista Mexicano.

Hecha la defensa, contraatacó: Payán Verver fue cofundador y partícipe del proyecto del diario desde julio de 1976.

Sí, que se acuerde nada más.

De hecho, Payán Verver tuvo que dejar no sólo la dirección de Crédito del Infonavit (1972 a 1976), sino también el PRI, en el que fue coordinador de Publicaciones de la Comisión Nacional Editorial de 1975 a 1976, para incorporarse al proyecto de la cooperativa de unomásuno.

De tal suerte, Payán Verver formó parte del primer Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, SCL, de unomásuno. Este consejo se constituyó el 15 de noviembre de 1976:<sup>8/</sup>

Presidente, secretario y tesorero: Jorge Hernández Campos, Carlos Payán Verver y Marco Aurelio Carballo, respectivamente.

Para diciembre de 1981 el Consejo de Administración de la cooperativa estaba integrado por Carmen Lira, Rodolfo F. Peña y Alberto Aguilar, presidenta, secretario y tesorero, en ese orden.<sup>9/</sup>

Paradójicamente había otro Consejo de Administración cons-

tituido el 27 de septiembre de 1977, el de Editorial Uno, SA de CV: 10/

Propietarios: Presidente, Carlos Payán Verver; vicepresidente, José Solís García; y vocales, Manuel Moreno Sánchez, Enrique Loubet Goitisoló y Jorge Hernández Hinojosa.

Suplentes: Juan José Garzón Bates, María Eugenia Troncoso de Solís, Guillermo Mora Tavares, Rodolfo Rojas Zea y Rosa María Troncoso Sánchez, respectivamente.

Este consejo tuvo modificaciones el 11 de octubre de 1979. Fue el mismo en acordar la destitución del gerente Alberto Konik en 1982: Payán Verver, Carlos Narváez, Aurelio Carballo y Luis Capin M., presidente y vocales, respectivamente.

Los suplentes: presidente, Garzón Bates; vocales, Carmen Lira, Luis Gutiérrez Rodríguez y Enrique Bautista. No hay vicepresidente.

Es decir, Payán Verver ocupó en un mismo tiempo en los consejos de la cooperativa y de Editorial Uno la secretaría y la presidencia, en ese orden. Para 1981, Carmen Lira era presidenta del consejo de la cooperativa (en lugar de Hernández Campos) y a la vez vocal del de Editorial Uno.

Luis Gutiérrez Rodríguez, también en 1981, era vocal del consejo de la sociedad mercantil y al mismo tiempo secretario general del sindicato, mismo que se creó en 1980.

Por si fuera poco, Marco Aurelio Carballo cedió la tesorería del consejo de los cooperados a Alberto Aguilar en 1981 y desde dos años atrás (en 1979) ya era vocal del de la sociedad anónima.

Por lo menos Payán Verver y Carmen Lira, dos de los cuatro

directivos que renunciaron en 1983 y que ocasionaron revuelo en los medios periodísticos, no sólo conocieron de primera mano los problemas en unomásuno sino que tuvieron un papel relevante en la toma de decisiones.

Sin embargo, no deja de asombrar dos consejos de administración en unomásuno, independientemente de que gente como Payán Vélver, que era subdirector general, estuviera en ambos. Pero por qué dos al mismo tiempo, cuál de ellos era el "bueno", el que realmente sesionaba en los conflictos internos del diario.

Por fin, unomásuno qué era, cooperativa o sociedad anónima. ¿O las dos cosas al mismo tiempo?, ¿se vale?

Por lo general quienes integran un consejo de administración trazan la línea política del diario, así como su estructura interna. Nada de esto salió entre las distintas versiones que siguieron tomando fuerza.

Mucho después, en 1992 cuando ya tenía tiempo de dirigir el suplemento sábado del diario, Huberto Batis dijo que "con motivo de la sucesión del presidente López Portillo por De la Madrid, en unomásuno se dio un cisma, incluso un intento de golpe a la dirección de Manuel Becerra Acosta, por esas fechas infatigable viajero. Se fueron con Carlos Payán, Héctor Aguilar Camín, Miguel Ángel Granados Chapa, los pesumistas radicales y quienes con ellos fundarían La Jornada".<sup>12/</sup>

La aseveración del que fuera cofundador y director, en 1960, de la revista Cuadernos del Viento, da un brinco hacia el poder político, hacia las esferas del gobierno, pues. El intento de golpe hacia la dirección general tuvo su origen en la sucesión presidencial, eso fue lo que dijo. Mas no explicó la re

lación de la sucesión presidencial con el conflicto interno del periódico.

El paso del tiempo puede tergiversar la claridad de los acontecimientos, pero ante situaciones significativas cobra una doble relevancia. Los ánimos están fríos, la visión de los hechos tiene madurez.

No es lo mismo lanzar tal aseveración cuando un gobierno iniciaba que cuando ese mismo gobierno quedara diez años atrás.

Congelados los ánimos y las versiones sin tantas precipitaciones por el correr de los años, y tal vez hasta librados de un contexto que implicaría compromisos temporales, un protagonista que no formó parte de la dirección pero que ingresó a unomásuno desde sus primeras publicaciones, Raúl Urbina, reportero gráfico, nos reveló en 1991 que las renunciadas de finales de 1983 obedecieron a "una lucha interna por el poder".<sup>13/</sup>

Antes, le referimos que los renunciados, por así llamarlos, exigían que se regresara al "proyecto original".

-Cuál proyecto original -inquirió Urbina de forma precipitada, como si tuviera todavía los ánimos calientes-. Mira, Granda Chapa llega hasta el 81, Carmen Lira fue fundadora pero nunca estuvo desde que nace el bebé, Payán era un poeta malhabido en aquel tiempo y lo trae Becerra Acosta a enseñarle lo poco que aprendió de periodismo. Ellos se arropan la paternidad de una línea editorial, un proyecto original, cuando no lo constituyeron.

-¿Y cuál es el proyecto original?

-El que seguimos llevando: un periódico plural.

-¿Entonces decían que no había pluralidad?

-Pueden decir lo que quieran. Los señores presentaron dos veces su renuncia, y a la segunda se les aceptó. Pero como se les aceptó salen diciendo y maldiciendo hasta lo que no. Resulta que en agosto de 1983 las finanzas del diario no andaban bien, Granados Chapa, Carmen Lira y Payán deciden presentar la primer renuncia por ese motivo. Y destituyen al gerente Konik para ver si así se corrige la anomalía administrativa.

Otro que también debería tener los ánimos fríos, pues sus declaraciones las hizo igualmente en 1991, es Bulmaro Castellanos Loza, caricaturista conocido como "Magú". Fue secretario general del sindicato en el bienio 1982-84, y hasta en el momento de la entrevista trabajaba para La Jornada.<sup>14/</sup>

Le consta que el Consejo de Administración de Editorial Uno decidió destituir a Konik y en su lugar poner al que era director general del Conasupo en 1979, Enrique Rubio Lara.

Recordó que ante la ausencia del director ese consejo tenía facultades para tomar esa decisión.

Sostuvo que la destitución fue "formalmente aprobada por complejos problemas internos que tenían que ver, más que con el dinero, con las determinaciones respecto con la línea editorial y porque se había roto un acuerdo fundamental".

Vaya, nos vamos entendiendo. Konik fue un mero pretexto para presionar sobre el rumbo que tendría la línea editorial. Pero los que presionaban eran parte de la dirección, porque la línea no la marca el gerente. Pues a qué se debió el sacrificio.

"Magú" explicó: "En realidad no era solamente una persona. Para Becerra lo que estaba en disputa era la posesión del periódico. Y para el otro grupo era el acuerdo originario roto, del

manejo editorial de un diario que había nacido para que fuera democrático y ahora estaba dirigiéndolo un dueño".

Queda claro el enfrentamiento (¿personal?) con Becerra Acosta. Algo así como una venganza motivada por una traición (el acuerdo roto).

El gerente tuvo poco o nada que ver con la traición o el acuerdo roto. La venganza iba dirigida al director general, y seguramente le dolió más al gerente que a Becerra. Quizá se equivocaron y la puntería les falló.

Pues no, no les falló ni se equivocaron porque, según "Magú", aunque el problema no era Konik, "todo el espectro de discusión política que se estaba dando en unomásuno pasaba por personajes como Konik, que en este caso representaba un funcionario que estaba de acuerdo con Becerra Acosta. A Konik se le quita de allí no tanto por los malos manejos en el periódico, sino también por ser un punto de apoyo del director".

Sin duda fue una estrategia encabezada por Payán para minar y desgastar a Becerra, y estando éste ausente. Bonita forma de restablecer los acuerdos democráticos.

Uno de los cuatro directivos que salieron en noviembre de 1983, Miguel Angel Granados Chapa, publicó en la revista Siempre! en diciembre de ese año los acontecimientos que dieron origen al rompimiento entre los dirigentes de unomásuno.<sup>15/</sup>

Aunque salió de Excélsior, antes de unomásuno había estado un breve tiempo, apenas meses, en el semanario Proceso. En 1977 fue coordinador del noticiero del Canal 11, mismo que dejó para hacerse cargo de la dirección general de Radio Educación de 1977 a 1980.



Granados Chapa colaboró en El Universal y en Cine Mundial de 1977 a 1979, es en este último año cuando empezó a colaborar en unomásuno. En febrero de 1982 fue nombrado coordinador editorial y luego subdirector por el Consejo de Administración que presidía Payán Verver.

Bueno, en Siempre! dijo que unomásuno "nació como un esfuerzo cooperativo, de iguales en la profesión y no como el negocio personal de un empresario que subordina a sus empleados".

Cabe señalar que en el directorio del periódico aparecía "Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores SCL". Si Granados Chapa defiende la tesis de que el diario nació como cooperativa, ¿por qué el Consejo de Administración de la sociedad mercantil lo nombró subdirector editorial, en lugar del de los cooperados?

En su artículo Granados Chapa agregó que, independientemente de la igualdad, hubo un reconocimiento al protagonismo de Becerra Acosta en el proyecto, que quedó manifestado al asignársele el cuatro por ciento de acciones en lugar del uno por ciento que correspondió a cada uno de los participantes en el proyecto, excepto a Payán Verver por su calidad de subdirector general con el dos por ciento.

Denunció que al cabo de seis años, esto es hasta 1983, Payán Verver mantuvo el mismo dos por ciento, mientras que Becerra Acosta ya sumaba alrededor del 60 por ciento.

Sin embargo, ese no era el problema, pues para el autor de la columna política "Plaza Pública" el proceso "resultó de buena fe" y no hubo conducta delictuosa alguna. "Nadie desposeyó de su capital a nadie -advirtió-. Pero hubo insuficiencias, por

lo menos, en la comunicación. No quedó establecido, para todos en común, que se trataba de medidas provisionarias, modificables por consecuencia, las que llevaron a la concentración del capital en unas solas manos. El resto de los accionistas supuso que se practicaría una redistribución en algún momento, y sin duda el beneficiario de tales medidas apreciaba la situación de modo diverso".

Hastá donde va, Granados Chapa admitía que el director general de un periódico que había nacido como un esfuerzo cooperativo, se apoderó del mayor porcentaje de acciones sin conducta delictuosa.

Si los cooperativistas, al fin y al cabo codueños, ceden el poder a una sola persona, ¿no hubo conducta delictuosa, más que resultado de la buena fe?

Nadie desposeyó a nadie porque había buena fe. ¿En qué se basó esa buena fe? ¿En una suposición de los accionistas?

¿Y cuál era esa suposición? Que se redistribuirían las acciones en algún momento. ¿Cuándo? Pero, claro, nadie desposeyó a nadie.

Son suposiciones y palabras de honor sin fundamentos sólidos.

¡Ah!, pero Granados Chapa aseguró que hubo insuficiencias en la comunicación, además en otros aspectos que no quiso decir o de plano no supo cuáles. Es curioso, falta de comunicación en un periódico, y entre el mismo grupo: Payán y compañía dirigían junto con Becerra Acosta el diario.

Es decir, no estamos hablando de un fotógrafo o ayudante de redacción -en el periodismo se le llama "hueso"- que, por sus

funciones, es considerablemente limitada la comunicación con el director.

La redistribución del capital fue una mera especulación, en cambio no cuestionó algo muy concreto como la función del otro consejo de administración, ese sí cooperativista. Si se tendría que disolver el consejo mercantil para así poder hablar en favor de "un esfuerzo cooperativo".

Aún hay más. En su artículo de aquel diciembre de 1983 en el semanario Siempre! también escribió sobre las renunciaciones.

Recordemos que Payán Vélver, Granados Chapa, Carmen Lira, Musacchio y Aguilar Camín presentaron su renuncia en agosto de 1983 pero no les fue aceptada.

Granados Chapa antes explicó el antecedente de estas renunciaciones. Dijo que el primero de agosto hubo una huelga en el día, de dos horas y media. Además de que una administración "singularizada por su ferocidad feudal ante los trabajadores" condujo a una crítica situación financiera, y tuvo una relación tensa con los trabajadores.

La huelga buscaba un incremento salarial pero, le constó a Granados Chapa, la petición fue hecha aparecer por la administración y la dirección "como una conjura destinada a minar" a la empresa.

El grupo de funcionarios, entre los que estaba el propio Granados Chapa, opinaron lo contrario porque el sindicato "ha mostrado una madurez y una cordura que lo hacen peculiar". Por ello, añadió Granados Chapa, presentaron su renuncia como desacuerdo al trato que recibieron los trabajadores de "conjurados". No fue aceptada.

Sin Becerra Acoeta en el diario, en ese momento el Consejo de Administración de la sociedad mercantil (todavía estaba el de cooperados) asumió la gestión empresarial y destituyó a Konik porque, precisó Granados Chapa, "miraba preferentemente por los intereses del accionista principal y no de la empresa".

Es decir, el grupo de renunciantes, directivos al cabo, dejan de ser paladines del esfuerzo cooperativo para serlo de los trabajadores, del sindicato.

Licenciado en derecho, Granados Chapa sabe que las cooperativas no tienen sindicatos porque los trabajadores son los dueños. También lo debe saber Payán Verver, que tuvo una carrera en derecho con estudios sobre cooperativas, además de haber sido subdirector de Fomento Cooperativo, dependiente de la entonces Secretaría de Industria y Comercio, de 1962 a 1964.

Se erigen defensores de una cooperativa, reconocen a una sociedad mercantil, cuestionan al director de ser el accionista mayoritario pero al mismo tiempo admiten que no robó a nadie, que el proceso no fue delictuoso, y ahora dan un reconocimiento implícito a un sindicato, con lo que matan a la cooperativa.

Por lo tanto la cooperativa es un mero pretexto para buscar otros intereses. A lo mejor un golpe a la dirección del diario, ¿Qué otra cosa? La buena fe tiene límites.

Y sobre esta buena fe Granados concluye su exposición:

"Allí probablemente se cometió un error, nacido de la buena fe (acaso rayana en la ingenuidad) con que procedieron los funcionarios que renunciaron enojo. Decididos a no impugnar por vías no jurídicas la posesión de los títulos accionarios del director general (...) emprendieron un esfuerzo conjunto

por sacar al diario de la condición en que se encontraba. El director general reasumió en noviembre la conducción del periódico, con lo que los funcionarios disidentes quedaron en una situación paradójica: habían adquirido la fuerza suficiente para enfrentar al propietario de la empresa y quedaron, sin embargo, a cargo de la parte conflictiva (las finanzas y la administración) y marginados de la política informativa y editorial, pues sus funciones como responsables de ella fueron recortadas.

"Empatadas las posibilidades de acción de los disidentes y del director general, y agravadas como nunca las condiciones materiales del periódico, el curso posible era doble: o se incurría en un enfrentamiento impregnado de por lo menos violencia jurídica (o hasta de la otra) o se planteaba a quien finalmente era dueño de las decisiones por serlo formalmente del capital, la disyuntiva de separarse de él o ellos de la tarea, en la declarada imposibilidad de seguir emprendiéndola en común".

Hubiera valido la pena el enfrentamiento jurídico, aunque violento, para determinar qué tan dueño del periódico, por serlo de la mayoría de las acciones, era Becerra Acosta. Si hubo violaciones a la Ley General de Sociedades Cooperativas y deslindar responsabilidades. Si el Consejo de Administración que nombró a Granados subdirector editorial era ilegítimo, o el otro, el de los cooperados. Y entender por qué en el directorio aparecían los dos regímenes.

En el siguiente número de Siempre! se publicó la réplica de un grupo de 32 periodistas de unomásuno en relación con las de

claraciones de Miguel Angel Granados Chapa. 16/

Reconocieron que Becerra Acosta tenía el 53 por ciento de acciones, otorgadas en una asamblea por el presidente del Consejo de Administración -desde luego que se refieren al mercantil-, Payán Vélver, "y consta en actas firmadas por este último y por la señora Carmen Lira, miembro también de dicho consejo".

Al referirse al "esfuerzo cooperativo" mencionado por el autor de "Plaza Pública" -la réplica iba dirigida a él-, le recordaron "un hecho vital para entender el nacimiento de unomásuno: que, lo ha expresado Manuel Becerra Acosta, 'el proyecto fue alentado por una sociedad cooperativa fundadora, pero no participante en la producción de unomásuno, como consta a su primer secretario de Consejo de Administración -ahora sí, de los cooperados-, Carlos Payán Vélver. Se inscribió en el indicador diario como símbolo, según acordamos los fundadores'".

Curiosamente no existen las sociedades cooperativas fundadoras. Los periódicos de régimen cooperativo sólo son de producción, es decir trabajan en la producción de mercancías o en la prestación de servicios.

El hecho de escribir el término "cooperativa" en el directorio como un símbolo, equivale a fingir un régimen jurídico que, por simulación, es penado por la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC).

En fin, acusaron a Granados Chapa de no aclarar "las razones que lo indujeron a firmar su renuncia irrevocable junto con sus compañeros".

Le recordaron que el 28 de noviembre de 1983 la presentaron

por segunda vez "como medio de presión en busca de medidas relativas al capital de la empresa, pasando por alto los órganos legales a quienes corresponde ese tipo de decisiones: la asamblea, los accionistas, los cooperados". Lo último, quizá, de manera simbólica como supuestamente lo acordaron los fundadores.

Además lo responsabilizaron del boicot al periódico que, unido a la desinformación, motivó a colaboradores suspender la entrega de sus artículos, de no ser cofundador y padecer una "terrible seducción del poder".

Finalmente, denunciaron que no narró cuando el director, "para no provocar una agudización del conflicto, decidió en agosto retirarse tres meses sin intervenir en la política editorial, que quedó en manos de don Miguel Angel y de Carlos Pa yán, que gobernaron a su antojo e hicieron proselitismo con base en una versión alterada de las circunstancias. Evita mencionar, asimismo, que fueron ellos mismos -los irrevocables- quienes acudieron a casa de Manuel Becerra Acosta, le solicitaron que reasumiera sus funciones y lo llevaron a unomásuno los primeros días de noviembre".

Los autores de esta réplica son Carlos Narváez Robles, Víctor Manuel Juárez Cruz, Roberto Vallarino, Armando Satow, Gonzalo Alvarez del Villar, Huberto Batis, Lucía García Noriega, Rodolfo Sierra Villanueva, Emilio Muñoz Ledo, Luis H. Barbudo, Héctor A. González, Fernando Ramírez de Aguilar, Teresa Weiser, Rodolfo Rojas Zea, Patricia Cardona, Jorge Iglesias, Amalia Frías Santillán, Jorge Reyes Estrada, Jeanette Becerra Acosta, Fernando Belmont, Ramón Márquez Carbajal, Mario Alberto Re

yes, Manuel Arvizu, José Luis Rocha, Aarón Sánchez, Raúl Urbina, Ricardo del Muro, Christa Cowrie, Angélica Quezada, Mario García Sordo, Saúl Ramos Nava y Jorge Hernández Campos.

Otro punto del problema que poca difusión tuvo en ese año fue una petición de los directivos disidentes hecha a Becerra Acosta. Le solicitaron que se retirara del diario, el director rechazó tal invitación.

En esos momentos no quedó en claro el episodio. "Magú", en 1991, nos reveló, no sin antes meditar cada palabra que pronunciaría, que "esas cosas se decían de a poquito".<sup>17/</sup>

Convencido de que no había nada que ocultar, explicó:

"Lo que yo tenía entendido era que querían que tuviera la calidad de director en el membrete, en el directorio, sin que tuviera mayor injerencia dentro del periódico. Es decir, que tuviera su pensión, su respeto por haber sido el fundador. Como que le daban la oportunidad. Y es que el otro hombre, aparentemente, en esos momentos no decía otra cosa sino que ya se quería poner a escribir. 'Bueno, pues ya vete a escribir y te quedas como director, no hay problema pero nos dejas ya la iniciativa del periódico', porque sabían que no podían estar juntos...

"Estaban mezcladas todas las cosas allí, siendo opositores ya capitalistas. De hecho estaban haciendo una discusión de carácter político-editorial que tenía que ver con acuerdos rómánticos del principio y se hablaba como cuates. Era una mezcla de afectos y desafectos y broncas. Quizá por eso no se podía plantear con claridad qué significaba la calidad específica de director honorario".



-¿Por qué no le tomaron la palabra cuando dijo que renunciaba y que les dejaba el periódico?

-Porque nada más lo dijo -contesta "Magú"-, pero jamás lo formalizó.

Regresan o también nos vamos: 50 colaboradores

El 8 de diciembre de 1983 los renunciantes, incluido el que había sido asesor de Manuel Becerra Acosta, Héctor Aguilar Camín, publicaron en la sección "Cartas a la dirección" del periódico El Día un artículo titulado "Por qué nos fuimos de unomásuno".

Desmintieron las aseveraciones del editorial "Renuncias, proyecto y obra", en unomásuno. Sostuvieron que el periódico "nació como un proyecto cooperativo", sin embargo admitieron que fue preciso adoptar una estructura "formalmente empresarial". No explicaron a qué se debió esta adopción, pero que el diario no iba a tener dueño "actuante con criterio industrial de la prensa (sic)".

Becerra Acosta recibió un poco más de acciones que los demás "sólo para significar el liderazgo que entonces ejercía". Del 53 por ciento que ahora poseería, reconocieron que fue por decisión del resto de los copropietarios, pero que no era un obsequio que se le hiciera "sino el resultado de una fórmula que sólo aplazaba el instante en que el capital sería redistribuido, para volver al diseño original en que ninguna voluntad, sólo por la posesión de más dinero que la de otro, pudiera sobrepnderse a las demás".

Se quejaron de recibir evasivas cuando le plantearon la redistribución de acciones "que él sabe perfectamente bien tiene a título provisional".

De tal forma que Payán Vélver, Carmen Lira, Granados Chapa y Humberto Musacchio, junto con el historiador, ensayista, novelista y editorialista, Héctor Aguilar Camín (quien en la segunda parte de la década de los ochentas encabezaría a uno de los dos centros más importantes del poder intelectual en el país) mostraban un arrepentimiento del poder que se le dio a Becerra Acosta por decisión de los copropietarios.

Es una pena que confiesen que el problema no eran las acciones que ya tenía Becerra Acosta, sino que se negaba a redistribuirlas. Si desde un principio cedieron con "un poco más" del capital para el director sólo porque era el líder, para qué le dieron más del 50 por ciento de títulos, cuál era el objetivo, si parten de un proyecto cooperativo.

Quieren volver al diseño original, conocido como proyecto cooperativo. Por qué hasta ahorita y no cuando el propio Payán ocupó la presidencia de un consejo de administración de una sociedad mercantil. Antes fue secretario del de la cooperativa, allí pudo rectificar las irregularidades.

Es una lástima porque luego sólo hablaron -en el artículo- de que el director toleró la gestión del gerente Konik que puso en problemas la situación financiera del diario.

De igual manera denunciaron al director de rechazar el nombramiento del sustituto de Konik -por cierto, lo nombró el consejo de la sociedad mercantil, pero no lo dijeron-.

Concluyeron que se abusó de la "buena fe" de los trabajadores y se burló el "proyecto básico de la editorial". ¿Cuál?, con la sociedad mercantil y cooperativa mezcladas ya ni se sabe.

También denunciaron las agresiones hacia el sindicato.

Para redondear el día de las denuncias y los reproches, 50 colaboradores se solidarizaron con los directivos que salieron de unomásuno. Publicaron en El Día, en la misma fecha y sección, una carta que, dijeron, unomásuno rechazó publicar el 7 de diciembre.

Fijense, dijeron que la salida de los directivos "tiene que ver con un cambio radical en el proyecto que ha dado vida al periódico (... en el que) no concibiera el periodismo como una empresa mercantil", que "el original proyecto cooperativo, sin dueño, se ha convertido en una empresa mercantil más".

Antes debieron preguntar a Payán cuál consejo presidía.

Claro, los colaboradores sentenciaron que si no se regresaba al "espíritu cooperativo" mediante la redistribución del capital, si no se repone en sus cargos a los excluidos y si no "cesan los hostigamientos al sindicato" -repudian lo que suena a mercantil pero defienden al sindicato y a la cooperativa-, "nos sentiremos excluidos de este proyecto y suspenderemos colectivamente nuestra colaboración". Aténganse pues.

Los autores del ultimátum son: José Carreño Carlón, Eduardo Montes, Rolando Cordera, Iván Restrepo, Roger Bartra, Federico Reyes Heróles, Fernando Medrano (Renward García Medrano), Angel Mercado, Carlos Pereyra, Armando Cisneros, Miguel Concha, Rafael Pérez Gay, José Joaquín Blanco, Sergio González Rodríguez, Adolfo Gilly, Hermann Bellinghausen, Carlos Monsiváis, Guadalupe Antoni, Emilio García Riera, Fernando Ortiz Monasterios, Jorge Bustamante, Francisco Báez, Pablo González Casanova, David Márquez Ayala, Luis Angeles, Sergio Araujo, Fernan-

do González Gortázar, Antonio Ponce, José Woldenberg, Gustavo Gordillo, Joel Hernández Santiago, Rodolfo F. Peña, Clemente Ruiz Durán, Cristina Barrios, José Cueli, Javier Flores, Arturo Warman, Leonardo García Tsao, Octavio Rodríguez Araujo y Gonzalo Valdéz Medellín.

"No renunciemos, fuimos echados"

Todavía el 28 de diciembre de 1983, a un mes de la salida de los cinco directivos de unomásuno, continuaba el intercambio de réplicas, denuncias, aclaraciones y acusaciones. Ese día Miguel Angel Granados Chapa publicó una respuesta a la réplica presentada por 32 periodistas de unomásuno, días antes, en el mismo semanario, Siepre!.<sup>18/</sup>

Granados Chapa, que dijo ser fundador del sindicato y que una asamblea (sindical) lo eligió presidente de la comisión de fiscalización y vigilancia, aseguró que no salieron por decisión propia del diario, que no hubo tal renuncia el 28 de noviembre.

"El día anterior -precisó-, Carlos Payán anunció a Becerra Acosta que vistas nuestras diferencias insuperables con él, nos retiraríamos. Todavía en la tarde de ese domingo Becerra Acosta me pidió encargarme de la edición, pues él debía asistir a una cena. Pudo disponer, sin embargo, que en el directorio del lunes 28 no apareciera el nombre de Aguilar Camín, que era su asesor, y al día siguiente se suprimieron los cuatro nombres restantes. No renunciemos, pues, sino que fuimos echados".

Así, también se defendía de las acusaciones de no ser fundador. "En una cooperativa -replicó Granados Chapa-, por lo demás, está prohibido por ley reservar privilegios a los fundadores".

En efecto, las Bases Constitutivas de la sociedad cooperativa de unomásuno aclaraban que "los socios fundadores no podrán reservarse ventajas o privilegios...". 19/

Independientemente de la ley y bases constitutivas de la cooperativa, al director se le dio un "reconocimiento" por su protagonismo en el proyecto del diario, mismo que significó la asignación en un principio del cuatro por ciento de las acciones, en lugar del uno por ciento que en promedio correspondió a cada participante del proyecto, excepto a Payán que le tocó el dos por ciento.

Y decimos "independientemente" por no decir que se violó no sólo la ley que evocó Granados Chapa, sino además las bases constitutivas.

Insistió en que es contrario al diseño original el hecho de que Becerra Acosta fuera ya el dueño del periódico.

"Conforme a la ley y a la escritura constitutiva -comentó-, cuando un accionista pone en venta sus títulos, el resto de los dueños del capital tienen la opción de compra. No fue permitido a ningún accionista excepto a Becerra Acosta ejercer ese derecho, quien lo presentó como un hecho consumado. Es verdad que no hubo objeciones. Pero es perfectamente definible en tribunales la tesis de que no objetar no equivale a optar, por lo demás, y ese hecho haría superflua toda discusión".

Sin embargo, Payán Verver, en su papel de presidente del consejo de Editorial Uno, concedió la venta de esos títulos a Becerra Acosta. No permitió a ningún otro accionista la opción de compra más que al director. Este hecho haría superflua toda discusión sobre este punto.

Por otra parte, Granados Chapa dio a conocer "nuestra voluntad conciliadora" cuando junto con Carmen Lira, Payán Vélver, Aguilar Gamín y Musacchio repusieron en los primeros días de noviembre al director en su puesto.

Esta voluntad conciliadora, la reposición del director, la tuvo que manifestar porque los 32 periodistas de unomásuno le reprocharon -una semana atrás en Siempre!- que no habló sobre la reposición, por este grupo de excluidos, de Becerra Acosta en unomásuno.

Hasta aquí el problema aparentemente es un enfrentamiento entre directivos cuya causa es una serie de engaños y traiciones. Pero sería aventurado conformarnos con este diagnóstico.

Primeramente porque se habló de un cambio en la línea editorial, finanzas críticas y hostigamiento hacia los trabajadores. Lo verdaderamente preocupante son los puntos oscuros como el que la crisis interna del diario obedeció a la sucesión presidencial en el país. ¿Cuál es la relación?

Otro aspecto por aclarar fue el régimen jurídico del periódico. ¿Nos estamos enfrentando ante una sociedad cooperativa, una mercantil, o las dos juntas?

Destituyen a un gerente no por malos manejos en las finanzas, sino porque era un punto de apoyo de Becerra Acosta, mismo que supuestamente traicionó un proyecto original.

Qué significó el proyecto original. Cuál de los dos consejos era el que finalmente prevalecía en unomásuno. Quién vigiló la legalidad del desarrollo del periódico, o quién solapó las irregularidades.

Farece difícil responder a cada interrogante.



Y es que el director general si ya tenía la mayoría de las acciones, imponer su postura en el marco de una empresa mercantil no implicaba una violación de carácter jurídica. Pero sería ilegal si tomamos como referencia a la sociedad cooperativa.

Es decir, con los dos regímenes en el diario era fácil que cada grupo en pugna adoptara el que más conviniera a sus intereses. ¿Pero por qué adoptar los dos? La respuesta quizá la hallaremos más adelante.

Cabe señalar que la desinformación sobre lo anterior afectó a quienes llegaron después de quedar establecido el proyecto de unomásuno. Tal vez, es una especulación, fue la causa de las renunciadas masivas a finales de 1983 y principios de 1984.

Inclusive uno de los cofundadores, Marco Aurelio Carballo, nos admitió en 1992 su desinformación. "Desconozco -dijo- los procedimientos legales que se hicieron para convertir la cooperativa en sociedad anónima. Aparte de que no era muy legal que digamos el hecho de que una cooperativa se uniera a un socio industrial".<sup>20/</sup>

Con lo del socio industrial se refería a una fórmula que la entonces cooperativa -así, a secas-, aplicó para crear la sociedad mercantil sin que la primera desapareciera. Este, creemos, es el punto que primeramente debemos analizar.

Por tal razón empezaremos por definir a ambas sociedades:

Sociedad anónima: (Artículo 87 de la Ley General de Sociedades Mercantiles -LGS-M-) es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios, cuya obligación

se limita al pago de sus acciones.

Sociedad cooperativa: (Artículo 1 de la Ley General de Sociedades Cooperativas -LGSC-) es aquélla que reúne las siguientes condiciones:

I. Estar integrada por individuos de la clase trabajadora, que aporten a la sociedad su trabajo personal cuando se trate de cooperativa de productores...;

II. Funcionar sobre principios de igualdad en derechos y obligaciones de sus miembros;

III. Funcionar con número variable de socios nunca inferior a diez;

IV. Tener capital variable y duración indefinida;

V. Conceder a cada socio un sólo voto;

VI. No conseguir fines de lucro;

VII. Repartir sus rendimientos a prorrata entre los socios a razón del tiempo trabajado por cada uno, si se trata de cooperativas de producción...

En la sociedad cooperativa las votaciones se realizan -por ejemplo, para definir la línea del diario, incluir o excluir socios o modificar las bases constitutivas- por miembro, por cada cooperativista.

En cambio, para la anónima las votaciones contarán por el número de acciones y no por individuo, únicamente votarán los que tengan acciones (artículo 113 de la LGS<sup>id</sup>). El tiempo de duración de esta sociedad es limitado.

Por lo expuesto, el problema de unomásuno va más lejos. Nadie negará que hubo desacuerdos por la conducción del diario, por quién tenía el poder, pero se hubiera evitado desde un

principio si en ese momento se rechaza otro tipo de sociedad o bien se desecha la primera.

Y es que delimitar un tipo de sociedad implica fijar las bases y condiciones para, por lo menos, dejar en claro en quién recaería el poder de decisión de la línea editorial del periódico.

Ese poder, en la sociedad anónima, lo condiciona el capital, mientras que en la cooperativa recae en el Consejo de Administración.

El agua envenenada también empapó a Benítez

Se va el pilar cultural de unomásuno, Fernando Benítez. Los cinco excluidos arrastraron a medio centenar de articulistas, colaboradores; la médula intelectual dejaba unomásuno.

Todavía el 8 de diciembre de 1983 Benítez atribuía los conflictos a la existencia de tiempos "de metamorfosis dolorosas en que los compañeros, los hermanos de ayer se transforman en los enemigos de hoy. Vivimos en ese tiempo".<sup>21/</sup> No conforme, su postura fue contundente: dijo que el diario, en su inicio, fue alojado en un edificio y con maquinaria alquilados pero que ahora ya contaban con uno propio, incluyendo "un costoso equipo de impresión".

Admitió que no se había logrado tener una economía sólida, "a pesar del éxito editorial", y que no se creció más por la falta de papel y "una adecuada distribución". Dijo que la crisis en periódicos y editoriales empeoró la falta de liquidez de unomásuno. Sin embargo a Benítez le constaba que había más interés en el prestigio del diario que en la prosperidad de la empresa, "lo cual demuestra que no se recurrió nunca a subsidios o a complicidades lesivas a su independencia".

A pesar de todo ello, Benítez confesó desconocer la situación financiera del periódico, pero que si se hablaba de una crisis empresarial "la salida está en el número y en la calidad de sus lectores, elemento básico de su subsistencia".

Estuvo en desacuerdo con quienes afirmaban que había, de parte de la empresa, un hostigamiento hacia el sindicato, por que "de una manera invariable" se trató de proteger a los trabajadores.

El autor de Los indios de México aseguró que la línea editorial no había sufrido desviación alguna. "La eterna falta de recursos a lo largo de estos años según se ha demostrado, produjo, al contrario, una voluntad revolucionaria en la que todos hemos participado".

Reconoció que "hay asimismo algo oscuro". Pero que fue a petición expresa del presidente del Consejo de Administración y aceptación unánime del propio consejo que el director retuviera la mayoría de las acciones de la serie "A" para garantizar el control del proyecto.

Por otra parte, señaló que José Solís García, el socio industrial con el que la cooperativa se unió, entabló una demanda por el monto de las acciones de la serie "B", reclamando además perjuicios y daños. "Luego de un largo litigio se avino a vender sus acciones, pagadas con el patrimonio familiar de Manuel Becerra Acosta".

Por lo demás, según Benítez, lo anterior se realizó tres años antes, en 1980; y por consiguiente estos hechos "todos los conocemos y están consignadas en actas y durante larguísimo tiempo no hubo ninguna reclamación".

Benítez cuenta que Aguilar y Quevedo, el abogado de la empresa, le dijo que "se les ha pedido a los renunciantes fijen el monto de lo que el periódico puede adeudarles".

Mas esas "renuncias" no lo obligaban "moralmente" a dejar

la dirección del suplemento sábado, en tanto que unomásuno "ha sido el defensor de la sociedad civil en crisis, el portavoz de los trabajadores, de los estudiantes y de los perseguidos cuando les asiste la razón".

Por último, manifestó "una gran pena que algunos de los creadores de este espacio -conflictivo y combativo- lo hayan abandonado y hoy traten de lesionar la obra en que ellos colaboraron tan destacada y honrosamente". Cree que no se dio una lucha por el poder, "sino que hubo una falta de entendimiento".

¿Qué significaba ese hombre de los suplementos para sábado?

Para quien fue jefe de información del suplemento La Cultura en México, del semanario Siempre!, y desde 1977 de sábado, Huberto Batis, Benítez "conseguía las firmas más brillantes y ordenaba su inmediata inserción; no se guardaba ases en la manga para la entrega de la semana inmediata; 'hay que poner toda la carne en el asador', era su secreto para atraer más y mejores colaboradores. Hay números que traen textos de Luis Cardoza y Aragón, Carlos Fuentes, Pablo González Casanova, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco, todos juntos, ilustrados además por Cuevas o Rojo".<sup>22/</sup>

Escritor, periodista y antropólogo, Fernando Benítez se inició en el periodismo en 1934 como colaborador de Revista de Revistas, dirigió de 1936 a 1947 el periódico El Nacional, así como el Daily News y Diario de la Tarde. Fundó y dirigió los suplementos culturales Revista Mexicana de Cultura, de El Nacional; México en la Cultura, de Novedades; y La Cultura en México, de Siempre!.

Desde el surgimiento de unomásuno, Benítez estuvo al fren-

te de sábado. Inesperadamente, en menos de 15 días de haber dicho que seguiría en el periódico, anuncia su salida. Fue el 21 de diciembre de 1983.

Se fue para "no enriquecer -dijo públicamente- el cúmulo de acusaciones, insidias y hasta calumnias que ha despertado el conflicto interno".<sup>23/</sup>

Pero garantizó: "Me voy silenciosamente (...) Por incompatibilidad de criterio editorial con Manuel". Quizá Benítez ya había olvidado la "gran pena" de hacía 15 días.

Benítez había sido nombrado asesor de la dirección general una semana antes, como reemplazo de Aguilar Camín. También 15 días antes estuvo en desacuerdo con la aparición de Mario Méndez Rodríguez en las planas del diario, éste no volvió a publicar artículos.

Sin embargo las diferencias de Benítez con el director general eran de carácter personal, diría más tarde, en 1992, el encargado de la dirección de sábado -desde 1986-, Huberto Batis.<sup>24/</sup>

"Su nombre se sacó del suplemento sábado sólo por exigencia suya durante 30 semanas, mismas en las que yo quedé como encargado hasta que regresó Fernando, cuando Manuel -quien lo llamaba 'hermano-padre'- logró reconquistarlo. A su vuelta Benítez respetó mi labor (...) Por más que nos tenía ley y confianza, empero, en septiembre del 86 el canto de las sirenas arreció y se llevó finalmente a Benítez, quien 'con todo el dolor de su corazón, nos abandonó' en el número 465. Poco faltó para que cumpliera los diez años en sábado. Y poco después, Aguilar Camín le cedía la dirección de La Jornada Semanal, en

donde permaneció hasta que una nueva tentación se lo llevó porque iba a dirigir un periódico en el que los periodistas ganarían como se debe, y en cuyas trincheras soñaba vivir gloriosamente sus últimos días..., que hoy calienta como embajador en la República Dominicana, porque el periódico soñado abortó".



NOTAS

- 1/ Información proporcionada por el departamento de Publicidad de unomásuno.
- 2/ Batis, Huberto, "El aporte de unomásuno al periodismo cultural". unomásuno, 4 de abril de 1992, en suplemento sábado, p. 3.
- 3/ unomásuno, "Comenta la prensa mundial el nacimiento de unomásuno", 15 de noviembre de 1977, p. 2.
- 4/ Secanella, Ma. Petra, El periodismo político en México, p. 82.
- 5/ Secanella, Ma. Petra, El periodismo..., p. 42.
- 6/ Fernández Christlieb, Fátima, Los medios de difusión masiva en México, p. 253.
- 7/ Registro Público de la Propiedad. Escritura número 70375 del Folio Mercantil 5048.
- 8/ Expediente 14/623.2 (725.1)/346 de la Dirección General de Fomento Cooperativo, Bases Constitutivas de la cooperativa.
- 9/ Ver anexo 1.
- 10/ Registro Público de la Propiedad, Acta Constitutiva en Libro 3, Volumen 1027, Foja 348.
- 11/ Registro Público de la Propiedad, Escritura 59570 del Folio Mercantil 5048.
- 12/ Batis, Huberto, "El aporte...", p. 2.
- 13/ Raúl Urbina, reportero gráfico de unomásuno, entrevista realizada el 22 de julio de 1991.
- 14/ Bulmaro Castellanos, "Magú", caricaturista de La Jornada,

entrevista realizada el 28 de agosto de 1991.

- 15/ Granados Chapa, Miguel Angel, "La historia de esta Uno Me nos Varios", Siempre!, número 1590, 14 de diciembre de 1983, p. 10.
- 16/ Carlos Narváez, Víctor Manuel Juárez, et. al., "De unomás-uno a Granados Chapa", Siempre!, número 1591, 21 de diciembre de 1983, pp. 4-5.
- 17/ Bulmaro Castellanos, entrevista citada.
- 18/ Granados Chapa, Miguel Angel, "Respuesta a Varios De Uno", Siempre!, número 1592, 28 de diciembre de 1983, p. 10.
- 19/ Ver anexo 2, artículo 14 de las Bases Constitutivas de la cooperativa.
- 20/ Marco Aurelio Carballo, jefe de información de la revista Siempre!, entrevista realizada el 17 de noviembre de 1992.
- 21/ Benítez, Fernando, "Me quedo, Un milagro lleno de fuerza", unomásuno, 8 de diciembre de 1983, p. 23.
- 22/ Batis, Huberto, "El aporte...", p. 1.
- 23/ Marín, Carlos, "También Fernando Benítez se fue de 'unomás-uno'", Proceso, número 373, 26 de diciembre de 1983, p. 30.
- 24/ Batis, Huberto, "El aporte...", p. 3.

## CAPITULO II

El proyecto original: surgimiento de unomásuno

Para explicar las condiciones en que se gestó el llamado proyecto original, el perfil de sus impulsores, las causas para la creación de unomásuno y las razones por las que adoptó un régimen jurídico cooperativo y mercantil a la vez, así como el papel que desempeñó el Presidente de la República en turno en el desarrollo del periódico, es necesario remontarnos a la salida de sus fundadores de Excélsior.

Recordemos que unomásuno surgió como una respuesta de periodistas al golpe que sufrió Excélsior el 8 de julio de 1976.

Excélsior fue el principal órgano de difusión en el país, muestra de ello son las cien mil suscripciones que alcanzó entre 1971 y 1972, a parte de la venta en la calle.

Eduardo Deschamps Rosas, ex jefe de información de La Extra, encargado de la sección cultural diaria de Excélsior y defensor de la base y espíritu de la legislación cooperativista que normaba las relaciones laborales de esa empresa, y también cofundador de unomásuno, considera que el golpe a Excélsior en 1976 lo ejecutó Luis Echeverría, a instancias y bajo la maquinación de su seguro sucesor, José López Portillo.<sup>1/</sup>

En una entrevista hecha por el semanario ¡Viva! en 1991, ex

plica que desde el momento en que Echeverría nombra a López Portillo como su secretario de Hacienda, todos supieron que sería el próximo Presidente. López Portillo era el amigo-amigo de Echeverría, el confidente juvenil, compañero de aventuras y viajes.

Deschamps recuerda que Echeverría "no lo puso inicialmente en la palestra", pues primero sólo lo designó subsecretario, después director de la Comisión Federal de Electricidad y, ya cercana la sucesión presidencial, titular de Hacienda.

De tal forma que el 24 de febrero de 1975, según Deschamps, Excélsior publicó a lo largo de su cintillo "Este año, impuesto al valor agregado y gravámenes a la riqueza patrimonial". Ello levantó "ámpula". Hubo reacciones de dirigentes empresariales, líderes obreros y ciudadanos comunes.

La llamada clase política concluyó que, desde Excélsior, se le estaban dando golpes bajos al titular de Hacienda para impedir que llegara a la nominación presidencial. Desde ese momento empezó a elaborarse el golpe porque sabían que Excélsior, dirigido por Julio Scherer, sería el principal contestatario del gobierno y que jamás sería "domesticado".

Pero una vez pasada la polémica por aquella nota, dice Deschamps que tanto López Portillo como Echeverría "guardaron las formas", incluso hubo una aparente reconciliación entre López Portillo y Scherer.

Antes que nadie, Echeverría reveló al director de Excélsior que López Portillo sería el "agraciado", el futuro Presidente. "Pero la maniobra ya estaba urdida, estaba en proceso de afinación. Se ultimaban detalles. Ya se contaba con el factor di

visorio de Paseos de Taxqueña. Ya había un grupo disidente hacia el interior y una cabeza visible: Regino Díaz Redondo, presidente del Consejo de Administración de la cooperativa".

La fecha fue al cuarto día de las elecciones en que López Portillo, sin ningún contrincante -pues no hubo otro partido político más que el Revolucionario Institucional que postulara un candidato-, "triunfó" para Presidente.

Con el tiempo, la información sobre el impuesto, tan desmentida por el gobierno, resultó "verdad de a kilo. Se trata nada menos que del Impuesto al Valor Agregado", concluye Deschamps.

Julio Schrer, periodista reconocido por su incorruptibilidad, se inició como reportero de la fuente política en Excélsior. Fue jefe de información, auxiliar de la dirección y de 1968 a 1976 director general de ese cotidiano.

Hay que recordar que el golpe a Excélsior fue indirecto, vía asamblea cooperativista, y si ésta fue ilegal pudo haber sido anulada por la Secretaría de Industria y Comercio. Pero preocupaba el tiempo que tardaría este proceso jurídico.

Manuel Becerra Acosta consideraba, de acuerdo con su obra Dos Poderes, que Echeverría se había arredrado poco tiempo después del 8 de julio, pero que también quería ganar tiempo y "darle a la prensa internacional pruebas de que el gobierno, en respuesta a denuncias, procedía legalmente (...); amainarían los ánimos, envejecería el asunto y en Excélsior las cosas se irían amoldando". Sin embargo, para el ya ex subdirector de Excélsior un litigio en Industria y Comercio podría durar el tiempo que el Presidente quisiese.<sup>2/</sup>

Pero aún después de que en Excélsior se lograra la expul-

sión de los directivos, más las renunciadas de casi 200 periodistas, los enfrentamientos no habían terminado. Ahora era entre los grupos de Regino Díaz Redondo y Bernardino Betanzos. Este, al cabo de un año, sería excluido junto con sus incondicionales que predominaban en los consejos.

Dadas aquellas condiciones, varias veces se pensó en la posibilidad de regresar a Excélsior.

Esto quedó manifestado por Becerra Acosta en su libro de memorias Dos Poderes: "Muchos cooperados, algunos aún del bando del 8 de julio, entraron en comunicación con Scherer y conmigo. Aquél, generalmente, aconsejaba que dejaran el periódico, que se le unieran para más tarde participar en otra publicación. Les pedía yo que permanecieran dentro, que se organizaran (...) Yo quería la reconquista de Excélsior".<sup>3/</sup>

El rompimiento del grupo que salió del diario era inevitable. Scherer no quería saber del antiguo periódico. Becerra Acosta mantenía la esperanza del retorno. Estas diferencias quedaron formalmente planteadas el 15 de agosto de 1976 en una reunión celebrada en un edificio que el director de Siempre! puso a disposición de Scherer, ubicado en Dinamarca y Avenida Chapultepec.

Sin embargo, para mayo de 1977 -el semanario Proceso de Scherer salió en noviembre del 76- las cosas cambiaron. Ahora era Scherer el que quería volver a Excélsior, y ya no Becerra Acosta que a los cien días de su salida del viejo cotidiano había iniciado el proyecto unomásuno, esto es a fines de octubre y principios de noviembre de 1976.

Becerra Acosta narra en Dos Poderes que a López Portillo

"le era menester desprenderse de la infaltable, múltiple presencia pasada y presente de Echeverría" porque además de restituir a Scherer en el antiguo diario y significar, en un marco de derecho, prestigio al gobierno a nivel nacional e internacional, era al mismo tiempo "una sutil pero muy clara descalificación política al gobierno del ex Presidente".<sup>4/</sup>

Este cambio de actitudes entre los dos periodistas -Scherer y Becerra Acosta- debe tener una razón. Efectivamente hubo un ofrecimiento del nuevo Presidente para que Scherer volviera a Excélsior, por lo que señaló Becerra en Dos Poderes. ¿Pero por qué a Becerra Acosta no? Este ya había iniciado su proyecto de unomásuno, pero Scherer ya tenía su semanario en circulación, no era un proyecto sino una realidad.

Cierto que Scherer se interesó por una publicación diaria, ¿por qué no acercarse al proyecto de unomásuno?

Eduardo Deschamps reveló, en la entrevista hecha por ¡Viva! en 1991, que Becerra Acosta fue el "gran traidor" en el golpe a Excélsior en 1976, que fue algo que nunca le perdonó Scherer.

"Siendo subdirector de Excélsior -recordó Deschamps- y al momento en que se requería la solidaridad completa, entera, cabal, en torno a Julio Scherer, Manuel Becerra conspira, saca a flote su resentimiento, promueve la reacción en contra, habla mal del director (...) Rumia su resentimiento porque Julio Scherer jamás lo promovió a la subdirección general. Siempre fue subdirector a secas... Becerra Acosta está totalmente comprometido con la conspiración, eso lo vislumbramos después".<sup>5/</sup>

Deschamps explicó que Becerra Acosta no se quedó en Excélsior-

sior "porque le faltaron huevos para asumir su papel... Para quedarse como traidor. Así su vanidad lo dejó sin Excélsior". "Está tan comprometido en el golpe, que no se puede quedar".

Bueno, esa fue la versión de Deschamps, periodista en Excélsior desde 1955. Pudo haber existido algo más, quizá de carácter personal, que tuviera mayor peso que un simple resentimiento por el nombramiento de subdirector a secas. Por ciento Deschamps, junto con Angel Trinidad Ferreira, lo propuso a Scherer para ese puesto.

Lo siguiente no debemos interpretarlo como simple anécdota, nos podría dar mayor sustento a nuestra suposición del enfrentamiento personal que repercutió hasta después de 1976, en la división del grupo que salió de Excélsior.

Resulta que cuando Scherer era auxiliar de la dirección general de Excélsior -narró Becerra Acosta en Dos Poderes- sostuvo una "especie" de alianza con Alfonso Martínez Domínguez, líder de la Cámara de Diputados en 1968, de salida y con la consigna de que si no llegaba a la presidencia del PRI desaparecería de la escena un tiempo largo. Además para Martínez Domínguez el PRI era la puerta para la sucesión presidencial "y a Julio, su amigo y ahijado político de entonces (1968), ese triunfo le aportaría enlace bien seguro con la nueva ascensión al poder".<sup>6/</sup>

En cambio, Becerra Acosta estaba de parte de Lauro Ortega que, a la salida de Carlos Madrazo del PRI en 1965, ocupaba interinamente la presidencia de ese partido, sin que lo confirmara el presidente Gustavo Díaz Ordaz, hasta 1968.

Mientras que Becerra Acosta escribía discursos para Lauro



Ortega, Scherer apoyó a Martínez Domínguez con críticas "bur-lonas, desfavorables" hacia el presidente interino del PRI.

Tales posturas trascendieron hasta en Excélsior. Hubo una columna política, "Desayuno", firmada con el pseudónimo "Ju-lío Manuel Ramírez", que eran Julio Scherer, Manuel Becerra y Ramírez de Aguilar. Bueno, Scherer le reclamó a Becerra Acos-ta su participación en un partido político, y le pidió que de-jara de escribir en "Desayuno".

Mas Becerra Acosta, de acuerdo con Dos Poderes, también le reprochó a Scherer su apoyo a Martínez Domínguez.

Esto contribuye en algo a explicarnos el rompimiento del gru-pu que salió de Excélsior.

Con la llegada de López Portillo a la Presidencia hay otro punto por aclarar. Le urgía a éste desprenderse de la presen-cia del ex presidente Echeverría, de quien se comentaba que tenía acciones en los periódicos El Universal y la Organización Editorial Mexicana (los "soles"). Esas eran las condiciones en las que se estaba desarrollando el proyecto de unomásuno. Fal-ta ver la relación de éste con López Portillo.

El proyecto maduraba en una casa de Prado Norte 450, en la primera zona comercial de las Lomas de Chapultepec. Las prime-ras pláticas sobre su creación se hicieron con el secretario de Gobernación de López Portillo, Jesús Reyes Heróles.

Becerra Acosta recuerda en su libro de memorias que le di-jo al titular de Gobernación que sí volverían a Excélsior pa-rra restablecer la legalidad pero de inmediato saldrían porque estaba decidida la publicación de unomásuno.<sup>7/</sup> No había vuel-ta de hoja.

Entre las personas que construían el proyecto del diario y hablaron con Reyes Heróles estuvieron Manuel Moreno Sánchez, Fernando Benítez, Carlos Ramón Narváez, Jorge Hernández Campos, Carlos Payán Verver, Hero Rodríguez, Juan Garzón Bates y Hugo Hiriart.

Jorge Hernández Campos, en una entrevista en marzo de 1992, sostuvo que en el conflicto de 1976 en Excélsior "sin duda estaba en la parte de Scherer", pero que tenía nostalgia del diarismo".<sup>8/</sup>

Ex jefe del Departamento de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes de 1965 a 1973 y también ex funcionario de la FAO en Roma, Italia, explicó que por esa nostalgia se unió con Eduardo Deschamps y Becerra Acosta para "platicar largamente, y vimos que podíamos intentarlo". Se refería a la creación de unomásuno.

"Deschamps, Becerra y yo gestamos la idea en los cafés o en casa de Becerra Acosta, porque no teníamos en dónde reunirnos. La cosa empezó a funcionar en cuanto iniciaron las conversaciones con Nacional Financiera, recomendados por Reyes Heróles".

Expuso que "naturalmente había que celebrar una especie de acuerdo con las autoridades políticas. El secretario de Gobernación era Jesús Reyes Heróles. Este estaba preparando su reforma electoral. (unomásuno) fue realmente el primer espacio serio para la reforma democrática del país. Entonces platicamos largamente, para ese momento el proyecto concreto de cómo iba a ser el periódico estaba bastante maduro. Se lo explicamos a Reyes Heróles y vio, por nuestro origen y característi-

cas, que unomásuno podía convertirse fácilmente en el diario de la reforma política, es decir un diario plural".

Al menos Hernández Campos fue honesto. El secretario de Gobernación los recomendó a Nacional Financiera. ¿Para qué? Para financiar el proyecto, los costos, el equipo, la maquinaria, el papel, en fin... ¿A cambio de qué? De que el diario sirviera de vehículo a una reforma de Gobernación, por lo menos.

Otro personaje de peso completo, Huberto Batis, ex director de la Revista de Bellas Artes entre aquellos años de 1965 y 1971, afirmó que sí hubo un "apoyo de don Jesús Reyes Heróles, fautor del renacimiento de las ramas nuevas del periodismo que necesitaba la reforma política de trascendencia, que prohió desde la Secretaría de Gobernación".<sup>9/</sup>

Con Batis ya son dos los que reconocen la intervención, para bien o mal, del gobierno en la prensa. Ahora necesitamos saber por qué crear precisamente una cooperativa. ¿Recuerdan que este fue el principal punto del conflicto que mencionamos en el capítulo anterior?

Hernández Campos, ex colaborador de la página editorial de Excélsior hasta 1976, dijo que lo de la cooperativa obedeció a "la costumbre, porque la gente traía el espíritu cooperativista de Excélsior".

Señaló que con las primeras fricciones en unomásuno "en muchos de nosotros empezaron a nacer dudas porque la cooperativa de Excélsior, yo lo recuerdo, era -en aquel entonces- muy conflictiva". La cooperativa era el talón de Aquiles del diario, "la parte débil del asunto de Scherer y la supervivencia

que nos daba el presidente Echeverría".

Para evitar que se repitiera el "excelsiorazo" en la nueva publicación, el Premio Nacional de Periodismo 1990 en la especialidad de fotografía, Raúl Urbina, dijo que se planeó la creación de una cooperativa integrada sólo por periodistas.

"A don Becerra Acosta le quedó un síndrome de que quienes los corrieron fueron los trabajadores", apuntó.<sup>10/</sup>

Vamos por partes. Hernández Campos sostuvo que en los primeros días de vida de unomásuno nacieron dudas ante conflictos que podrían compararse con los de Excélsior en 1976. Urbina se refirió a "prevenciones" para evitar el "excelsiorazo". ¿Fallaron las medidas preventivas?

Ahora veamos en qué consistió la cooperativa.

Teresa Weiser, reportera de unomásuno de 1977 a 1989, comentó, en una entrevista en 1992, que a Scherer se le criticó por haber creado una sociedad anónima, y que Becerra Acosta les decía que lo que se había vivido en Excélsior por ser una cooperativa era un riesgo de la democracia, pero que bien valía la pena. Ella cree que la diferencia entre los dos proyectos consistió en que el de Becerra Acosta, por tratarse de una cooperativa, era "más justiciero", en el que uno iba a ser codueño y no empleado de una empresa.<sup>11/</sup>

unomásuno se constituyó bajo el nombre de "Sociedad Cooperativa de Periodistas, SCL" y el 17 de noviembre de 1976 recibió la autorización para funcionar, además de quedar inscrita con el número 3440-P en el Registro Cooperativo Nacional.<sup>12/</sup>

La duración, como toda sociedad cooperativa, sería por tiempo indefinido. El párrafo séptimo de su Acta y Bases Constitu

tivas dice que cada certificado de aportación valdrá tres mil pesos y podrán ser pagados en efectivo, derechos, bienes o trabajo, a juicio de la asamblea.

Para empezar unomásuno ya contaba con la autorización para funcionar, además de quedar inscrita en el Registro Cooperativo Nacional, también se mencionan certificados de aportación y para nada acciones. Es decir, unomásuno realmente fue una cooperativa como régimen jurídico. ¿Entonces de dónde sacaron que Becerra Acosta era el casi dueño?

Pero sigamos adelante. ¿Quiénes eran esos periodistas que crearon la cooperativa? Hernández Campos adelantó que en el proyecto del diario no participó ni Carmen Lira y ni Luis Gutiérrez Rodríguez, "fuimos un puñado de gente los que hicimos el periódico".

Este puñado, estos socios fundadores son los siguientes, de acuerdo con el expediente de la cooperativa que permanece en la Dirección General de Fomento Cooperativo, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:<sup>13/</sup>

- |                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1. Manuel Becerra Acosta    | 2. Carlos Payán Volver          |
| 3. Eduardo Deschamps Rosas  | 4. Jorge Hernández Campos       |
| 5. Marco Aurelio Carballo   | 6. Fernando Benítez             |
| 7. Guillermo Mora Tavarez   | 8. José Emilio Pacheco          |
| 9. Manuel Mejido Tejón      | 10. Rodolfo Rojas Zea           |
| 11. René Avilés Fabila      | 12. Jorge F. Ramírez de Aguilar |
| 13. Angel Trinidad Ferreira | 14. Manuel Marcué Pardiñas      |
| 15. Hero Rodríguez Newman   | 16. Fernando Belmont Acero      |
| 17. Juan José Garzón Bates  | 18. Hugo Hiriart Urdanivia      |
| 19. Luis Ortiz Monasterio   | 20. Enrique Loubet Goitisoló    |

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 21. Paulina Lavista Mimiento | 22. José René Arteaga Rebollo |
| 23. Manuel Arvizu Maravoto   | 24. Manuel Moreno Sánchez     |
| 25. Alejo Vázquez Lira       | 26. Hugo Gutiérrez Vega       |
| 27. Herminia Dosal Ruffo     | 28. Fernando Meraz Mejorada   |
| 29. Ernesto Mejía Sánchez    | 30. Héctor García             |
| 31. Héctor Becerra Martínez  | 32. Luis González Posada      |
| 33. Mario Renchy Montiel     |                               |

Cada uno de ellos con un certificado de aportación, excepción hecha para Mario Renchy, quien ni firmó.

En total se suscribieron 32 certificados de aportación. El importe del capital suscrito fue de 96 mil pesos, con un valor de tres mil pesos por cada certificado.

Los primeros consejos y comisiones de la cooperativa fueron los siguientes:

Consejo de Administración

Presidente: Jorge Hernández Campos

Secretario: Carlos Payán Volver

Tesorero: Marco Aurelio Carballo

Comisión de Contabilidad de Inventarios: Rodolfo Rojas Zea

Comisión de Organización de la Producción: Hugo Gutiérrez

Consejo de Vigilancia

Presidente: Eduardo Deschamps Rosas

Secretario: Guillermo Mora Tavarez

Vocal: René Avilés Fabila

Suplentes

Presidente: Manuel Arvizu Maravoto

Secretario: Ernesto Mejía Sánchez

Vocal: Herminia Dosal Ruffo

Comisión de Control Técnico

Control Técnico de Redacción: René Arteaga Rebollo

Radio y Televisión: Hugo Hiriart U.

Formato e Impresión: Hero Rodríguez N.

Comisión de Conciliación y Arbitraje

Presidente: Luis Ortiz Monasterio

Secretario: Paulina Lavista Pimienta

Vocal: Alejo Vázquez Lira

El número de permiso fue el 29458; Expediente 570135. Certificado por Othón Pérez Fernández del Castillo, titular de la Notaría número 73. Este permiso lo otorgó la Secretaría de Relaciones Exteriores el 8 de noviembre de 1976.

El 16 de noviembre de ese año el Departamento de Promoción de la Dirección General de Fomento Cooperativo hizo una investigación a la cooperativa. Concluyó en que "deberá trabajar entre bases democráticas concediéndole a cada socio un voto, independientemente de los certificados que hubiere suscrito y en principio de igualdad de derechos y obligaciones".

Quedamos en que la cooperativa se constituyó ante notario público y toda la cosa. También Hernández Campos comentó que una de las razones por la que se optó por ese régimen, se debió a la costumbre cooperativista de los periodistas.

Para Raúl Urbina las razones fueron otras. La formación de una cooperativa significaba la forma "más rápida" y, a la vez, "única opción que quedaba" para gestionar un crédito. De esto se encargó Nacional Financiera. "Nadie sabe cuánto fue -advier te- y nadie te lo va a decir porque es confidencial".

Pese a la advertencia, Eduardo Deschamps refrescó la memo-

ria por medio de una carta que le publicó Proceso en octubre de 1989. Reproducimos algunos párrafos:

"Una idea sencilla pero clara me llevó ante el nuevo secretario de Gobernación, don Jesús Reyes Heróles, conocido amigo entre pláticas, paisano, para gestionar un préstamo de avío cuando los primeros días de la cooperativa. Buscar una decisión de López Portillo para hacerla realidad, con el Banco de Fomento Cooperativo o Nacional Financiera.

"-Licenciado, siete millones de pesos para hacer un diario, préstamo a la cooperativa. Soy presidente de su Consejo de Vigilancia...

"-Pero ¿está usted loco? ¿Siete millones para hacer un diario en la capital...?"

"-Licenciado, lo primero que me dice hace mucho que dejó de ser noticia para mí, lo otro cierto es que los periódicos somos los periodistas, no el terreno, ni los edificios, ni la maquinaria siquiera. De eso hay mucho en la ciudad. Les faltan los periodistas. Aquí estamos, y organizados en cooperativa".<sup>14/</sup>

Siete millones de pesos para hacer un diario, sería un préstamo. Urbina aseguró que la cooperativa era sólo el punto de partida para adquirir el préstamo. ¿Y después?

Pero siete millones no serían suficientes. Esto lo dio a conocer el propio Becerra Acosta en 1989 en una entrevista a Proceso. Según él, el préstamo fue por 21 millones, no siete, "que pagamos en ocho o nueve años con todo e intereses, en total 70 millones". Además del crédito de Nafinsa, Becerra Acosta dijo que fue necesario desembolsar dinero que provino de



su liquidación en Excélsior, más aportaciones de "amigos, no socios políticos", para echar andar el proyecto.<sup>15/</sup>

El préstamo, al parecer, fue hecho a la cooperativa y no a una persona en particular. Ya veremos las condiciones de la operación.

Becerra Acosta se adjudicó la autoría de la creación del periódico. Pero Deschamps rechazó, en la misma revista y en ese año (1989) que Becerra Acosta haya sido el autor del proyecto de organizar la cooperativa, cabeza y logotipo del diario. Mucho menos que aportara dinero:

"Desde Londres, tras ver el encabezado del Heral Tribune -'Echeverría, el hombre que mató a Excélsior'-, mi propuesta telefónica fue: hacer un periódico...", contó Deschamps.

El caso es que se creó una cooperativa, no hay duda en eso. Una vez registrada en Fomento Cooperativo como Sociedad Cooperativa de Periodistas, SCL, se le concedió 90 días hábiles, a partir del 17 de noviembre de 1976, para que iniciara sus actividades.

El tiempo se le iba encima a los cofundadores, por lo que Becerra Acosta tuvo que enviar a la Dirección General de Fomento Cooperativo, el lunes 11 de abril de 1977, un oficio en el que afirmaba:

"Se han realizado ya un gran número de actividades por parte de nuestra cooperativa, incluyendo la gestión y obtención de un crédito ante Nacional Financiera, S.A., la planeación de un periódico vespertino y la edición de una revista, su planeación financiera y la planeación de diversas actividades periodísticas, todas ellas congruentes con su objeto social y

la autorización oficial de funcionamiento que nos fue otorgada.

"Sin embargo, a la fecha no hemos publicado ninguna obra, debido exclusivamente a la dificultad que existe para publicar un periódico, imprimirlo, promoverlo y sacarlo al público. En este empeño estamos muy avanzados, restando únicamente la contratación de la impresión necesaria, la cual esperamos concluir a la brevedad posible".<sup>16/</sup>

Por último, Becerra Acosta solicitó una prórroga, otro plazo de 90 días a partir del vencimiento del primero. Fomento Cooperativo otorgó el plazo que venció el 17 de agosto de 1977.

Pero unomásuno salió a los 90 días después de que concluyera el tiempo previsto. El primer número está fechado el 14 de noviembre de 1977. Y conste que no se pidió otra prórroga.

### El rompimiento

En la mayoría de las publicaciones se elabora números de prueba antes de que salga el primer ejemplar al público. En unomás-uno se hicieron trece "números cero", hasta que el 14 de noviembre de 1977 fue distribuido en los puestos de periódicos.

En el indicador diario de la publicación apareció José Solís García como subdirector técnico, Marco Aurelio Carballo como coordinador de información, Jorge Hernández Campos y Manuel Moreno Sánchez a cargo de la coordinación de editoriales, y Sonia Labadié como gerente. También desde ese momento estaría la leyenda, en el indicador, de "Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, SCL/Editorial Uno, SA de CV".

La naciente sociedad cooperativa carecía de maquinaria, edificio, e inclusive de personal que operara en los talleres. Por ello el diario se maquiló en las rotativas del subdirector técnico, Solís García.

Solís García y Sonia Labadié son nombres nuevos, no aparecen en la lista de los cooperativistas iniciales. El primero cobró importancia ya que contaba con una rotativa, en fin era quien maquilaba el periódico.

En el directorio también apareció, además del término "cooperativa", el de "Editorial Uno, SA de CV". Es significativo si recordamos que seis años más tarde, esto es en 1983, fue la principal discusión entre los directivos del periódico. Algo que se plantearía tan complejo por cada grupo en pugna.

Falta saber si el préstamo de Nafinsa sirvió de algo. Teresa Weiser, ex reportera de unomásuno desde 1989, nos comentó en enero de 1992 que el destino del crédito de Nafinsa desencadenó un primer conflicto porque Becerra Acosta se fue a Puerto Vallarta a descansar a costa del préstamo, se iniciaron las protestas y los cooperativistas exigían una auditoría.<sup>17/</sup>

Weiser aseguró que como el dinero ya se había gastado, "se inventa asociar con José Solís (dueño de la editorial Bodoni) y a la hora de firmar las escrituras de esa asociación, es una sociedad anónima por razones prácticas. Esa actitud fue criticada".

Con esto supondremos el porqué Solís García no estuvo en la lista de los cooperados. Quizá esa asociación sea la explicación del término en el directorio "Editorial Uno, SA de CV", aparte del de la cooperativa. Quizá también sea la respuesta al problema dado a conocer en 1983 por Payán, Granados Chapa y los demás directivos que salieron del periódico.

Eduardo Deschamps, quien fue hasta 1978 subdirector de ediciones especiales de unomásuno, dijo en la revista ¡Viva! en 1991 que el préstamo fue "lo estrictamente necesario para pagar algún crédito y cubrir alguna nómina de personal de la redacción". Sobre Solís García, apuntó que el diario se inició "en sociedad con un impresor que contaba ya con una planta industrial en forma, trabajando. Aquel empresario accede a trabajar con nosotros porque siempre pensó que detrás, o adelante, pero con nosotros, estaba Julio Scherer. Becerra fue tan pillo que jamás lo aclaró en forma total".

De acuerdo, Solís García se interesó en la asociación por

que imaginó que estaría participando con Scherer. Pero por qué la cooperativa se interesó por el empresario. No había máquinas, edificio, nada de infraestructura, pero tenían el respaldo manifestado desde un inicio del gobierno de José López Portillo. Hasta dónde pudo llegar el apoyo del secretario de Gobernación, y hasta qué grado llegó la relación de unomásuno con el gobierno.

Jorge Hernández Campos, pieza clave en la construcción del proyecto unomásuno, el mismo que visitó a Reyes Heróles junto con un grupo de periodistas encabezado por Becerra Acosta para reiterarle la decisión de proseguir con el proyecto, quien fuera el primer presidente del Consejo de Administración de la cooperativa, dice haber olvidado el año en que se creó la cooperativa y hasta quién era el socio industrial que maquilaba el periódico.

El expediente oficial de la cooperativa y el primer editorial del diario dan 1976 como punto de partida de la cooperativa, mientras que para la sociedad mercantil es 1977.

"No -contradice Hernández Campos-, en el 77 no había una sociedad anónima. En el 77 había una cooperativa y, naturalmente, no teníamos maquinaria ni nada. Nos hicimos de un socio industrial... No recuerdo ni cómo se llamaba".<sup>18/</sup>

Sus frases, emitidas en una conversación que sostuvimos en 1992, estaban plagadas de escepticismo, eran apenas rumores como si tuviera temor de que alguna fuese a llegar a oídos de terceros, o del director general porque estábamos en la sala de juntas de unomásuno. Las pausas eran interminables, de plaza no recordó el nombre. "José Solís", le dijimos y en segui-

da levantó la mirada, sin mucho ánimo.

-Se llamaba algo así -contestó con indiferencia-. Y había dos series de acciones. Una la teníamos nosotros y otra el señor Solís.

-¿De quién fue la idea de asociarse con el señor Solís?

-Andábamos buscando desesperadamente un socio industrial. Y vimos cuáles personas.

Luego una pausa larga, lo suficientemente prolongada como para recordar quiénes conformaban "andábamos". O para dejar sin respuesta, mediante otra respuesta y pausa, a la pregunta.

Aseguró, siempre hablando en primera persona del plural y con una voz apenas audible, como Fidel Velázquez, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, que tu vieron cuidado en la elección del socio para no ser "devorados inmediatamente".

-¿Cuándo se dejó de hablar del consejo cooperativista?

-Cuando nos cambiamos aquí todavía existía.

-En 1980.

-No, en 1979.

-Al término de su función como presidente del consejo, quién fue el sucesor?

-Esa es historia antigua -concluyó.

En tanto, Manuel Becerra Acosta explicó en 1989, ya en calidad de ex director de unomásuno, al semanario Proceso que "la empresa fue cooperativa sólo en el proyecto (...) Se estableció una sociedad con el empresario José Solís, que ofreció edificio y maquinaria. Los autores del proyecto, encabezados por mí, participamos en esa sociedad con el 60 por ciento (de

acciones). El 40 por ciento restante era la parte de Solís. Más tarde, por acuerdo de asamblea, yo adquirí ese 40 por ciento y me convertí en el socio mayoritario. La cooperativa era un proyecto. Después fue una empresa".<sup>19/</sup>

Más adelante precisó que "la cooperativa, de modo sentimental, quedó con la propiedad espiritual, no legal, del logotipo. Espiritual, porque fue una idea de grupo que no era posible concretizar por falta de dinero (...) Desde el comienzo yo hice una aportación excepcional. Di más que mis compañeros y luego adquirí la parte de Solís".

Para empezar, Solís García le entró con el 40 por ciento del capital de la empresa, es decir de Editorial Uno, por falta de dinero. Esto fue una idea "de grupo". Y la cooperativa sólo existió en el proyecto, en la elaboración o lanzamiento de unomásuno, esto tardó sólo un año, de 1976 a 1977.

Es decir, con los siete o 21 millones de pesos que prestó Nafinsa a la cooperativa se emitieron acciones y se creó con Solís una empresa mercantil, pero no se liquidó a la cooperativa. Manejaron dos regímenes jurídicos a la vez, uno de ellos -la cooperativa- no tenía validez para el grupo de periodistas de unomásuno, pero aparecía en el indicador inclusive con todo y Consejo de Administración.

Quién pagaría el préstamo de Nafinsa si la cooperativa no era otra cosa sino algo "sentimental, no legal". Pero aún, Fomento Cooperativo qué opinó de esta irregularidad, de esta violación a la Ley General de Sociedades Cooperativas, qué opinó Nafinsa de que su cliente ya no existía legalmente. Qué dijeron Payán Verver y los demás directivos que también formaron

parte de los consejos de administración de una cooperativa fuera de la legalidad.

José Solís García, por su parte, quedó fuera de Editorial 'Uno en 1980, pues Becerra Acosta dejó en claro que se le compró todas sus acciones, mismas que "por acuerdo de asamblea" adquirió.

Sin duda esta es la respuesta al problema de la crisis de finales de 1983 y principios de 1984. Irregularidades solapadas por todo el mundo: directivos del periódico, Nafinsa, Fomento Cooperativo (dependiente de la ahora Secretaría del Trabajo y Previsión Social). ¿Realmente hubo un enfrentamiento por el respeto al proyecto original, es decir la cooperativa? Estos son los antecedentes.

¡Ah!, pero hubo otro acuerdo, al margen de Fomento Cooperativo y en presencia de Nacional Financiera. Este acuerdo garantizaría la existencia de la cooperativa.

Deschamps Rosas dijo que Solís García se interesó en el proyecto "y hubo que resolverse, en 1977, la forma de alianza entre su capital y el de la cooperativa de periodistas. La solución surgió del Consejo de Vigilancia: nombrar al director y a los miembros del Consejo de Administración (de la cooperativa, no había SA) como sus representantes y su capital social para una nueva sociedad mercantil. Así crear 'Editorial Uno', sujeta a la cooperativa".<sup>20/</sup>

De entrada, Deschamps Rosas era el presidente del consejo que dio la idea. Hernández Campos, Payán Vélver y Marco Aurelio Carballo eran el presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Consejo de Administración de la cooperativa,



insistimos: no había SA.

Lo que quiso decir Deschamps es que el 60 por ciento de las acciones de la empresa naciente, Editorial Uno -ahora sí SA-, estaría a nombre de la cooperativa. A estas acciones se les de nominaría serie "A". El 40 por ciento restante, serie "B", del socio industrial José Solís. Las demás series que se irían emitiendo mantendrían esta misma proporción, de tal modo que Editorial Uno estaría sujeta a la cooperativa.

Por lo anterior Becerra Acosta nunca podría diluir a la cooperativa en "espiritual". Aunque Payán y los demás consejeros hayan proporcionado las acciones (serie "B") de Solís al director, siempre habría el 60 por ciento del capital a nombre de la cooperativa.

Quizá por esa razón el Consejo de Administración de Editorial Uno estuvo encabezado por Payán Verver como presidente y Solís García como vicepresidente. Uno por la cooperativa y el otro como socio industrial.

Resta preguntarnos por qué no cancelaron el otro consejo, el de la cooperativa. Por qué de plano no desaparecer a la cooperativa, qué ganaban con seguirla manteniendo en el indicador del periódico.

¿Y si ese fue el acuerdo al que tanto tomaron como bandera para defender un interés ajeno? Un acuerdo que no lo dieron a conocer en su totalidad por sus carencias legales, porque de hecho se cancelaron los certificados de aportación y se emitieron acciones.

Ese mismo acuerdo justificaba de una forma oculta la transición de la cooperativa en sociedad anónima. Lo peor de todo

fue que se empezó a dudar de la existencia de la cooperativa.

Bulmaro Castellanos, "Magú", en la entrevista que le hicimos en 1991 nos comentó que unomásuno no tenía de cooperativa más que el nombre, que los votos se contaban por el número de acciones. La creación de la cooperativa fue "exclusivamente un punto de referencia legal" para obtener un crédito, pero no para ser una forma legal o jurídica respecto con la producción del diario.<sup>21/</sup>

"Magú" refirió que el director iba comprando las acciones de quienes se salían, hasta convertirse en el accionista mayoritario y empezar a ejercer de esa forma la línea editorial por encima de las decisiones tomadas en las asambleas.

Es natural, sin embargo, que si las votaciones se hacían por el número de acciones, Becerra Acosta al tener la mayoría también tenía la decisión sobre cuál sería la línea editorial. De eso no deberíamos espantarnos porque formó parte del acuerdo, un acuerdo que dio muerte a la cooperativa desde antes de que saliera el primer ejemplar de unomásuno en noviembre de 1977.

Si Becerra Acosta adquirió legalmente las acciones, por qué pedían una redistribución.

"Magú" afirmó que nadie estaba acusándolo de que se hubiera robado algo, "simplemente se le reclamó que había roto un acuerdo inicial. Nadie tendría más del uno por ciento. Y si alguien llegaba a tener más de ese porcentaje, se había prometido no ejercerlas para imponerse sobre el otro. Era un acuerdo de colegas, de demócratas que no estaba firmado y sin validez en ninguna parte...

"Fue un grupo romántico que inventó una empresita y de repente se hizo una empresa. Los intereses políticos que habían alrededor de un periódico echan a perder los acuerdos románticos, esto fue lo que se rompió. Cuando Becerra Acosta llegó a tener muchas acciones, durante mucho tiempo no pasaba nada".

Pero en cuanto empezó a ejercer la línea editorial, según "Magú", los demás directivos le exigieron la redistribución de acciones, el director contestaba que no había razón. Se hizo una discusión de "sordos" entre los dos bandos. "De tal forma que si éstos decían que éste se había apoderado del periódico, éste contestaba que éstos eran una pandilla que se quería apoderar del diario y que para salvarlo adquirió oportunamente las acciones".

Respecto con Solís García, dijo que se limitaba a la maquila del periódico y no intervenía en la decisión editorial por que sus acciones eran de la empresa, de Editorial Uno, y no de la cooperativa. "El que fuéramos accionistas era otra condición distinta de la de ser cooperativistas. De tal modo que aunque también fuéramos accionistas, los cooperativistas éramos los únicos que discutíamos la línea editorial. Solís era socio accionista exclusivamente".

¿Pero cómo funcionaba unomásuno con cooperativistas, accionistas y sindicalizados? En las asambleas las votaciones eran por acciones, sin embargo se reunían sólo los cooperativistas. No participaban los accionistas que no tuvieran esa calidad, como Solís. Por eso "lo de la cooperativa -sostuvo "Magú"- nosotros tomamos la decisión mental de alejarla, aunque seguía apareciendo formalmente en el indicador del periódico".

Al surgir el sindicato todo "este embrollo, que nadie había puesto réparo en él", dio lugar a una inconformidad. "Muchos se sintieron engañados, muchos venían de Excélsior. Se sentían dueños de un pedacito, no solamente del espacio del periódico, sino de los bienes de capital generados".

Con la aparición del sindicato "quedó en claro que la cooperativa no era más que de origen, quizá ya había dejado de tener sentido".

El cartonista concluyó en que a fin de cuentas lo que quedaba era una empresa mercantil, nada más. Y de la inconformidad siguió una salida "lenta pero constante".

De lo anterior se desprende que no todos los cooperativistas tenían acciones, y no podían asistir a las asambleas de los cooperativistas-empresarios.

### El dictador: caudillo y autoritario

Teresa Weiser, con más de diez años de reportera en el diario, señaló que hubo tres asambleas de cooperativistas en uno-másuno. La primera fue para incluir a reporteros que no estuvieron en el proyecto de 1976 a 1977; la segunda, para expulsar al subdirector de ediciones especiales, Eduardo Deschamps; y la tercera, para informar que la cooperativa ya no existía.

Precisó que en 1978 se realizó la primer asamblea para incluir a reporteros que no provenían de Excélsior. "De acuerdo con la Ley Cooperativa -argumentó apoyándose en el artículo 62 de esa ley-, después de seis meses tienes derecho a que te incorporen a la cooperativa o a que te corran pero no puedes estar indefinido".

Dijo que el presidente del Consejo de Vigilancia de la cooperativa, Eduardo Deschamps, desde un inicio cuestionó las irregularidades administrativas en el diario. Pedía una asamblea para aclarar por qué Becerra Acosta se había adjudicado la mayoría de las acciones y en qué consistía la relación con Bodoni, pero los reporteros no mostraron interés en esas observaciones.

Weiser aseguró que en la asamblea el director "muy habilmente introdujo, en el orden del día, la expulsión de Deschamps". Ese mismo día el periódico se llenó de "guaruras". Deschamps logró colarse en un camión de PIPSA pero lo sacaron "a punta de metralleta, ahí comenzaron las primeras manifestaciones de

dictador de Becerra Acosta. Nos dio miedo la metralla, nos sorprendió, aparte de que se estaban repartiendo puestos había miedo de una liquidación. La gente quería congratularse con el director porque quería hacer carrera".

Sin embargo esos puestos estaban ocupados por los "ex excélsiors". Los periodistas que ingresaron después del proyecto "se aliaron incondicionalmente" al director y en contra de los "ex excélsiors, quienes conocían el problema económico, no los otros".

Weiser también se refirió a la rivalidad profesional entre los fundadores y "los nuevos, como Carmen Lira que venía de El Sol de México. Becerra era un punto de cohesión de todo este enjambre de genios". Finalmente el director empezó a deshacerse de la gente que conoció de cerca el problema enraizado en el mismo proyecto.

Marco Aurelio Carballo, reportero de Excélsior de 1967 a 1976 -jefe de información de Siempre! en el momento de la entrevista-, comentó que fue desplazado de la jefatura de información en unomásuno. Lo mandaron de corresponsal a España, pero no le publicaban sus cables, por eso renunció en 1980.<sup>22/</sup>

Carballo coincide con Weiser en que los reporteros, "muchos de ellos recién egresados de escuelas", intentaron apoderarse de los puestos directivos que "teníamos los ex excélsiors. Buscan el apoyo de Becerra Acosta y nos corren. Cuando quisieron apoderarse de unomásuno, Becerra Acosta los echa. Y así nace La Jornada".

Por último, la asamblea de cooperados resultó ser de accionistas. "Miren señores -parafrasea Weiser-, la fórmula económica no funciona, pero en cambio ustedes son accionistas".

Recordó que el director les comentó que la cooperativa no fue siquiera la placenta del diario, que todo el proyecto era de él. "Fue una discusión de los mil demonios. Nos dan unas acciones firmadas por Carlos Payán y Carmen Lira".

Aún conserva sus títulos. Uno de ellos, el número 162 de la serie "A" correspondiente a cien acciones, cuyo valor nominal es de diez mil pesos, fechado el 30 de octubre de 1981 y con el sello de Nafinsa, está firmado precisamente por Payán y Lira, presidente y vocal del Consejo de Administración de la sociedad anónima, respectivamente.

Se trata de acciones originales. Aunque fue despedida en 1989, sigue siendo accionista. Nunca vendió.

Para 1980 Becerra Acosta anunció el término de la relación que existía con José Solís García, de la editorial Bodoni. El director dijo que le compró sus acciones en cinco millones de pesos, dinero de su esposa.

Sin embargo, además de adquirir ese 40 por ciento de las acciones de la empresa, el director ya había puesto maquinaria, talleres, obreros y edificio. Recordemos que el periódico se maquilaba en el edificio, talleres y con maquinaria de Solís García. Inclusive el personal trabajaba para Solís.

Weiser se pregunta de dónde vino el dinero. "Jamás nos lo dice. Allí es donde uno siente los compromisos posibles que los periódicos establecen con el gobierno, con políticos. Nunca supimos de dónde".

A fin de cuentas ya no existía un lazo con Solís García, es decir la cooperativa se había asociado con él porque aportaba la infraestructura necesaria para echar andar el periódico, y

para ello crear Editorial Uno SA. Ahora había lo necesario para que la cooperativa funcionara por sí sola. Se mantuvo la sociedad mercantil, ya sin Solís, formada por puros cooperativistas.

En fin, Weiser también cuestionó a Payán cuando éste dijo que defendía el proyecto cooperativo. "El encabezó todo el problema con esta firma -muestra documentos, entre ellos el título de acciones-. Y, bueno, con la entrega de acciones le decimos que con esto se murió la cooperativa. Las acciones no pueden venir integradas a mí personalmente, ¿me explico? Y no a mí en lo individual porque, bueno, son tan accionista como de Teléfonos de México. ¡Era una pendejada!, nos fraccionaron a todos". Enérgica, señaló que allí se dio un fenómeno de caudillismo y autoritarismo. Nadie reclamó.

Uno de sus títulos indica que para ser dueño de esas acciones es requisito ser cooperativista. Weiser añadió que el dinero que le prestaron a unomásuno fue para una cooperativa, nunca para una sociedad anónima.

Sostuvo que ante esa situación empezaron a salir cofundadores como Raymundo Rivapalacio, Carlos Ferreira, Carballo y Guillermo Mora Tavares, mientras que el "grupo de Payán, Carmen Lira y Héctor Aguilar Camín empezó a tomar el poder". Lira llegó a la subdirección de información; Aguilar Camín, asesor de la dirección; Payán, excepción, desde un inicio fue subdirector general. Weiser apuntó que ellos fueron incondicionales de Becerra Acosta. "A él le deben esos puestos porque fue por su mandato autoritario, él hacía los enroques y corría a la gente".



### El caso Deschamps

El 14 de septiembre de 1978 se realizó la asamblea en la que se expulsó a Eduardo Deschamps Rosas, presidente del Consejo de Vigilancia de la cooperativa y subdirector de ediciones especiales, por "causar negligencia, descuido, incompetencia o dolo, perjuicios graves a los bienes de la sociedad y que administrativamente pueden comprobarse".<sup>23/</sup>

Entre los asistentes a la asamblea se encontraban Jorge Hernández Campos, Carlos Payán Volver y Marco Aurelio Carballo, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Consejo de Administración de la cooperativa; así como Manuel Arvizu y Guillermo Mora Tavares, presidente suplente y secretario del Consejo de Vigilancia que presidía el propio Deschamps. El director del diario, Manuel Becerra Acosta, también acudió.

Deschamps también fue acusado de haber "recibido 20 mil pesos mensuales a título de sueldo sin que hubiera desempeñado trabajo alguno en beneficio de la sociedad".

Hernández Campos dijo en la asamblea que fue testigo de una acción nociva contra los intereses de la cooperativa "al descuidar (Deschamps) su obligación primordial y original con su fuente de trabajo y actuar en contra de ella, a favor de interés no definido (sic). Ello provocó la pérdida de un contrato de elaboración editorial y de impresión de una revista que no hubiera ocasionado gastos sino sólo ganancias seguras para nues

tra sociedad, (además) de haber incurrido en agresiones verbales y físicas" dentro del edificio "y en horas de trabajo".

Bueno, quién sabe de dónde sacó la certeza, la seguridad, Hernández Campos para afirmar que la impresión de la revista dejaría puras ganancias "seguras" y al mismo tiempo no ocasionaría gastos. Pero este dato es lo de menos.

Deschamps Rosas comentó en 1991 a la revista ¡Viva! que Becerra Acosta estaba tan entregado al gobierno de José López Portillo "que, en alguna ocasión, me pidió que diseñara una revista semanal de entretenimiento para apoyar a la hermana de éste, la entonces flamante directora general de Radio, Televisión y Cinematografía, Margarita López Portillo. Así surgió Tiempo Libre".<sup>24/</sup> "Y yo la estructuré -más adelante dijo- pero nada más. Cuando supe de lo que se trataba me negué rotundamente a seguir metiendo las manos".

Sin embargo, en una entrevista que le hicimos en noviembre de 1992 aclaró que la revista "que dejaría puras ganancias" era Nexos, publicación mensual dirigida primero por Enrique Florescano y después por Héctor Aguilar Gamín, misma que -al frente de éste- se convertiría en uno de los dos centros del poder cultural más importante del país.

Respecto con su expulsión, Deschamps explicó a ¡Viva! que Becerra Acosta "estaba tan entregado al gobierno, que permite que yo mismo sea vetado como subdirector, porque frente al reciente régimen (el de López Portillo, que inició en 1976) ya tenía fama de comunista incontrolable".

En 1982 Deschamps se integraría al Partido Socialista Unificado Mexicano, y en 1987 sería cofundador del Partido Mexi-

cano Socialista, además de haber encabezado la Unión de Periodistas Demócratas.

En marzo de 1992, Hernández Campos nos explicó que "el proyecto (del periódico) estaba tierno, recién nacido y, por lo mismo, Deschamps amenazaba con romper la existencia de esto (unomásuno) y se decidió expulsarlo para salvar el diario. Por que la cosa iba contra el liderazgo de Becerra Acosta, y optamos por Becerra que era en realidad el centro del proyecto".<sup>25/</sup>

Hernández Campos evidencia que el error del presidente del Consejo de Vigilancia de la cooperativa fue haberlo incluido en el "choque personal" de éste con el director general:

"Y, claro, había que optar entre Deschamps y Becerra Acosta. Optamos por el último. Procuré quedarme fuera del asunto porque era una especie de choque personal. Le rogué a Deschamps que no me metiera. Me metió y, ni modo, opté por Becerra".

Para julio de 1979 Deschamps recurrió a las autoridades de Fomento Cooperativo, dependencia gubernamental, para denunciar que fue "ilegalmente separado" por una asamblea celebrada el 11 de diciembre de 1978.

Explicó que la convocatoria, lanzada el primero de diciembre de ese año, carece de legalidad. Aclaró que no se le notificó en ningún momento para asistir a la asamblea. Además de que no se le dio a conocer acta alguna al respecto, le impidieron entrar al periódico.<sup>26/</sup>

Fomento Cooperativo tomó todo un año para actuar. En mayo y julio de 1980, en ese orden, dio plazos de diez días al diario para que remitiera la documentación sobre la asamblea en la que se expulsó a Deschamps Rosas.

Si admitiéramos que el 14 de septiembre de 1978 -fecha registrada en el expediente oficial- se celebró la asamblea, Deschamps estaría equivocado al decir 11 de diciembre. Pero Fomento Cooperativo prefirió esperar a que unomásuno enviara documentos que de antemano estaban archivados en esa dependencia gubernamental, insistimos: fechados el 14 de septiembre de 1978.

Excedidos los diez días de los dos meses, Deschamps Rosas pidió a Fomento Cooperativo "ordenar la práctica inmediata de la visita de inspección" al periódico. La dependencia no le hizo caso.

Todavía el 21 de julio de 1983 Deschamps mandó una carta al director general de Fomento Cooperativo en esos días, Roberto Gallaga. Le recordó que desde hacía casi cinco años había estado esperando una respuesta de la dependencia en torno a su expulsión.

De paso aprovechó para reiterarle una petición hecha el 12 de abril del mismo año: que se le proporcionara "los datos oficiales más recientes sobre mi situación particular en relación con la dicha Sociedad Cooperativa de Periodistas SCL, a fin de no continuar en total y definitivo estado de indefensión".

Y Fomento mantenía firme su postura. No solamente se mostró renuente a mandar un inspector, sino que ni plazos dio. El 15 de septiembre de ese año escribió, para engordar el expediente: "en virtud de que no se ha recibido la documentación de las asambleas generales celebradas por esa sociedad (la de unomásuno) para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo 82 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, se le

requiere (a la cooperativa) a fin de que sean remitidas a esta Dirección, e informe al respecto". Fernando Bueno Montalvo (Rúbrica), director de Registro y Vigilancia.

En noviembre de 1988, por fin, llegó un inspector a la cooperativa. El segundo después de ¡doce años! de haberse creado la sociedad, a casi diez años de haber sido expulsado Deschamps.

Fue a unos días de que Miguel de la Madrid dejara la Presidencia de la República a Carlos Salinas de Gortari, a tres meses de que Becerra Acosta saliera a España. En fin, llegó el inspector.

Pero, ¡lástima Deschamps! Resulta que en el expediente "no existe glosada acta de asamblea general alguna en la que se haya tomado el acuerdo de excluir al C. Eduardo Deschamps", que sólo aparecen el acta y Bases Constitutivas "sin que hasta la fecha del presente oficio exista constancia de la celebración de alguna otra asamblea".<sup>27/</sup>

¿Y la que se hizo, según Hernández Campos dijo en 1992, para salvar al periódico? Dónde quedó aquélla del 14 de septiembre de 1978 en la que se acusó a Deschamps de "agresiones verbales y físicas", y que amenazaba a la sociedad. Eran acusaciones que podían "comprobarse" administrativamente, según el primer Consejo de Administración de la cooperativa.

Uno de los asistentes, Marco Aurelio Carballo, nos comentó en 1992 que no solamente hubo tal asamblea sino que el propio Deschamps "llegó a estar presente pero de inmediato lo sacaron".<sup>28/</sup>

NOTAS

- 1/ Paredes Fuente, Joaquín, "Eduardo Deschamps recapitula la historia. López Portillo maquinó el golpe contra Excélsior en 1976", ¡Viva!, número 101, 10 de octubre de 1991, pp. 4-5.
- 2/ Becerra Acosta, Manuel, Dos poderes, pp. 178-179.
- 3/ Idem, p. 179.
- 4/ Idem.
- 5/ Paredes Fuente, Joaquín, "Eduardo...", pp. 8-9.
- 6/ Becerra Acosta, Manuel, Dos poderes, pp. 88-89.
- 7/ Idem, p. 182
- 8/ Jorge Hernández Campos, articulista de unomásuno, entrevista realizada el 27 de marzo de 1992.
- 9/ Batis, Huberto, "El aporte de unomásuno al periddismo cultural", unomásuno, 4 de abril de 1992, en suplemento sábado, p. 1.
- 10/ Raúl Urbina, reportero gráfico de unomásuno, entrevista realizada el 22 de julio de 1991.
- 11/ Teresa Weiser, ex reportera de unomásuno, entrevista realizada el 9 de enero de 1992.
- 12/ Ver anexo 2.
- 13/ Expediente 14/623.2 (725.1)/346 de la Dirección General de Fomento Cooperativo, Bases Constitutivas de la cooperativa.
- 14/ Deschamps Rosas, Eduardo, "Eduardo Deschamps narra la creación de la cooperativa que Becerra Acosta llama 'espiritual'", Proceso, número 675, 9 de octubre de 1989, p. 30.
- 15/ Marín, Carlos, "Destierro, no es otra cosa, dice en Madrid el ex director de unomásuno", Becerra Acosta. 'Fagó directa

mente la Secretaría de Gobernación; recibí los dólares en la biblioteca de mi casa'", Proceso, número 674, 2 de octubre de 1989, p. 8.

- 16/ Ver anexo 3.
- 17/ Teresa Weiser, entrevista citada.
- 18/ Jorge Hernández Campos, entrevista citada.
- 19/ Marín, Carlos, "Destierro...", p. 8.
- 20/ Deschamps Rosas, Eduardo, "Eduardo...", p. 31.
- 21/ Bulmaro Castellanos, "Magú", caricaturista de La Jornada, entrevista realizada el 28 de agosto de 1991.
- 22/ Marco Aurelio Carballo, jefe de información de la revista Siempre!, entrevista realizada el 17 de noviembre de 1992.
- 23/ Expediente 14/623.2 (725.1)/346 de la cooperativa en Fomento Cooperativo.
- 24/ Paredes Fuente, Joaquín, "Eduardo...", p. 9.
- 25/ Jorge Hernández, entrevista citada.
- 26/ Expediente 14/623.2 (725.1)/346 de la cooperativa en Fomento Cooperativo.
- 27/ Ver anexo 4.
- 28/ Marco Aurelio Carballo, entrevista citada.

### CAPITULO III

#### El Siteuno

El Sindicato Independiente de Trabajadores de Editorial Uno se fundó en agosto de 1980. El primer secretario general fue Luis Gutiérrez Rodríguez, quien siete años más tarde, ya como gerente, lo disolvería.

Bulmaro Castellanos, "Magú", le seguiría al frente de la agrupación para el bienio 1982-1984. De 1984 a 1986 estuvo Ernestina Hernández. El último secretario general fue Mario García Sordo, de 1986 a 1987.

A partir de 1980 unomásuno ya contaba con infraestructura propia. José Solís García, el socio industrial, ya había vendido su parte accionaria.

Sin embargo se mantuvo Editorial Uno, ashora sí integrado por puros cooperativistas. Pero unomásuno empezó a contratar a personal administrativo y de talleres, no olvidemos que antes el periódico se maquilaba con Solís García, en sus talleres y con su personal.

Entonces la cooperativa era exclusivamente para los periodistas. Al personal obrero no se le permitió ingresar a la cooperativa.

Mario García Sordo nos comentó, en una conversación que soy



tuvimos en abril de 1993, que los trabajadores de talleres, rotativos y operadores, intentaron crear un sindicato al margen de la dirección de unomásuno porque al no ser admitidos en la cooperativa trataron de afiliarse como sindicato a alguna central obrera oficial, en particular en la Confederación de Trabajadores de México (CTM).<sup>1/</sup>

Recordó que amenazaron con efectuar paros para que se les permitiera agruparse en un sindicato. Dijo que Becerra Acosta rechazó la propuesta de formar un órgano laboral afiliado a cualquier central oficial argumentando que era necesario evitar la creación de un sindicato "charro" para que no controlaran a unomásuno.

García Sordo reconoció que un sector de la redacción se oponía a la creación de un sindicato debido a que unomásuno era una cooperativa. Pero la discusión para ese momento ya no era la fundación del sindicato sino el tipo de sindicato: oficial (afiliado a la CTM) o independiente.

Becerra Acosta, junto con Luis Gutiérrez, autor de la columna dominical "contracolumna", propuso que fuera independiente.

Lo paradójico fue que los cooperativistas también ingresaron al sindicato.

Teresa Weiser coincidió con García Sordo en que el personal administrativo y de talleres, y no los cooperativistas, era el interesado en crear un sindicato. Este fervor, según Weiser, fue aprovechado por el director para obligar a los periodistas a afiliarse al Siteuno, aunque hubo quienes se opusieron. El director los amenazó: "Entran al sindicato -recuerda Weiser que así lo dijo- o nos la vamos a ver".<sup>2/</sup>

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Desde ese momento Weiser lamentó que de ser codueños del diario pasaran a ser sindicalizados.

Parece fuera de lo común que el propio director, el accionista mayoritario de la empresa mercantil, impulsara el desarrollo del Siteuno. ¿Y nadie dijo nada?, ¿dónde estaban Payán Vélver, Carmen Lira y Granados Chapa?, defensores del esfuerzo cooperativista.

Aunque no exactamente como lo describió Weiser, el grupo de periodistas que apoyó a Becerra Acosta en el conflicto de finales de 1983 -ella formó parte de ese grupo- en contra de Payán, Carmen Lira y los otros tres directivos disidentes, aceptó que el director fue la pieza clave en la elaboración del Siteuno. Este grupo, encabezado por García Sordo, Christa Cowrie y Carlos Narváez, explicó en una carta publicada en 'Siempre!' en su edición del 21 de diciembre de 1983:

"Fue Manuel Becerra Acosta quien propició los medios para que la empresa acogiera a un sindicato conforme a las normas jurídicas de convivencia".<sup>3/</sup>

La finalidad de este interés laboral de Becerra Acosta lo explicó la propia Weiser, ya fuera de ese grupo y de unomásuno. Aseguró que la mayoría de los reporteros eran incondicionales del director, y al ingresar al Siteuno aconsejados por éste se convirtieron allí en mayoría para "mediatizar" a los obreros.

Es decir, la finalidad fue impedir a los trabajadores cualquier juego político en la empresa. Comentó que Luis Gutiérrez, quien luego se convertiría en gerente, fue impuesto por Becerra Acosta al frente del Siteuno. Sonriendo, indicó que se convirtieron en cooperativistas, accionistas y sindicalistas. To

do de una sola vez.

Refirió que hacían sus asambleas en las que daban a conocer planteamientos de reivindicación laboral, pero que nadie se preocupó por saber si el sindicato estaba registrado en la Secretaría del Trabajo.

-¿Y por qué nunca lo registraron? -se le preguntó.

-¡Ah!, porque era un sindicato blanco. A Becerra Acosta no le interesaba uno de verdad, era para detener la lucha de los obreros.

Entre sus documentos, Weiser buscó el nombre que recibió el Siteuno: "Ignacio Rodríguez Terrazas". Se trata del primer contrato colectivo 1981-1983 firmado por Alberto Konik, entonces gerente, y Luis Gutiérrez, representante de los trabajadores. Después de hojearlo, leyó un artículo marcado con lápiz: "En ningún caso la empresa ejercerá represalias contra los trabajadores que hayan participado o participen en actividades sindicales", volvió a sonreír, pero esta vez moviendo la cabeza hacia los lados para luego lamentar: "¡Qué tristeza!". A ella la corrieron por querer resucitar el sindicato en 1989.

-Pero el sindicato desapareció en 1987 -Weiser fue liquidada en febrero de 1989.

-¡Nunca existió!... Voy a tratar de sintetizar:

"Ignacio Rodríguez era un colaborador de unomásuno que vivía en Chihuahua. Lo contraté cuando era jefa de corresponsables un día en que se necesitaba una noticia. Resultó ser un muchacho estupendo, honesto y profesional. Entonces este muchacho fue a El Salvador y lo matan. Después lo hicieron héroe de unomásuno. ¡Ni unomásuno le pagó ni un quinto, le pagábamos

diez pesos por cada nota!, y creo que es mucho, una miseria por el que generalmente los corresponsales ganan una porquería.

"Se fue porque quería hacer unos reportajes. Luego con bombos y platillos fueron a rescatar el cadáver. Allí fue donde me desmoralicé de la izquierda porque, siendo de unomásuno gente de izquierda, fueron Carlos Payán y Carmen Lira a recuperar el cadáver con fotos que recorrieron todo el mundo, cuando había que decirles ¡no le mandaste ni un quinto! El pobre se las tuvo que arreglar como pudo en El Salvador.

"Y nunca se le pagó nada. El, como trabajador, iba a hacer su reportaje y vendértelo. No creas que lo mandó unomásuno. ¡Qué barbaridad!, ¡qué escándalo! ¡Hicieron una publicidad...! Y la verdad de las cosas era que el tipo no trabajaba para nosotros, al menos no de manera regular y oficial, ni siquiera se le pagaron sus gastos, mucho menos eso".

Por otra parte, el fotógrafo Raúl Urbina, uno de los principales opositores al sindicato, aseguró que sólo durante la gestión de Luis Gutiérrez el Siteuno "funcionó bien", pero a partir de "Magú" los líderes sindicales "violaban los estatutos, mantenían cuotos de poder" e intentaron decidir quién ingresaba al periódico. El balance de Urbina fue que el Siteuno no les dejó nada bueno.<sup>4/</sup>

Fue precisamente durante el periodo de "Magú" cuando se suscitó el enfrentamiento entre los directivos, antecedido por una huelga.

Inicia la huelga: unos por salario, los otros por política

El primero de agosto de 1983 los trabajadores del Siteuno iniciaron una huelga que sólo duró tres horas, en demanda de un incremento salarial.

Bulmaro Castellanos "Magú", que en esos días era el líder sindical, nos explicó en 1991 que en aquel momento había mucha inestabilidad económica en el país, en el que los sindicatos demandaban aumentos de emergencia, y ante ese desorden en la producción "nosotros, con carácter de sindicato democrático, también planteábamos aumentos de emergencia".<sup>5/</sup>

Recordó que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (GNSM) decretó un incremento del 15 por ciento a los salarios mínimos. "Nosotros esperábamos que se nos otorgara de manera automática, pero no estaba pactado en el contrato colectivo".

Sin embargo, justificó la huelga no sólo por el rechazo al aumento, sino porque Becerra Acosta "trajo a un negociador que era un fulano, un licenciado que tenía participación en el PRI. Así fue presentado, como ex diputado de ese partido y que ahora venía aquí a ayudarlo". El argumento del director, según el caricaturista, fue que en el periódico había militantes de otros partidos, que pretendía "reconocernos como miembros del PMS, lo cual era falso".

Lo que siguió fue que el negociador no planteó un aumento salarial, sino un recorte de cien trabajadores, "lo cual con-

sideramos una provocación".

El Siteuno, por su parte, proponía una cláusula al contrato colectivo en el que se diera automáticamente un aumento cada vez que la CNSM lo dictara. Por ello el ex secretario sindical aseveró que "nuestra lucha no era ficticia como luego el director planteó por ahí". Rechazó así que se tratara de "un movimiento político, inicio de un intento de atraco para sacar a Becerra del periódico, como él lo difundía".

"Magú" explicó que la presencia que unomásuno tenía en la ciudadanía se debió al "apoyo que le daba a las clases sociales jodidas, a los trabajadores, a los movimientos insurgentes. Así que el director no se sentía merecedor de una huelga".

En el momento en que Becerra Acosta se ausentó del diario, en ese mismo mes de agosto, le dijo a la dirigencia sindical que "si quieren -así lo recordó "Magú"- húndan el periódico, esto es una huelga política, no por salario, quiero que todos ustedes lo sepan y no me quedo en este periódico". Pero regresó en noviembre "para el pleito final con este grupo (los cinco con excluidos)".

Sobre el enfrentamiento entre los directivos, reveló que en noviembre el Siteuno logró obtener información "de cómo se encontraban las posiciones". La situación era que en el diario habían dos puntos de vista: "un director y un grupo de fulanos", y también entre los trabajadores "habían unos que pensábamos de un modo y otros que pensaban como el director".

El sindicato convocaba a consejos de delegados a las asambleas para exponer lo que se opinaba de la crisis entre las autoridades "con el propósito de que la gente no fuera engañada

da. Había una disputa por el periódico".

Sin embargo aseguró que el Siteuno apreciaba el proyecto original de la misma manera que los cinco excluidos, "como un diseño democrático", de ahí que estuviera en favor de éstos.

Sostuvo que después de la salida de Payán, Granados, Musacchio y Lira, el director fue "respetuoso" con el sindicato, pero "Magú" reconoció que "habían críticas mutuas, él nos denunciaba al igual que nosotros a él, sin embargo nunca pasó a más. No transgredió los acuerdos que teníamos cuando podría haberlo porque el sindicato carecía de reconocimiento por ser independiente, no existía para cuestiones externas. Así que podía desconocer el comportamiento sindical. Nunca lo hizo".

Pese a que el "respetuoso" director no tomó medidas represivas contra el Siteuno por el apoyo a los excluidos, en marzo de 1984 hubo tensión, tanto que el periódico estuvo rodeado por patrullas, pero a "Magú" le constó que "nunca pasó a más".

Por otra parte, es preciso señalar que el apoyo que dio el gremio laboral al grupo de directivos encabezado por Payán afectó a Becerra Acosta, pues aquéllos tuvieron el respaldo del Siteuno en la publicación de desplegados.

Por si fuera poco, el ex secretario general afirmó que el Comité Ejecutivo de la organización los invitó a asambleas "y a partir de allí fue claro para el director que había un acuerdo político entre las dos entidades".

Como dijo el caricaturista, se formaron dos grupos, unos en contra y otros a favor del director. Los últimos, entre los que se encontraban Teresa Weiser, Mario García Sordo, Hernández Cam

pos, Raúl Urbina, Manuel Arvizu, Jorge Reyes Estrada y Fernando Ramírez de Aguilar, denunciaron mediante una carta publicada en Siempre! el 21 de diciembre de 1983 que el grupo de directivos excluidos "en abierta alianza" con "Magú" utilizaron, el 4 de diciembre, como foro una asamblea sindical.

"Usaron (el) Siteuno para desde ahí informar a la opinión pública lo que jamás fueron capaces de decir a los trabajadores. El error del secretario general es claro. Si sus funciones consisten en defender a la fuente de trabajo y a nosotros, sus representados, al avalar una injerencia como la anterior pone en peligro un foro de los trabajadores en una búsqueda de adhesiones encubiertas por ambiciones políticas turbias y de dudoso origen".<sup>6/</sup>

Uno de los cinco excluidos, Granados Chapa, se limitó a responder, también por medio de Siempre! a la semana siguiente, que asistieron a la asamblea con base en "un pleno derecho", "porque al menos tres de nosotros somos miembros de esa agrupación y los otros dos fueron invitados por la asamblea".<sup>7/</sup>

Con lo anterior se desprende cuál fue la función del sindicato en la lucha por el periódico entre los directivos y no entre los trabajadores.

Para nada se habló del desarrollo de la cooperativa, cuando ahora sí lo podían hacer al haberse retirado el socio industrial (Solís García), pretexto para crear la sociedad mercantil. La participación del Siteuno sobre un reclamo laboral pasó hacia una posición entre los dos grupos de directivos en pugna.

Pero una vez que los excluidos decidieron en febrero de 1984



elaborar el proyecto de La Jornada, también se dio otra salida de trabajadores de unomásuno. De tal forma que "Magú" admitió, ante esa situación, que "nos fuimos quedando en minoría", por lo que la gente que permaneció en el diario, "300 trabajadores del sindicato", decidió no adoptar una actitud beligerante, pues ya no había razón para seguir apoyando a los cinco excluidos porque ya no volverían. "Comenzamos a bajarle el tono del pleito" y a partir de esos días las relaciones entre el sindicato y la dirección fueron "hasta mejores".

Por último, el ex secretario general comentó que ante la salida de reporteros en febrero de 1984 el sindicato era el único que podía ingresar personal, por acuerdo contractual. "Nosotros contratábamos a la planta de trabajadores que estaba necesitando el periódico sin la injerencia de la dirección. El señor Becerra no quiso violentar ni siquiera eso".

Las funciones del cartonista como secretario general concluyeron en agosto de 1984, año en que decidió separarse de unomásuno para trabajar en La Jornada. Pero afirmó que su salida no obedeció a presiones de Manuel Becerra Acosta.

### Desintegración del Siteuno

El Siteuno realizó un paro de labores el 15 de agosto de 1987 en demanda del cumplimiento de cláusulas contractuales. El conflicto lo resolvió el gerente del diario, Luis Gutiérrez Rodríguez, ex secretario de la organización. Despidió a los integrantes del Comité Ejecutivo y disolvió al gremio laboral.

El reportero gráfico, premio nacional de periodismo en esa especialidad en 1990, Raúl Urbina, aseguró en una entrevista efectuada en las instalaciones del diario en 1991 que la causa de la disolución del Siteuno tuvo como origen un error del entonces líder sindical Mario García Sordo. "Entró en la misma dinámica de los anteriores líderes del Siteuno: tiene el poder y empieza a pensar como cecehachero, a tener enfrentamientos con la empresa".<sup>8/</sup>

Sin embargo, los trabajadores de talleres impulsaron el paro en demanda de la entrega de despensas en especie, pago de horas extras, botas para uso industrial y uniformes. También "se quejaban de la contratación excesiva de personal de confianza (110 frente a 303 sindicalizados) y dieron a conocer que la empresa no pagaba cuotas al Infonavit desde su fundación, diez años antes, y que evadía impuestos sobre productos de trabajo", indicó Proceso en octubre de 1989.<sup>9/</sup>

Urbina, quien se calificó como acérrimo enemigo del Siteuno a pesar de que allí ocupó un cargo, abundó en que los propios

sindicalizados terminaron con su organización laboral, en el que el Comité Ejecutivo del Siteuno detenía en ese día a los trabajadores en las puertas del periódico.

Dijo que todos los del sindicato estaban ese sábado 15 de agosto ebrios. Luego de calificar a los integrantes del comité sindical de "intransigentes", aseveró que ellos argumentaban únicamente que el entonces gerente Luis Gutiérrez "no que ría negociar con nosotros, y vamos a parar el periódico, hoy no sale".

Urbina expuso que el gerente les advirtió: "Es su última oportunidad, el que quiera mantener su fuente de trabajo que entre. Y el que no, está despedido".

Y despidió a los del Comité Ejecutivo, siete en total, excepto el tesorero -Urbina no recordó el nombre- y el secretario de Relaciones, Abundio Martínez. El motivo de la salvación, eso sí lo recordó Urbina, fue que "en pocas palabras, estaban en desacuerdo con el sindicato", además de que "eran los más tranquilos".

La razón de un sindicato, al menos ideal, es defender los intereses de los trabajadores. Las demandas estaban respaldadas por unas cláusulas contractuales firmadas por el sindicato y la empresa.

Podrán decir que el delito de los integrantes del Comité Ejecutivo del gremio laboral fue haberse presentado en estado de ebriedad, pero no es motivo para disolver un sindicato.

Fue una irregularidad que no debió haberse pasado por alto. Cómo estar en desacuerdo con el sindicato si éste exigía el cumplimiento del contrato. No basta con ser los más tranquilos

para que exista una buena relación laboral, sino el cumplimiento cabal de compromisos signados. En fin, así se las gastó Luis Gutiérrez, irónicamente fundador del sindicato siete años atrás, en 1980.

Pero no es todo. Urbina agregó que los líderes sindicales defendían en aquella ocasión a un grupo de rotativeros que el día anterior (viernes 14 de agosto) "había negociado con la empresa la situación conflictiva. ¡Date cuenta de la desunión sindicato-trabajadores!".

Urbina, siempre con los ánimos calientes, impidió en la entrevista las pausas necesarias para formular preguntas. Sus palabras, en ocasiones atropelladas, cambiaban de un momento a otro los temas que iba recordando. Sin embargo, retomó el tema original y comentó que ante aquella situación el periódico se formó ese día con la participación de "poca gente, por ejemplo hubo sólo tres rotativeros".

Luego marcó una pausa que, por sus gesticulaciones, se disponía a darla por concluida. En ese preciso momento le replicamos que quienes entraron a laborar ese día, al margen de lo dispuesto por el Siteuno, carecían de respaldo jurídico.

"¡Cómo no -contestó de inmediato-! Si somos 24 trabajadores quién te impide que tú no puedas negociar. Okey, si quieres me terte en situaciones estatutarias, los podemos sancionar, pero si es la mejor forma de resolver un conflicto, ¡adelante! Si te vas al estatuto, sí era ilegal que ellos negociaran con la patronal su situación. Pero la Constitución te ampara. ¡Los estatutos de un sindicato independiente se van al bote de la basura! porque tú estás negociando una situación de trabajo".

Raúl Urbina consideró que el gerente, y hasta el momento de la entrevista director de unomásuno, "de buena manera es una persona que habla contigo pero si te pones en un plan en el que no razones, si sabe que te vas a caer y tú insistes en caer te, te deja caer. Siempre dice 'hay que sumar, no restar'".

Al otro día de la entrevista intentamos hablar con Luis Gutiérrez. Ni siquiera nos recibió. "No puede dar entrevistas", fue el mensaje que nos transmitió su secretario Roberto Vázquez Pérez. Quisimos saber la razón y nos respondió: "Son instrucciones de él".

Regresamos al tema. Urbina aseguró que no tienen contemplada la creación de otra organización laboral, "ya no hay confianza".

Sin embargo, para el subgerente de Relaciones Industriales de unomásuno, Fernando García Priego, en una entrevista que le hicimos en abril de 1993, el conflicto no era por demandas contractuales, sino por factores externos. Le preguntamos cuáles eran esos factores. Respondió, "a título personal, pues es una suposición que formulé mucho después", que se pudo haber tratado de un golpe proveniente de La Jornada porque cuando salieron de unomásuno (los del comité del Siteuno) ingresaron a ese diario.<sup>10/</sup>

A la semana de haber platicado con García Priego, acudimos con García Sordo. Categórico, desmintió que se haya tratado de un golpe instrumentado por La Jornada. Agregó que ni una sola persona de aquel comité sindical entró a trabajar en aquel diario. Es más, dijo que los "boletinaron", que ni allí ni en ninguna otra parte los admitieron.<sup>11/</sup>

Denunció que en los medios de información prevalece esa política por parte de los empresarios de la prensa, en el que si una persona causa muchos problemas a un dueño de un periódico, éste elabora su "lista negra" y la manda a los demás dueños de periódicos para prevenirse y saber qué gente puede contratar y cuál no.

Mario García Sordo fue el primer corresponsal de unomásuno en Puebla. Pero al año del surgimiento del diario se incorporó como reportero en el Distrito Federal. Aunque lo intentó, nunca ingresó como cooperativista.

Respecto con su gestión al frente del Siteuno, aseguró que trató de registrar al sindicato ante las autoridades laborales, pese a que en el periodo de "Magú" se hizo una solicitud que fue rechazada al igual que los dos intentos que realizó Ernestina Hernández para que se le otorgara reconocimiento ante la Junta Local de Conciliación.

Explicó que el titular de la Junta Local de Conciliación era José Antonio Ballarta (de 1986 a 1989), quien mantenía una "estrecha amistad" con Becerra Acosta. Dedujo que esa fue la razón por la que no pudo registrar al Siteuno.

García Sordo aceptó que el paro del 15 de agosto de 1987 se realizó sin una previa notificación a la dirección general de unomásuno. "Nuestro factor decisivo en el conflicto era la sorpresa. Ya se habían roto las pláticas".

Dijo que no podían anunciar el paro, ni la fecha y hora, a la empresa porque "no queríamos exponer a los trabajadores a una represión".

Esta actitud que se tomó, añadió, se debió a que la empre-

sa se había preparado en otros paros. Explicó que en esas otras ocasiones la dirección general contó con el apoyo de la fuerza pública, se llevó la maquinaria del diario a otro lugar o simplemente maquiló el periódico en otra parte.

Reconoció que efectivamente se habían apostado frente a las puertas del diario, pero que la gente que quiso entrar lo hizo. "La mayoría se quedó fuera con nosotros". Negó que cualquiera del sindicato estuviera ebrio.

El Comité Ejecutivo del Siteuno estaba integrado por nueve trabajadores: cuatro de talleres, tres de redacción y dos de administración. García Sordo era, como ya señalamos, el secretario general; María Antonieta Barragán (de la sección de cultura), secretaria de Relaciones Exteriores; Abundio Núñez (de la sección de internacionales), secretario de Trabajo; Miguel Angel Ortega (de talleres), secretario de Organización; Antonio Becerril, de Capacitación; y Leticia Rosales (de talleres), entre otros que García Sordo no pudo recordar.

Estos ya ex trabajadores de unomásuno duraron más de ocho meses solicitando su reinstalación ante la Junta de Conciliación y la empresa. No lo consiguieron. Sostuvo que la represión en unomásuno tocó tal grado que de los 300 trabajadores de aquel entonces, ahora sólo quedaron unos 30.

Luego García Sordo trabajó para el periódico El Financiero, hasta que empezó a desempeñarse como secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

PIPSA y Hacienda

El 23 de febrero de 1989 "comenzaron a correr rumores en el sentido de que el diario estaba 'muy mal económicamente'; que había fuertes presiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Productora e Importadora de Papel, SA (PIPSA) para que les pagara lo que les debía -cuatro mil millones de pesos según informó Luis Gutiérrez el 18 de noviembre de 1988-; y que el propio Becerra Acosta podría ir a la cárcel", informó Proceso el 20 de marzo de 1989.<sup>12/</sup>

En mayo de 1988 el entonces gerente Luis Gutiérrez sostuvo una conversación telefónica con Teresa Weiser. Esta, sin que el gerente se diera cuenta, la grabó. En la plática Luis Gutiérrez le reveló el débito contraído con PIPSA. Proceso reprodujo algunos fragmentos en su edición del 4 de diciembre de 1989:

"El problema grave -dijo Luis Gutiérrez- es que hoy está a punto de reventar la deuda que nos heredó Alberto Konik con PIPSA, que hoy debe llegar a tres mil 600 millones de pesos, aproximadamente. Una deuda de 69 millones de pesos que yo siento que el propio gobierno ha dejado crecer, multiplicando intereses de la manera más alevosa.

"El secretario de Gobernación (Manuel Bartlett) le ha declarado la guerra a unomásuno. Hemos tenido el apoyo de quien debamos pedirlo (sic) y hemos recibido el compromiso (sic) de que sí hay apoyo".<sup>13/</sup>



Sobre la deuda por evasión de impuesto con Hacienda, dijo:

"La vieja deuda con el Seguro Social está arreglada, porque hay un convenio. Con el Infonavit estamos a punto de cerrar otro convenio. Con lo que debíamos de télex, que es una madre, 65 millones de pesos, lo vamos a canjear y con saldo a nuestro favor a cambio de que Aeroméxico nos pague lo que nos debe, que son ciento y tantos millones de pesos.

"Con Petricioli yo hablé para el problema de los impuestos, también hay un arreglo favorable".

En octubre de 1989 Becerra Acosta, ya ex director del diario, denunció en una entrevista que le hizo Proceso que se trató de "usura en el comercio de papel para la prensa" y de "selectiva aplicación del código fiscal".<sup>14/</sup>

Comentó que Miguel de la Madrid "entregó a Salinas de Gortari una administración que contaba, entre sus pendientes, dos cuantiosas sumas por cobrar a Editorial Uno, S.A."

Becerra Acosta agregó que De la Madrid "pudo haber resuelto el asunto fiscal y el asunto de PIPSA. No lo hizo y no sé por qué. 'Oye Presidente, hay este problema' y se lo planteó. Me dijo '¡Claro, adelante!'; pero nunca se resolvió.

"De la Madrid -añadió el autor de Dos poderes- prefería no tener injerencia directa en ciertos asuntos y delegaba en otros la solución a determinados problemas.

"Me encantaría culpar a Alonso (Manuel, ex director de Comunicación de la Presidencia) pero no tengo la información".

Durante los primeros seis meses de la administración de De la Madrid (1982-1988), unomásuno contrajo con PIPSA una deuda de 60 millones de pesos. Seis años después "la cuenta usurera

los convirtió en cinco mil millones", según el ex director.

Respecto al adeudo con Hacienda, Becerra Acosta explicó:

"El instrumento de coacción más filoso era la deuda fiscal de la empresa. Como presidente del Consejo de Administración resultaba yo responsable directo. Sí, bajo el amparo de la ley nos habíamos declarado deudores dispuestos a solventar nuestro compromiso en los términos legales. Deseábamos pagar acogidos a los beneficios de moratoria y reducción de acuerdo con lo prescrito en los ordenamientos".

Enseguida objetó que "lo fiscal era un problema de cualquier empresa. La deuda se liquida y el asunto se resuelve. Hacienda pone un asesor para que dictamine en qué plazo se puede pagar. Esto es, legalmente, lo usual.

"Ahora -concluyó Becerra Acosta-, en el caso de una empresa de la magnitud de unomásuno (no económica pero sí política), no haberle aportado esa asesoría constituye una omisión deliberada y represiva".

Resta preguntarnos cuál fue el significado de la expresión del entonces gerente Luis Gutiérrez en el sentido de que "el secretario de Gobernación le ha declarado la guerra a unomásuno". Eso lo dijo en mayo de 1988, etapa en la que ya se había definido la sucesión presidencial. El titular de Gobernación, Manuel Bartlet Díaz -también presidenciable unos meses atrás-, formó parte del gabinete de Salinas de Gortari, ahora como secretario de Educación Pública.

Pero el sucesor de Becerra Acosta en unomásuno también señaló que tuvieron "el apoyo de quien debemos pedirlo y hemos recibido el compromiso de que sí hay apoyo". A cambio de qué,

faltó precisar. Cómo quedó condicionado unomásuno con todos esos compromisos y apoyos de los que habló Luis Gutiérrez.

Después Becerra Acosta denunció, sólo estando fuera de unomásuno y del país (en ese momento aseguró que fue desterrado, se encontraba en España), los "instrumentos de coacción" tales como la "usura en el comercio de papel para la prensa" y la "selectiva aplicación del código fiscal". Esto es importante dado que la situación en que vive la prensa mexicana no es más que el reflejo de la democracia y pluralidad política en el país.

Y tomemos en cuenta que De la Madrid -y luego Salinas de Gortari- reconoció a unomásuno como una sociedad mercantil: Editorial Uno, SA. Anteriormente, en la época de José López Portillo, el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, ayudó a que Nafinsa diera un préstamo a una cooperativa. Nunca habló de una sociedad anónima. En fin, un Presidente pudo resolver los problemas económicos de unomásuno, no lo hizo. En la prensa mexicana qué tanto puede un Presidente intervenir, cuáles son los precios, la relación, pues.

Pero no es todo. De acuerdo con información del Registro Público de la Propiedad, dentro del periodo de la gestión de Miguel de la Madrid, el 15 de enero de 1985 el Banco Internacional SNC promovió un "juicio ejecutivo mercantil" en contra de Editorial Uno por el adeudo de un millón 927 mil 333.33 pesos "más accesorios legales" y "trabó embargo sobre la misma negociación".<sup>15/</sup> Esta información nunca se difundió, menos se dio a conocer el desarrollo y desenlace del juicio "ejecutivo".

Los problemas financieros hicieron que cofundadores como

Fernando Ramírez de Aguilar (hasta el momento de la entrevista, en 1992, seguía como reportero de la "fuente" policiaca) lamentaran que unomásuno haya tenido "que padecer siempre malas administraciones. Este periódico -Recordó Ramírez de Aguilar- ganaba mucho, pero estaba tan mal administrado que siempre se perdía y no quiere decir que todo este dinero se lo hayan robado, sino que no lo supieron administrar".<sup>16/</sup>

Ejemplo de ello, comentó, fue la compra de máquinas viejas, obsoletas. Con esto desmintió a Fernando Benítez, quien una vez dijo que se contaba con "un costoso equipo de impresión".

N O T A S

- 1/ Mario García Sordo, ex reportero de unomásuno, entrevista realizada el 28 de abril de 1993.
- 2/ Teresa Weiser, ex reportera de unomásuno, entrevista realizada el 9 de enero de 1992.
- 3/ Carlos Narváez, Víctor Manuel Juárez, et. al., "De unomásuno a Granados Chapa", Siempre!, número 1591, 21 de diciembre de 1983, p. 5.
- 4/ Raúl Urbina, reportero gráfico de unomásuno, entrevista realizada el 22 de julio de 1991.
- 5/ Bulmaro Castellanos, "Magú", caricaturista de La Jornada, entrevista realizada el 28 de agosto de 1991.
- 6/ Carlos Narváez, Víctor Manuel Juárez, et. al., "De unomásuno...", p. 5.
- 7/ Granados Chapa, Miguel Angel, "Respuesta a Varios De Uno", Siempre!, número 1592, 28 de diciembre de 1983, p. 10.
- 8/ Raúl Urbina, entrevista citada.
- 9/ Marín, Carlos, "unomásuno: una historia turbulenta", Proceso, número 674, 2 de octubre de 1989, pp. 6-7.
- 10/ Fernando García Friego, subgerente de relaciones industriales de unomásuno, entrevista realizada el 20 de abril de 1993.
- 11/ Mario García Sordo, entrevista citada.
- 12/ Puig, Carlos, "En el diario unomásuno casi nadie sabe para quién trabaja", Proceso, número 646, 20 de marzo de 1989, p. 26.

- 13/ Marín, Carlos, "Conversaciones grabadas por Teresa Weiser. De cómo Becerra Acosta, primero, y luego Luis Gutiérrez, se quedaron con unomásuno", Proceso, número 683, 4 de diciembre de 1989, p. 31.
- 14/ Marín, Carlos, "Destierro, no es otra cosa, dice en Madrid el ex director de unomásuno, Becerra Acosta. 'Pagó directamente la Secretaría de Gobernación; recibí los dólares en la biblioteca de mi casa'", Proceso, número 674, 2 de octubre de 1989, pp. 8-9.
- 15/ Registro Público de la Propiedad. Escritura número 53296 del Folio Mercantil 5048.
- 16/ Fernando Ramírez de Aguilar, reportero de unomásuno, entrevista realizada el 26 de marzo de 1992.

## CAPITULO IV

### Liquidación de la cooperativa

El 31 de noviembre de 1988, a un día de que Carlos Salinas de Gortari tomara posesión como Presidente de la República, desapareció del periódico el indicativo Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, SCL -quedó solamente Editorial Uno, SA de CV- porque la sociedad cooperativa "nunca inició actividad alguna", según un informe interno de la Dirección de Fomento Cooperativo.<sup>1/</sup>

Exactamente a doce años de que se constituyera la cooperativa y nunca funcionó. Increíble porque recordemos que Becerra Acosta le dijo a esa misma dependencia en 1977 que "se han realizado ya un gran número de actividades por parte de nuestra cooperativa, incluyendo la gestión y obtención de un crédito ante Nacional Financiera", entre otras actividades.

También recordemos que desde 1978 el ex subdirector de ediciones especiales de unomásuno Eduardo Deschamps pidió a Fomento Cooperativo que enviara a un inspector al periódico debido a una serie de irregularidades. La dependencia gubernamental no hizo caso, pero ahora -en noviembre de 1988- "descubrió" que la cooperativa nunca tuvo actividad alguna.

Pero no es todo porque Fomento Cooperativo afirmó, en otro

informe, que la sociedad mercantil denominada Editorial Uno era quien realmente efectuaba las actividades propias del "objeto social de la cooperativa".<sup>2/</sup>

Aquí hay dos aspectos interesantes. Por qué si la cooperativa nunca inició actividades, después de doce años se canceló el indicativo de ese régimen jurídico. Y cuál era el supuesto objeto social designado a la cooperativa, pero que Editorial Uno lo realizaba.

Según las bases constitutivas de la cooperativa (Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, SCL), el objeto social debería ser el trabajo en común para la prestación de servicios al público, así como el mejoramiento social y económico de los cooperados mediante "la comunicación de noticias, comentarios, fotografías y dibujos, por medio de la edición y publicación del periódico '1 + 1'; revistas, libros y cualesquiera otras publicaciones que resuelvan editar y publicar y, en general, explotar la industria periodística en sus diversos aspectos..."<sup>3/</sup>

Ahora veamos desde cuándo realmente dejó de funcionar la cooperativa -quizá más de una vez tuvo actividad, como cuando adquirió el préstamo de Nafinsa.

En febrero de 1984 Becerra Acosta escribió una carta al periodista René Delgado, en la que le reveló que unomásuno era "una sociedad mercantil sin disfraz", integrada por 80 accionistas codueños, pero que se conservaba en el indicador el nombre de la cooperativa por "sentimentalismos; nos esforzamos inútilmente en mantenerla".<sup>4/</sup>

Luego habló del proyecto, "fue realizado según lo concebí personalmente". Dijo que entre los que asistieron en el proyec



to estuvo Carlos Payán Volver, "sólo presente, porque había ingresado (Payán) a una tarea de fundación periodística, un hacer en el que carecía totalmente de experiencia".

El director agregó: "organizamos en noviembre de 1976, a los cien días de mi salida de Excélsior junto con otros compañeros, parte de los cuales estuvieron a mi lado, una cooperativa de periodistas con la intención de llegar a publicar un periódico. La mayoría de ellos dependía de trabajos en empresas periodísticas o en oficinas de gobierno. Con poquísimas excepciones hubieron de estar alejados del proyecto que así siguió hasta que un año después apareció unomásuno editado por una empresa mercantil, Editorial Uno, SA de CV".

En esa carta también detalló que un total de seis millones de pesos "de aportaciones conjuntas", más un millón 200 mil "de mi aportación personal", pasaron a formar parte del capital de la sociedad mercantil, "constituida con un socio industrial, propietario de 'La Generala', una vieja rotativa sueca donde imprimimos nuestros primeros ejemplares, y arrendador de los tres pisos donde nos alojamos. Esa es la historia. Es parte también de la misma historia de mi adquisición de las acciones del antiguo socio a las que opté con aprobación de la asamblea. En los libros de actas, protocolizados por notario público, se prueba lo anterior, bajo la firma del licenciado Carlos Payán Volver".

Aquí más que hablar de "esfuerzos inútiles" y "sentimentalismos" del director, debemos preguntarnos qué pasó con el préstamo de Nafinsa a la cooperativa -hablamos de 21 millones de pesos de 1976-. Indagar qué pasó con la cooperativa y en qué

consistió la sociedad mercantil.

En primer lugar, se habló de una especie de alianza con José Solís García, mejor conocido como el "socio industrial". Deschamps dijo que la idea de unirse con Solís provino del primer consejo de vigilancia de la cooperativa. Ahora resulta que Fernando Ramírez de Aguilar, que participó en el proyecto, precisó que esa idea fue producto del director "y en parte de las propias limitaciones de la ley, que en ese tiempo si no tenían fondos para crearse no podían funcionar. La cooperativa nunca funcionó porque nunca tuvo fondos, eso también lo aprovechó Becerra para irse apoderando paulatinamente del periódico".<sup>5/</sup>

En segundo lugar, se dio el rompimiento con Solís en 1980. Ramírez de Aguilar aseguró que el director les dijo que Solís cobraba muy cara la maquila y quería apoderarse del diario.

Ramírez de Aguilar añadió que el rompimiento llevó a "un litigio de tres o cuatro años. Becerra Acosta compró las acciones a Solís, pero en lugar de dárselas a los trabajadores se las quedó él".

Pareciera que hubo mucho dinero de por medio. Becerra Acosta ya dijo que en 1984 habían 80 accionistas, y dos meses atrás, esto es en diciembre de 1983, reconocía tener el 53 por ciento de las acciones. ¿Qué porcentaje alcanzaba cada uno de los 80 accionistas, tomando en cuenta que entre todos éstos no superaban el 47 por ciento?

Pero no empecemos por el final. Debemos saber, más que el dinero, el destino que tuvo la cooperativa "que nunca inició actividad alguna". En la escritura constitutiva de Editorial Uno, fechada el 27 de septiembre de 1977, aparece un capital

mínimo fijo de doce millones de pesos representado por 120 mil acciones nominativas. Cada acción valdría cien pesos. Hubo inicialmente dos series.<sup>6/</sup>

A la Serie "A" le correspondió el 60 por ciento de las acciones, es decir 72 mil acciones que significarían siete millones 200 mil pesos. Esta serie quedó repartida de la siguiente manera: Manuel Becerra Acosta con el 30 por ciento (36 mil acciones que equivaldrían a tres millones 600 mil pesos); Marco Aurelio Carballo, Jorge Hernández Campos y Antonio Andrade con el diez por ciento cada uno (cada quien tendría doce mil acciones, lo que significaba un millón 200 mil pesos por cabeza).

A la Serie "B" le correspondió el restante 40 por ciento, en total 48 mil acciones, traducidas en cuatro millones 800 mil pesos. Toda esta serie quedó a nombre de José Solís García, el "socio industrial".

Pero más adelante estas escrituras dicen que las acciones de la Serie "A" sólo "podrán ser suscritas por miembros activos y en pleno uso de sus derechos de la Sociedad o cooperativa de periodistas, sociedad colectiva limitada". En tanto que las de la Serie "B" "sólo podrán ser suscritas por el señor José Luis García y/o familiares. El capital variable será ilimitado, y siempre estará representado por el 60 por ciento de las acciones de la serie 'A' y el 40 por ciento de la serie 'B'".

Lo anterior confirma la sospecha de que la sociedad mercantil estuvo sujeta a los cooperativistas porque éstos en todo momento mantendrían la mayor parte de las acciones. Es una combinación rara pero el término "cooperativista" no fue cancela

do, al contrario fue reafirmado en lo que se llamó Editorial Uno.

Entonces quedó la duda de los 80 accionistas que el director mencionó porque en el Registro Público de la Propiedad y en el expediente oficial de la cooperativa -que está archivado en Fomento Cooperativo- no aparecen los porcentajes de estos nuevos accionistas, y ni sus nombres. Es decir, no hay un precedente claro de cuándo y cómo quedaron modificadas las bases constitutivas -si es que así ocurrió, o si no de dónde salieron esos 80 accionistas.

Al ser inexistentes las actas sobre ingresos o separación de socios y aumento o disminución de capital efectivo -por más que las buscamos no las encontramos-, violan el artículo 21 del Código de Comercio -fracción XII-, que así lo exige.

Por lo tanto de dónde sacan que la cooperativa era sólo sentimental, si ésta hasta participó en la constitución de Editorial Uno. Nunca se dio de baja el régimen cooperativista por que de hacerlo en la escritura constitutiva de Editorial Uno no se hablaría de cooperativistas.

También al momento de que Solís quedó fuera de la empresa en 1980 y Becerra Acosta, como cooperativista, le compró sus acciones, Editorial Uno quedó en manos de puros "socios cooperativistas", aunque suene raro. Escuchen nada más: Manuel Becerra Acosta, accionista mayoritario de una sociedad mercantil integrada exclusivamente por cooperativistas.

Ante esa situación, a principios de 1988 corrió el rumor de que se pensaba vender el periódico. Reporteros del diario sostenían que el director les había explicado que era necesario

"recapitalizar el diario", y que para ello tenía que comprar las acciones de los demás socios-cooperativistas.

¿Pero qué pasó con los otros tres accionistas que junto con Becerra Acosta sumaban el 60 por ciento de las acciones iniciales, el cien por ciento de la Serie "A"?

Al menos Marco Aurelio Carballo no vendió. En una plática que tuvimos en 1992, el ex jefe de información de unomásuno reconoció que su diez por ciento de acciones (un millón 200 mil pesos en 1976) formó parte de lo que Nafinsa prestó a la cooperativa, 21 millones de pesos de aquellos años.<sup>7/</sup>

Precisó que "cuando firmamos las acciones, no podíamos disponer de ellas. Era para el grupo de periodistas que nosotros (Becerra Acosta, Hernández, Andrade y el propio Carballo) representábamos. Entonces al mismo tiempo nos hacen endosarlas a la cooperativa.

"A fin de cuentas Becerra Acosta nos llevó al baile. Si él representaba a la cooperativa, se las endosé a él. Entonces cuando vende (en 1988), vende lo de él y lo mío. Estoy especulando porque realmente no sé ni lo que hice".

También es de suponerse, si se nos permite especular, que las demás acciones que conformaron la Serie "A" eran parte del préstamo de Nafinsa (quizá sólo fueron seis millones y no 21) a la cooperativa.

Siguiendo el ordenamiento de la escritura constitutiva de Editorial Uno, aquellos periodistas que luego adquirieron acciones de la Serie "A" tuvieron primeramente que integrarse a la cooperativa.

Teresa Weiser, reportera del diario desde 1977, corroboró

todo lo anterior cuando nos indicó que cada uno de los cooperados "posproyecto" debieron pagar 80 mil pesos, mismos que se les fue descontando de sus salarios, aparte de la entrada de publicidad que empezaba a generar utilidades y que recapitalizaba al diario en lugar de dárlas un porcentaje de comisiones, a fin de saldar el adeudo que la cooperativa contrajo con Nafinsa.<sup>8/</sup>

También por ello sólo hubo en 1978 "certificados provisionales de acciones". Hasta 1981 se emitieron los títulos definitivos, mismos que quedaron depositados en Nafinsa como garantía del adeudo contraído por la cooperativa. Fue entre 1986 y 1987 cuando la institución crediticia devolvió esos títulos.

Becerra Acosta, por su parte, empezó a adquirir las acciones rebasando con mucho el 53 por ciento que ya tenía. Le compró a los directivos disidentes (Payán Verver y los cofundadores de La Jornada). Bulmaro Castellanos, "Magú", dijo que su uno por ciento de acciones que adquirió en cien mil pesos en 1977, lo vendió al director en 500 mil pesos en 1984.<sup>9/</sup>

Pero si de verdad el director quería conseguir todas las acciones en 1988 para venderlas finalmente, el comprador no podía ser ajeno a la cooperativa. La Serie "A" tendría valor únicamente para los que tuvieran calidad de cooperados.

Sin embargo Payán Verver, en su calidad de presidente del Consejo de Administración, protocolizó un acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1979, en la que se acordó "reformular las cláusulas Quinta y Séptima de los estatutos sociales" de Editorial Uno.<sup>10/</sup>

Allí probablemente pudo otorgarse la posibilidad de compra de

acciones de la Serie "A" a personas que no pertenecieran a la cooperativa.

Sólo así el director podría vender a quien se le diera la gana. Pero no deja de ser mera especulación porque los cambios de estatutos no se mostraron a los demás cooperativistas. Mas Becerra Acosta se disponía a vender el periódico, según rumores de principios de 1988.

### La persuasión

Es cierto que desde principios de 1988 Becerra Acosta pretendía comprar las acciones "para recapitalizar el diario". El 11 de junio de ese año convocó a una reunión a los reporteros Teresa Weiser, Ernestina Hernández, José Manuel Fortuny y Christa Cowrie, así como a los coordinadores de fotografía, Aarón Sánchez, y de información, Mario Alberto Reyes, entre otros. Quería convencerlos para que les vendieran sus acciones.

En esa ocasión Weiser colocó una grabadora en su bolso. <sup>11/</sup>

La conversación fue la siguiente:

Becerra Acosta: He aceptado reunirme con los reporteros que sé, se resisten a vender sus acciones. Y si se siguen resistiendo, déjenme decirles claramente que serán cero sus acciones por que hay procedimientos legales para que así sea. Y les voy a exponer las razones. No me interrumpan:

"Sus acciones no dejan nada al periódico ni a ustedes. Son acciones inertes y el periódico tiene problemas de crecimiento, de deudas que debe afrontar, que requiere capital".

Entra Alberto Reyes. El director pide, de favor, que tomen asiento. Luego conminó a luchar contra la Unión de Vocedores "que aparte tiene el sistema anacrónico de reparto de hace 40 y 50 años". De inmediato se refirió a la circulación de diarios. Dijo que, para que ésta sea nacional, es necesario tener una circulación de influencia política y suscripciones seguras. So



bre esto, confesó preocuparle el abandono de suscriptores en unomásuno.

MBA: Yo, y ustedes lo olvidan, invertí 50 mil dólares en este periódico en 1977, 50 mil dólares que no me han producido nada. Después compré las acciones del socio industrial por un millón de dólares que no me han dejado nada. De manera que yo, aparte de la idea, la organización y el trabajo, me ha costado dinero lo cual no ha hecho nadie. Porque las pequeñas inversiones que hicimos en cada crisis de la cooperativa sirvieron para un proyecto que después se convirtió en una sociedad mercantil.

"No hay que confundir las dos organizaciones. En la cooperativa muchos pusimos dinero, algunos voluntariamente como Christa, más de lo que se estipulaba en las bases constitutivas que eran tres mil pesos, ella puso 20 mil, yo puse diez mil; pero eso se acabó junto con la organización de la sociedad anónima -aquí seguramente quiso decir cooperativa-. Ni tiene vuelta de hoja. Así es que vamos a vender y a mantener el control porque después quiero que se emitan series de acciones con utilidades, cuando haya utilidades porque ya las habrá. Llevamos once años sin utilidades. Porque las acciones deben dejar dinero, si no, no son patrimonio; son acciones estériles. ¿Qué patrimonio dejan a la familia? Nada, la prueba es que no hemos podido salir del encajonamiento por falta de utilidades.

Interviene Ernestina Hernández: "Yo no estoy aquí por una resistencia para vender mis acciones. A mí ni siquiera se me ha planteado la situación. Lo que sí siento es que aquí ha habido, en ciertas ocasiones, reuniones de socios para dirimir

distintas cosas. Eso que está usted haciendo por impulso nuestro..., porque hay muchos comentarios que, yo creo, dañan más al periódico que si hubiera habido una reunión abierta en la que se hubiera expuesto la situación que usted nos expone, y que todos hubiéramos...

-No era el momento -interrumpe Becerra Acosta- y prueba de que no es así, como usted dice, es que son una minoría entre la minoría quienes no han vendido sus acciones. Ahora, permítame -no la deja hablar-, no he hecho nada en mi vida para que me produzca dinero. De manera que si iba a dar una explicación primero interna y después al lector, eso no cabe duda..., además ha sido nuestra costumbre y no la vamos a alterar.

Ernestina: Lo que yo siento es que (...) aquí estamos... los que nos atrevimos a preguntar y hablar de frente... -interrumpe nuevamente el director y se escuchan dos voces al mismo tiempo de tal forma que resultan inaudibles las frases.

MBA: Tan no cunden esos comentarios, tan no prenden que son ustedes una minoría... -ahora interrumpe Ernestina, inaudible-. Si los demás hubieran creído esos rumores -sigue Becerra Acosta- no habrían aportado sus acciones. Déjenme decirles que hubo algunos accionistas, más de los que yo nunca hubiera soñado, que antes de cualquier cosa me dijeron "estas acciones son de usted o tuyas, dispón de ellas". No pido que sea así, se están pagando de acuerdo con la tasa que están fijando los abogados y que toman en cuenta lo que exigió el segundo accionista en cantidad de monto que fue Kayán Verver. De acuerdo con eso que exigió y se le pagó, se están tasando las acciones de todos ustedes. Pero hubo quienes me las ofrecieron, yo no las

voy a aceptar como una aportación a una amistad (...), quizá les dé los nombres pasado el tiempo, ahora no se vale. Y esa es la cosa...

-Esta solidaridad -comenta Mario Alberto Reyes-, de la que se habla, yo creo que algunos de nosotros y en mi caso particular, siempre ha estado manifiesta y la sostengo, he luchado por el periódico. Quisiera que se entendiera plenamente, don Manuel, que esto es un sacrificio para todos nosotros porque, finalmente, durante muchos años consideramos que esto era un patrimonio, no para nosotros sino para nuestros hijos. Y luchamos y compartimos y estuvimos aquí en el periódico y lo seguimos haciendo, yo lo hago. Yo le entrego mis acciones. Es un sacrificio...

-Gracias Mario Alberto -responde el director-, pero déjeme repetirle que no pueden ser un patrimonio mientras no produzcan dinero. El patrimonio moral es el periódico en sí mismo, políticamente; eso espero que no se altere. Digo, no se alterarán mientras yo esté aquí pero una vez que yo falte, por el motivo que fuere, que no lo estoy avistando pero eso no se sabe, ¡cómo se va a saber!, no se nulifique, para eso creo que estaremos tomando todas las medidas, todas las seguridades que garanticen una continuidad política del periódico siempre. Luego en cuanto a lo material, a lo crematístico, a lo pecuniario, un patrimonio que no produce no es patrimonio, además se va disminuyendo y disminuyendo. En este caso creo que es equitativo, pero con una nueva sociedad, se tiene que reducir a la proximidad de cero. Así es esto, estamos dentro de juegos capitalistas, en un país capitalista.

-Seguimos en la lucha -insiste Mario Alberto Reyes-, me sienten del periódico...

-Siga sintiéndose -dice Becerra Acosta- porque esto va a continuar y aun en lo económico que en una sociedad como la nuestra tiene que concluir a lo político, lo político a lo económico. Eso es inseparable.

Ernestina le pregunta cuál será la línea política del periódico. "Si yo no soy capaz -contesta el director- de mantener la línea política del periódico, me dedicaría a otra cosa".

En seguida agrega que no es suficiente la solidaridad, que es una condición necesaria requerir de capital:

"Tenemos la experiencia de Excelsior y la de este diario. Solidario con este periódico es el lector, no los pseudointelectuales, ellos nos han traicionado, se han separado y han causado problemas. El lector es noble. Pero no pudimos llegar a la utopía de que participaran, inclusive con aportación económica. Ahora, si vamos a dar una guerra, si algún día la damos, necesitamos apoyo financiero por fuerza".

Teresa Weiser: Tengo una inquietud. Siendo tan inertes nuestras acciones y tan poquitas, ¿de qué manera pueden influir en el cambio de esta actitud suya? O sea, qué pueden hacer...

MBA: Cuál cambio de actitud, yo no he tenido ningún cambio de actitud. No sé a qué se refiere.

Teresa Weiser: Si no va a hacer por entenderme.

MBA: ¡Qué esfuerzo! Si me entiende, no me lo parece. Si no me entiende, pues permítame que le conteste así...

Teresa Weiser: Hablé con su esposa y le dije que estaba

preocupada por la situación, había rumores. Yo siempre me he sentido de unomásuno tan accionista como de Teléfonos de México. Creo que son verdaderamente intrascendentes mis acciones, sin embargo para mí tienen un valor sentimental. Un periodista sin un periódico no es periodista. La desconfianza es que vaya a cambiar la línea política del periódico. Queremos saber quién va a comprar las acciones. ¿Nos lo puede decir?

MBA: No.

Teresa Weiser: ¿Por qué razón?

MBA: Porque todavía no está hecha la operación, cuando esté hecha en una asamblea se dará a conocer.

Teresa Weiser: Otra cuestión, director, si yo le vendo mis acciones me quedo sin nada. Y si usted vende el equivalente de mis acciones, le quedarían muchas.

MBA: Pero...

Teresa Weiser: Mi voto en blanco. No se trata de un enfrentamiento con usted, para nada. No tiene que hacer asambleas, porque mi voto en blanco...

MBA: Bueno, está bien. Entonces cuál es su duda, no acabo de entenderla.

Teresa Weiser: De lo de venderlas. No entiendo por qué tengo que deshacerme de algo tan importante para mí. Usted dice que invirtió 50 mil dólares al principio...

MBA: No lo digo, se lo demuestro...

Teresa Weiser: Yo le demuestro diez años de vida aquí.

MBA: Yo los diez más uno del proyecto.

Teresa Weiser: No compitamos, director. Usted me lleva la delantera, por eso es usted accionista mayoritario y yo una ton

tería.

Habla Manuel Fortuny: "Yo me enteré hasta el día de ayer que estaba usted comprando las acciones".

Becerra Acosta explica que "estamos atados" por falta de dinero, que han logrado tener una planta industrial además de afrontar "tremendos" gastos de papel, gastos que se han duplicado: "quedamos a deber seis meses, hemos pagado y, cada vez que debemos pagar papel, debemos entregar un cheque certificado. No podemos seguir así. O damos este paso o desaparecemos. El meollo del asunto es el capital, la liquidez".

Alberto Reyes aclara que los problemas en unomásuno son añejos, de administraciones anteriores.

MBA: No es tan añejo porque les estoy hablando del problema que nos causó el aumento del papel. Seis meses del actual sexenio. Este problema, el aumento del papel, nos hizo retroceder en finanzas muchos años. Lo menos se ha resuelto: la maquinaria se está pagando. Tenemos una deuda ante Nacional Financiera que vamos a pagar, se debe un millón 250 mil dólares.

Teresa Weiser: Director, cómo nos compra unas acciones que, como usted dice, no han redituado nada, que no valen nada.

MBA: ¡Teresa Weiser! Lo que estoy diciendo es que esas acciones las vamos a recapitalizar y por eso las necesitamos. Si usted pudiera poner de su parte, mínima e insignificante parte, un capital mayor pues entonces no venderíamos. A lo mejor vendería yo mi mayoría y se quedarían ustedes solos, sin el control del periódico, también por dinero en lugar de afrontar deudas e invertir aquí.

"Se requiere inversión, liquidez. Le estoy explicando cómo

estamos en suscripciones y no me quiere entender. El asunto es que necesitamos dinero. No me trate de cercar porque no lo va a lograr.

Teresa Weiser: No lo trato de cercar, simplemente me pregunté, e incluso le pregunté también a su mujer, si iba a vender...

MBA: Ella no tiene nada, qué va a vender...

Teresa Weiser: Usted, ¿se acuerda?, en una asamblea nos dijo que el patrimonio...

MBA: No, señora -molesto, Becerra Acosta impide que Weiser prosiga-. Ahí están las copias de las asambleas para quienes quieran verlas.

Teresa Weiser: Nos dijo que se habían comprado las acciones de Solís con dinero de su esposa...

MBA: Así es, pero es dinero de su esposa que pasó a mí, digo, es dinero de mi esposa que pasó a mí.

Teresa Weiser: Ya. Entonces justamente Angeles me dijo que no se metía en este asunto. Lo que quiero aclarar, pero yo me pregunto...

MBA (Todavía enojado): No vale la pena.

Teresa Weiser: ¿Qué no vale la pena?

MBA: Afrontar ese tipo de insinuaciones.

Teresa Weiser: Cuáles insinuaciones, no estoy haciendo niguna insinuación. Si quiere se lo aclaro: simplemente...

MBA: ¿Que yo dije en una asamblea que las acciones eran de mi esposa?

Teresa Weiser: Director, hay testigos.

MBA: Yo no miento, mujer.

Teresa Weiser: No he dicho eso, yo sé... Me expresé mal. Usted dijo, cuando se compran las acciones de Solís, que las había comprado con patrimonio de su esposa. Eso lo dijo Benítez. Y es cierto pero yo pedí, y es público y ahí está Acevedo y otros que asistieron a esa reunión, que no se tocara ese asunto, que era mi vida privada...

MBA: Permítame -dice sin abandonarlo el enojo-. Sí las compré con el dinero de mi mujer pero el dueño de las acciones de la serie "B" soy yo. Entonces no confunda las cosas, por favor, confúndalas en donde no hagan daño y no ofenda.

Teresa Weiser: Discúlpeme si lo ofendí. Lo que quiero decir, y no sé por qué se ofende porque por otro lado yo también me ofendo, me siento ofendida de que me pida mis acciones.

MBA: Pues no las venda, señora... Si todos estos argumentos, si todas estas razones no la persuaden simplemente no las venda y no vuelva a hablar conmigo, se lo suplico...

Teresa Weiser: Pero es que no quiero esa relación con usted. Mire...

MBA: Ya expliqué lo que tenía que explicar. Ya no voy agregar una palabra más.

Todos se levantan, enfilan hacia la salida. El director intercepta a Teresa Weiser.

-Dése cuenta -le dice-...

-Es una situación sentimental.

-El romanticismo -agrega el director en una forma que no se alcanza a escuchar en su totalidad- es la revolución del arte...

-Mire -insiste Weiser sin hacer caso del romanticismo y el



arte al que se refería el director-, no he podido deshacerme de muchas cosas, me duele. Mire, soy una cuarentona, ahora con más razón. Estaba a punto de pedirle permiso. Necesito pensar en mi vida... No es un enfrentamiento con usted, director; mi voto en blanco...

Becerra Acosta la invita a sentarse para luego preguntarle: "¿Por qué dice que esas acciones eran de mi mujer? Lo tergiversó... Que mi suegro hubiera dado ese dinero, por manos de su mujer, para que yo comprara las acciones de Solís es muy diferente. Es una especie de dote".

Teresa Weiser se concretó a hacer una mínima observación:

-Eso fue público. Lamento que se molestara... perdone, quizá falló mi estilo.

### Los asesinos de la cooperativa

Alberto Aguilar, entonces subgerente de Publicidad y Relaciones Públicas, y copropietario de unomásuno, solicitó a la Dirección General de Fomento Cooperativo que "proceda dejar sin efecto la autorización de la cooperativa".

Lo anterior se desprende de un documento que aparece en el expediente oficial de la cooperativa de unomásuno, archivado en Fomento Cooperativo. El texto, que fue redactado por la dependencia gubernamental como un informe interno, carece de fecha.

Aunque no se precisó cuándo Aguilar formuló la petición, reveló que éste, "ostentándose como tesorero del Consejo de Administración" de la cooperativa, argumentó que esa sociedad nunca inició operaciones.<sup>12/</sup>

En el documento, Fomento Cooperativo sostuvo que Aguilar reconoció que todos los libros sociales y contables se encontraban sin anotación, además de no haberse expedido certificados de aportación.

Según Fomento Cooperativo, el copropietario de unomásuno les expuso que "es imposible determinar la calidad de socios", por lo que señaló a la dependencia que "por esos motivos no procede a liquidar judicialmente a la sociedad cooperativa".

En el informe se asentó que Aguilar "presentó extraoficialmente fotocopias", en las que desde 1976 a 1980 aparecían las

admisiones como socios de 124 personas y "la pérdida de la calidad de 50 personas", así como de "acuerdos tomados por accionistas de Editorial Uno, S.A., y acuerdos sobre pago de regalías a la cooperativa por el uso del título Uno Más Uno expedido por la Dirección General de Derechos de Autor".

Fomento Cooperativo concluyó que "los actos jurídicos llevados por la sociedad cooperativa infringen las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), su reglamento y las bases constitutivas de la propia cooperativa". Por ello "pueden ser sancionados" con una "liquidación judicial (...) ante los tribunales competentes".

Dio a conocer que "la sociedad anónima denominada Editorial Uno, S.A. es la que ha estado realizando las actividades propias del objeto social de la cooperativa", quedando esta sociedad "situada en la categoría jurídica de una sociedad irrregular...".

Por último, subrayó que "a la fecha no existe Consejo de Administración que represente legalmente a la sociedad cooperativa (sic)".

Ahora falta saber cómo Alberto Aguilar ocupaba la tesoría del Consejo de Administración, si éste no existía. De igual manera el funcionario de unomásuno sostuvo que no se emitieron certificados de aportación, cuando en las bases constitutivas se registraron 32 de estos documentos, ante notario público y con el visto bueno del propio Fomento Cooperativo.

Por otra parte, en 1992 el reportero de unomásuno Fernando Ramírez de Aguilar nos informó que el gobierno de Miguel de la Madrid, vía Fomento Cooperativo, liquidó la cooperativa "al

no tener producción. Muchos años transcurrieron sin que hubieran asambleas (de cooperativistas) y todo eso".<sup>13/</sup>

El autor del reportaje novelado Del paredón a los altares. Historia del padre Pro afirmó que la cooperativa desapareció en 1988 "por mandato de ley, mas no por la voluntad de los cooperativistas".

Ramírez de Aguilar detalló que las irregularidades como la falta de certificados de aportación, de asambleas, libros de registro e infracciones a las leyes fueron orientadas por el director del diario.

"Becerra Acosta no hizo todas estas maniobras de mala fe -expuso-, sino que lo fueron absorbiendo las circunstancias. La cooperativa no funcionó y luego se crea una sociedad anónima, después surgió un sindicato. La autoridad correspondiente no reconocía al sindicato y ni a la cooperativa, sino a la sociedad mercantil".

Sin embargo, consideró que no fue "una maniobra abierta de Becerra Acosta para apoderarse del periódico. Quizá al final se apoderó de la empresa, pero no al principio. La propia gente que salió de unomásuno para hacer La Jornada fue, cuando estaba aquí, quien fomentaba la destrucción de la cooperativa y el crecimiento del sindicato". Hay que recordar que en ello participó Luis Gutiérrez, actual director del diario.

No olvidemos que durante cinco años -de 1978 a 1983- Eduardo Deschamps solicitó a Fomento Cooperativo el envío de un inspector a unomásuno. Denunció las irregularidades que se cometían en la cooperativa, incluyendo su expulsión.

Sin embargo, la Dirección General de Fomento Cooperativo de

cedió actuar hasta noviembre de 1988.

La cooperativa de unomásuno obtuvo la autorización para funcionar el 17 de noviembre de 1976. Con esa finalidad se le concedió 90 días hábiles para iniciar sus actividades. Al vencerse en marzo de 1977 se le otorgó otro plazo igual el 13 de mayo, que terminaría el 17 de agosto de 1977.

La condición para otorgar los plazos fue que si no iniciaba sus actividades quedaría sin efecto la autorización concedida. No se solicitó un tercer plazo y el periódico circuló hasta el 14 de noviembre de 1977, con el término "cooperativa" en el indicador, rebasando el tiempo establecido.

Con esos antecedentes, Mario Pérez Miranda, en su carácter de inspector de Fomento Cooperativo, hizo una visita al diario -en la calle Primer Retorno de Corregio 12, colonia Nochebuena-Mixcoac- el 8 de noviembre de 1988.<sup>14/</sup>

Allí dejó un citatorio a Alberto Aguilar para que lo entregara al Consejo de Administración de esa sociedad (y conste que en el informe señalado al principio de este apartado se dio por hecho la inexistencia del consejo).

A la cooperativa se le concedió tres días hábiles, que venció el 23 de ese mes, para que presentara pruebas y alegara en su defensa respecto con el procedimiento para dejar sin efecto la autorización que Fomento les había dado doce años atrás. Pero a fin de cuentas no alegaron nada, mucho menos presentaron pruebas.

Fue así como quedó sin efecto la autorización de funcionamiento de la cooperativa el 25 de noviembre de 1988.

En el informe del acta de Fomento se concluye:

1.- La cooperativa no cumplía con el objeto social para el cual fue autorizada. Arvizu Maravoto y Fernando Belmont, representantes del diario, señalaron "que debido a las carencias económicas de la sociedad cooperativa", ésta no pudo iniciar operaciones desde su fundación, por lo que "nunca se pudo dar cumplimiento al objeto social autorizado".

2.- Los libros sociales de Actas del Consejo de Vigilancia número uno, de la Comisión de Conciliación y Arbitraje número uno y de Control Técnico fueron presentados sin anotación alguna.

3.- Los libros de Actas de Asambleas Generales, de Consejo de Administración, de Registro de Socios y el Talonario de Certificados de Aportación están perdidos, pero que no se utilizaron.

4.- Los libros contables Diario, Mayor y de Inventarios y Balances fueron presentados sin anotación alguna, además de carecer de la autorización correspondiente por parte de la Oficina Federal de Hacienda.

5.- unomásuno manifestó que "en virtud de la ausencia de operaciones... no se elaboró balance general alguno". Asimismo, en el expediente administrativo de Fomento Cooperativo no hay constancia de que hayan enviado balances desde su autorización, por lo que "violan lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de la Materia".

6.- De acuerdo con la visita de inspección y con el expediente oficial, la Sociedad Cooperativa de Periodistas SCL nunca inició actividad alguna (sic).

7.- Lo anterior "comprueba que esa sociedad cooperativa se

encuentra comprendida dentro de la hipótesis que establece el artículo 86 de la LGSC y, consecuentemente, procede a dejar sin efecto la autorización a que se ha hecho mérito".

Si la cooperativa nunca funcionó y tampoco tuvo actividad, ¿a quién le prestó Nafinsa el dinero del que habló Becerra Acosta, Weiser, Carballo, Deschamps, "Magú" y muchos más? ¿Y el pago de regalías a la cooperativa por parte de Editorial Uno, referente al título Uno Más Uno?

Existe por lo menos una convocatoria de cooperativistas que en su punto tres del orden del día se refiere a una "asamblea anterior".<sup>15/</sup>

Y también ¿por qué Fomento, teniendo una denuncia desde 1978 (la de Deschamps), no actuó sino hasta diez años después? Siendo Fomento Cooperativo una dependencia gubernamental, cuál fue el significado que tuvo unomásuno para el gobierno lópezportillista y cuál para el delamadridista o salinista. Es decir, ¿Fomento Cooperativo resultó un mero instrumento del gobierno en turno?

Sin duda esas preguntas tienen relación con lo que representó el diario para cada sexenio, porque la prensa tiene un poder político, aunque relativo, en determinados sectores de la sociedad.

NOTAS

- 1/ Ver anexo 5, considerando "a".
- 2/ Ver anexo 7, penúltimo párrafo.
- 3/ Ver anexo 2 (Bases constitutivas, capítulo I).
- 4/ Ver anexo 6, en la respuesta a la renuncia de René Delgado.
- 5/ Fernando Ramírez de Aguilar, reportero de unomásuno, entre vista realizada el 26 de marzo de 1992.
- 6/ Registro Público de la Propiedad. Escritura Constitutiva de Editorial Uno, S.A. Foja 348 número 379. Libro 3, Vol. 1027.
- 7/ Marco Aurelio Carballo, jefe de información de la revista Siempre!, entrevista realizada el 17 de noviembre de 1992.
- 8/ Teresa Weiser, ex reportera de unomásuno, entrevista realizada el 9 de enero de 1992.
- 9/ Bulmaro Castellanos, "Magú", caricaturista de La Jornada, entrevista realizada el 28 de agosto de 1991.
- 10/ Registro Público de la Propiedad. Escritura número 59560 del 17 de diciembre de 1980 del Folio Mercantil 5048.
- 11/ Teresa Weiser proporcionó al investigador la transcripción de la conversación, fechada el 11 de junio de 1988.
- 12/ Ver anexo 7.
- 13/ Fernando Ramírez de Aguilar, entrevista citada.
- 14/ Ver anexo 5.
- 15/ Ver anexo 1.



## CAPITULO V

"Manuel Becerra Acosta deja unomásuno..."

Becerra Acosta se reunió en su casa, el primero de marzo de 1989, con "algunos de sus colaboradores más allegados" para informarles que debía salir del país. Dijo que estaba siendo hostilizado "con el pretexto del dinero", les pidió unidad y que "aguantaran hasta ver qué sucedía". Salió a España, una semana después, solo, según una nota publicada en Proceso el 20 de ese mes.<sup>1/</sup>

Los reporteros Miguel Badillo, Juan Becerra, Raún Correa, Maribel Gutiérrez, Rebeca Lizárraga, Alicia Ortiz y el coordinador de internacionales de unomásuno, Eduardo Huchim, redactaron un documento en la Revista Mexicana de Comunicación en julio de 1989, en el que denunciaron que Becerra Acosta fue obligado a dejar la dirección de unomásuno a principios de marzo debido a un conflicto con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Explicaron que se trató de diferencias políticas y objetivos revanchistas, encubiertos con el pretexto de un adeudo fiscal. Refirieron que el gobierno realizó un "operativo político-policia" cuya primera etapa consistió en la detención, por aproximadamente 24 horas, del apoderado general del diario,

Luis Capín" por estar supuestamente vinculado a una evasión fiscal.<sup>2/</sup>

¿Se repitió la historia del excelsiorazo del 8 de julio de 1976? En fin, desde el 25 de febrero de 1989 se empezó a vivir un ambiente agitado en el interior del diario. En ese día se retiraron unas cajas con documentos, libros y objetos personales de la oficina del director.

Dos días después los reporteros solicitaron al gerente general, Luis Gutiérrez, que explicara la ausencia del director general. Les respondió que Becerra Acosta continuaría siendo el director.

Sin embargo, reveló que Becerra Acosta tenía "muy serios" problemas de carácter económico y político pero que el diario, como institución, no tenía ningún problema y ni se encontraba en peligro de ninguna clase.<sup>3/</sup>

Importó poco lo que el gerente dijo porque al día siguiente inició una serie de rumores sobre el destino de unomásuno. Se comentó que el gobierno intervino en el periódico bajo el pretexto de un adeudo fiscal, y los reporteros se anticiparon al manifestar su rechazo a toda injerencia.

Otro acontecimiento que incrementó la incertidumbre fue el cambio de opinión de Luis Gutiérrez el 2 de marzo. Informó a la redacción que "es definitiva la salida de Becerra Acosta", asumiendo él la dirección hasta que los nuevos dueños tuvieran su primera reunión. Al mismo tiempo anunció "fuertes" inversiones de un "importante grupo" que adquirió el diario y que la "crisis ya pasó".<sup>4/</sup>

Así fue como el 3 de marzo apareció el editorial titulado

"Manuel Becerra Acosta deja unomásuno; nuevo director: Luis Gutiérrez",<sup>5/</sup> en primera plana pero sólo de tres párrafos. Se puntualizó en que Becerra Acosta "ha decidido alejarse" ya que "las circunstancias le han parecido favorables" para realizar actividades anteriormente "anunciadas".

Hizo referencia a la línea editorial: "compromiso nacionalista, asunción de una actitud antimonologante y participación decidida en una sociedad íntegra en sus divergencias (...) El proyecto de unomásuno ha tenido realización y no agotamiento". Inútil adivinar si se refería al proyecto cooperativista.

Sobre Luis Gutiérrez, quien se desempeñaba como gerente general desde hacía dos años y medio, indicó que se hizo cargo de la dirección general "por decisión expresa de Manuel Becerra, la cual habrá de turnarse a los órganos competentes de la sociedad que edita el diario".

Finalmente dio a conocer el currículum del nuevo director: "cofundador" de unomásuno (no aparece en la lista de los 32 cofundadores de 1976), con 26 años de ejercer el periodismo interrumpidamente, reportero, jefe de información, subgerente y gerente general de unomásuno. Sólo faltó decir que también fue el primer secretario general del Siteuno en 1980, y el mismo que lo desintegró siete años después.

Esa misma noche del 3 de marzo, mientras el sillón negro de Becerra Acosta era "ubicado a las puertas de la sala donde se realiza la cotidiana junta vespertina de evaluación informativa",<sup>6/</sup> un grupo de reporteros entregó a Luis Gutiérrez un documento con 36 firmas que había redactado un día antes.

En el escrito se reiteró el rechazo a toda injerencia exter

na, además de exigir información sobre los nuevos dueños, así como "la ratificación laboral" (el 22 de febrero Becerra Acosta prometió estudiar las demandas de aumento salarial y a respetar la construcción de una nueva organización sindical).

El grupo de reporteros mostró su temor de que el cambio de dirección y la modernización industrial que se había anunciado provocaran despidos u hostigamientos".<sup>7/</sup>

Personalmente, el nuevo director respondió: "Se acabó el club de amigos, esto ya es una empresa". Respecto con el sindicato, afirmó que esto lo tendría que decidir el nuevo Consejo de Administración, pero les advirtió que "antes de cobrar tomen conciencia de si han ganado sus salarios".

También aprovechó para desmentir alguna injerencia gubernamental. Sostuvo que Ingenieros Civiles Asociados (ICA) era uno de los "más fuertes" accionistas del diario.

Pero el editorial y la respuesta personal de Luis Gutiérrez sirvieron de nada para que los reporteros Miguel Badillo, Juan Becerra y Raúl Correa, entre otros, consideraran que "presumiblemente personas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari le presentaron a Becerra Acosta una disyuntiva: o vendía-entregaba el diario o lo encarcelaban. En principio el director y fundador de unomásuno quiso denunciar públicamente el caso y afrontar las consecuencias, pero las circunstancias políticas lo decidieron a entregar el diario...".<sup>8/</sup>

Respecto con la posición política del nuevo director, la consideraron "abiertamente priista, como se deduce de sus textos de la contracolumna que publicaba en el suplemento página uno."

Fueron al grano al decir que "a partir de marzo de 1989, el periódico se puso al servicio no de la sociedad mexicana, como hasta entonces, sino al de los fines de un gobierno".

### Otra vez las renunciias

A tres días del cambio de director general, dimitió Teresa Lozada, encargada del suplemento político página uno. También Alberto Aguilar, director del suplemento don dinero, y Almicar Salazar, reportero especial de la dirección, presentaron sus renunciias el 10 de marzo de 1989, un día después de que Becerra Acosta abandonara el país.

Y la siguiente semana inició con más renunciias. Fue el turno de Miguel Rico, asistente del subdirector editorial.

Por otra parte, Héctor Aguilar Camín reapareció el 16 de ese mes. Hay que recordar que salió en diciembre de 1983 para integrarse, al año siguiente, a La Jornada. Este hecho creó la posibilidad de que él podría ser el próximo director general, sin embargo la descartó al argumentar que estaría dedicado a la dirección que ostentaba en la revista Nexos y en una novela, La guerra de Galio.

El historiador comentó: "Es lógico el descontrol, debido a que los nuevos accionistas no se han apersonado en el diario para decir lo que va a pasar".<sup>9/</sup>

Aguilar Camín, quien para entonces todavía tenía el uno por ciento de las acciones de Editorial Uno, apuntó que regresaba al diario porque se dio la circunstancia de una reseña cinematográfica con la que no estuvo de acuerdo y a la que quería contestar.

Ese mismo 16 de marzo Luis Gutiérrez continuaba en lo suyo: despidió a una redactora de internacionales -Laura Talavera- en ausencia de su jefe inmediato, Eduardo Huchim. Este habló con el director y le exigió, en presencia del subgerente de Relaciones Industriales, Fernando García Priego, la reinstalación de la redactora; el director asumió la responsabilidad del despido. No obstante, hizo correr la versión de que fue el propio Huchim quien la cesó.<sup>10/</sup>

Huchim reaccionó haciendo circular un memorándum dirigido al personal de internacionales y con copia a los departamentos de redacción y administración, en el que desmintió la versión de Luis Gutiérrez. El director resolvió el problema a su manera: por medio de García Priego le pidió su renuncia.

Con esta serie de cambios, un grupo de reporteros se reunió el 23 de marzo para estudiar la situación que se vivía en el diario. De allí surgió un documento con siete firmas: Rebecca Lizárraga R., Alicia Ortiz Rivera, María Ernestina Hernández Solano, Héctor A. González, Raúl Correa E. y José Vilchis Guerrero Moreno. Denunciaban al director por su "actitud prepotente y represora hacia los trabajadores", además de crear un clima represivo para obstaculizar la reorganización sindical.

Como ejemplo, los quejosos citaron la expulsión de Teresa Weiser por su labor sindicalista. También hablaron de un cambio en la línea editorial del diario, que tomó "una posición abiertamente oficialista". El documento se publicó el 27 de marzo en Proceso.

El 31 de ese mes, Luis Gutiérrez modificó la información

que dio tres semanas antes. Ya no era el grupo ICA uno de los accionistas más importantes en unomásuno, sino Angel Borja Navarrete, hermano del presidente del grupo ICA y ex presidente de la Comisión de Financiamiento de la campaña electoral de Salinas de Gortari. Esto, ante un grupo de siete fundadores, fue acompañado de la promesa de conseguir un crédito para que unomásuno volviera a los trabajadores, con el que todos los fundadores serían dueños. <sup>11/</sup>

Pero los articulistas también se sumaron a los reproches hacia el director. Al tercer día de abril entregaron un documento a Luis Gutiérrez en el que mostraban su preocupación por el cambio de la línea editorial. Mientras tanto, el reportero Héctor A. González presentó su renuncia ante el hostigamiento y presión por haber firmado el documento que se publicó en Proceso.

Por si fuera poco, la reportera Maribel Gutiérrez tuvo que demandar a la empresa el 10 de abril porque no le querían pagar el salario de una semana.

Y la lista de despidos y dimisiones continuó. El subgerente de Relaciones Industriales corrió a Raúl Correa Enguillio porque el director "le perdió la confianza" como reportero. <sup>12/</sup>

El viernes 14, Alicia Ortiz y Rebeca Lizárraga, reporteras del sector económico, demandaron a la empresa por haberles reducido el salario en 30 por ciento.

Por la noche, Luis Gutiérrez buscó al reportero Miguel Badillo para ofrecerle la titulación, a partir del día siguiente, de las fuentes financieras y acciones del diario. Badillo le expresó su inconformidad y le pidió que le aceptara la re-



nuncia, pero se comprometió a trabajar hasta el lunes siguiente porque con su salida quedaba sin cobertura el sector económico. 13/

En otro orden, el director practicaba abiertamente sus cualidades de censor. Sin embargo no tuvo la "precaución" de revisar un trabajo hecho por Fernando Martí, colaborador editorial, que se publicó el 16 de abril. Reparó su "error" despidiéndolo mediante una carta fechada el 20 de abril:

"Estimado Fernando -dice la carta de Gutiérrez-: Antes que nada, mil disculpas por no asistir a la comida. Tengo encima el asunto que ya sabes y fui citado por partida doble esta misma tarde.

"Reconozco que el pasado fin de semana cometí una falta inadmisibles: no revisé el material de página uno que se publicó el domingo 16.

"Fue hasta anoche, miércoles 19, que preocupado tuve que regresar al diario muy tarde para leer cuidadosamente lo publicado por ti en 'La Nopalera'. Te confieso que hubiera suprimido mucho de lo que escribiste, o quizás de plano habría omitido todo.

"Lo siento mucho Fernando, pero no puedo volver a publicarte nada. Te ruego no me pidas explicaciones. Saca tu propia conclusión. Te doy un indicador: tan sólo tu referencia al asunto de Turismo ha puesto en grave riesgo la campaña internacional de nuestro amigo. ¿Es que no pensaste que todo mundo sabe que estuviste vinculado a él el sexenio pasado?, ¿que como yo- sigues siendo su amigo? ¿Sabes a quién señalan ya como el autor intelectual de tu golpe al subsecretario? Vienes de

ese sector, Fernando. ¿No lo reflexionaste?

"Te reitero: no puedo darte explicaciones. Tampoco te las di para invitarte a colaborar. Lo siento mucho. ¿Amigos? Saludos. Luis (Rúbrica). P.D. No hubo tiempo de que te informara hoy a mediodía, cuando viniste al diario. Mi cita de anoche fue concluyente".

Fernando Martí envió una carta a Proceso en la que se publicaron varios fragmentos en su edición del primero de mayo de 1989. Precisó que el "golpe" al que se refirió Luis Gutiérrez fue "una crítica suave" al subsecretario de Promoción de Sector, Ezequiel Padilla. "Nuestro amigo mutuo -señaló Martí- es Antonio Enríquez Savignac y su campaña internacional -por la secretaría general de la Organización Mundial de Turismo- no corre, al menos por mi culpa, el más mínimo riesgo. Por lo demás, no sobra aclarar que no vengo del sector Turismo, sino del sector periodismo". 14/

¿Dónde está Becerra Acosta?

Al cabo de siete meses, esto es hasta octubre de 1989, no se sabía nada del ex director general Manuel Becerra Acosta. Los rumores eran varios. Proceso enumeró todas esas versiones en su edición del 2 de ese mes:

"-Que lo habían encarcelado.

"-Que los Migueles, De la Madrid Hurtado y Alemán Velasco, querían comprar unomásuno y alguno le entraría con el 49 por ciento de las acciones que tenía Becerra Acosta para 'recapitalizar la empresa'.

"-Que Becerra Acosta perdió la dirección porque había ofendido al presidente Salinas de Gortari 'con exabruptos e imper tinencias'.

"-Que le cobraban su amistad con Porfirio Muñoz Ledo.

"-Que le hacían pagar una comedia teatral en la que ridiculizó a Salinas (Sucesión de familia).

"-Que por haber 'inventado' la Corriente Democrática.

"-Que unomásuno debía mucho dinero por papel y por impuestos (el 18 de noviembre de 1988 Luis Gutiérrez informó a varios de sus compañeros que la deuda era de cuatro mil millones de pesos, sin contar intereses ni multas que podrían quintuplicar la cifra)".<sup>15/</sup>

Y siete meses duró el silencio del ex director porque en octubre de 1989 declaró en España que fue desterrado.<sup>16/</sup>

En entrevista con Proceso dijo que desconocía si la causa fue un agravio al Presidente. Tampoco si fue el espacio que le dieron en las páginas del diario a la llamada Corriente Democrática; pues, aseguró, también se publicó sobre Salinas de Gortari y Manuel J. Clouthier que, junto con Cuauhtémoc Cárdenas, se disputaban la Presidencia de la República postulados por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Frente Democrático Nacional, respectivamente, en aquellos días de 1988.

Sin embargo, Becerra Acosta conceptualizó a Salinas de Gortari:

"La inteligencia -que no es poca- de Carlos Salinas de Gortari falla en la comprensión de las razones foráneas. No cabe en su mente la antítesis porque jerarquiza su propia tesis como síntesis. Es hipersensible a la contradicción hasta un grado de violencia que llega a desdeñarse su frialdad de cálculo.

"En mí, como director del diario unomásuno, vio a un crítico sólo reductible por la razón, no necesariamente la suya.

"También vio al autor de una comedia teatral donde debe haber encontrado su retrato dibujado como uno de los precandidatos. ¿A caso no me perdonó haberle hecho esperar -era secretario de Programación y Presupuesto- cinco minutos en mi casa para un desayuno porque 'se le hizo temprano', como explicó a mi mujer, y llegó antes de la hora convenida?"

Sobre la reunión que sostuvo en su casa con Salinas de Gortari el 25 de julio de 1987, y en la que estuvieron presentes articulistas de asuntos económicos (es a la que se referían los rumores en la que Salinas se retiró ofendido por el anfi-

trión), el ex director de unomásuno explicó:

"El diálogo consiste en aceptar la posibilidad de la razón del interlocutor. Y no sólo de la razón, sino de la mejor información. Quien cree siempre tener la razón, no es un dialogador. Es un monologador de manicomio. Es un demagogo también".

En cambio, afirmó que jamás existió una discusión acre. "Divergencias, sí; pero la divergencia es una cualidad civil".

Por último, Becerra Acosta alertó que "lo mío es el comienzo. Si no se para, si no se le pone la luz roja, la represión contra los informadores y los críticos en México se tornará incontenible".

Es decir, asegurar que su salida de unomásuno y del país se debió sólo a problemas fiscales y de adeudos por papel sería caer en la ingenuidad. Quizá únicamente fueron los instrumentos, pero la finalidad de que se trató de un revanchismo político con Salinas de Gortari, el Presidente, nunca quedó descartado.

Ello evidencia en gran medida no sólo el grado de incomodidad que puede ocasionar la prensa a grupos políticos o económicos, sino la vulnerabilidad de la prensa mexicana ante poderes como el presidencial.

NOTAS

- 1/ Puig, Carlos, "En el diario unomásuno casi nadie sabe para quién trabaja", Proceso, número 646, 20 de marzo de 1989, p. 26.
- 2/ Miguel Badillo, Juan Becerra, et. al., "Sobre los cambios en unomásuno", Revista Mexicana de Comunicación, número 6, julio-agosto de 1989, p. 20.
- 3/ Idem, Cronología, p. 22.
- 4/ Idem.
- 5/ unomásuno, "Manuel Becerra Acosta deja unomásuno; nuevo director: Luis Gutiérrez", unomásuno, 3 de marzo de 1989, p. 1.
- 6/ For esto!, "La salida de Manuel Becerra Acosta de unomásuno. Atentado contra la libertad de prensa", For esto!, número 346, 5 de abril de 1989, p. 2.
- 7/ Puig, Carlos, "En el diario...", p. 26.
- 8/ Miguel Badillo, Juan Becerra, et. al., "Sobre los...", p. 20.
- 9/ Puig, Carlos, "En el diario...", p. 26.
- 10/ Miguel Badillo, Juan Becerra, et. al., "Sobre los...", p. 22.
- 11/ Idem.
- 12/ Puig, Carlos, "Denuncia de un colaborador cesado contra la dirección de unomásuno", Proceso, número 652, 1 de mayo de 1989, p. 30.
- 13/ Miguel Badillo, Juan Becerra, et. al., "Sobre los...", p. 22.
- 14/ Puig, Carlos, "Denuncia de un...", p. 30.

- 15/ Marín, Carlos, "unomásuno: una historia turbulenta", Proceso, número 674, 2 de octubre de 1989, p. 7.
- 16/ Marín, Carlos, "Destierro, no es otra cosa, dice en Madrid el ex director de unomásuno, Becerra Acosta. 'Pagó directamente la Secretaría de Gobernación; recibí los dólares en la biblioteca de mi casa", Proceso, número 674, pp. 7-9.

## CAPITULO VI

### Dueños de unomásuno

Los reporteros que el 3 de marzo de 1989 pidieron información sobre quiénes eran los nuevos dueños de unomásuno al ahora en cargo de la dirección, Luis Gutiérrez, recibieron como respuesta: "Y los voy a desinformar más, por el bien del periódico".<sup>1/</sup>

Sin embargo, en ese día Luis Gutiérrez aseguró a los reporteros que el Grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA) compró las acciones que tenía Manuel Becerra Acosta. Nunca mencionó porcentajes.

La presidencia de ICA precisó que ni interés tenía en Editorial UNO.

En la primer quincena de abril, el encargado de la dirección le confesó al reportero Miguel Badillo quién era el nuevo dueño de unomásuno. Badillo publicó en la Revista Mexicana de Comunicación, en julio de 1989, los detalles.<sup>2/</sup>

"En diversas conversaciones privadas -relató Badillo- el actual director de unomásuno, Luis Gutiérrez, ha dejado entrever la intervención oficial en el diario, aunque ésta no se pueda documentar. El 13 de abril, me ordenó reportar a su oficina para comunicarme personalmente que a partir del día siguiente



cambiaba mis fuentes de trabajo y, ante la ausencia de los titulares de los sectores financiero, bancario, comercial y privado, me haría cargo de las mismas, según primera información del coordinador Luis Acevedo.

"Después de dos horas de espera me recibió y me explicó la necesidad que tenía el diario de sostenerse como un periódico crítico después de la salida del director Manuel Becerra Acosta. Sin embargo, dijo Gutiérrez, su labor era obstaculizada por Otto Granados Roldán, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, quien desde el cambio en el diario se comunicaba todos los días a la dirección general de unomásuno para dar los lineamientos a seguir en la conducción del periódico.

"Luis Gutiérrez comentó que así no se podía dirigir el periódico ante tantas presiones, y dijo que se comunicaría a Gobernación 'para que le llamen a Otto Granados y ya me deje dirigir el periódico'. Como prueba de su aseveración, Gutiérrez añadió: 'te voy a enseñar un editorial que me acaba de enviar Otto Granados...' y al mismo tiempo se inclinó hacia el bote de basura para buscar el documento que acababa de romper -'¡no estoy dispuesto a permitir que metan tanto la mano en el diario!'-, pero la búsqueda fue infructuosa: no encontró el supuesto editorial que acababa de destruir y, en consecuencia, no mostró nada al reportero. Según Gutiérrez, la razón de la intromisión del gobierno en la conducción del diario era que el dueño del periódico no era Angel Borja Navarrete, como oficialmente se había informado, ya que este personaje operaba como un prestanombre del gobierno, el cual 'es ahora el verda

dero dueño de unomásuno'.

"Respecto a la salida de Manuel Becerra Acosta como director general del diario, Luis Gutiérrez comentó que había sido conveniente para el periódico y que además, aquél había recibido el pago de un millón de dólares 'uno tras otro, aquí, en esta oficina' de tal forma que Becerra Acosta no se había sacrificado y, en cambio tenía cosas muy ocultas, por lo que era mejor 'no destapar el ataúd... porqueapestaba'".

El 25 de abril de 1989 se conformó un nuevo Consejo de Administración, a través de una asamblea de accionistas de unomásuno. Luis Gutiérrez quedó como presidente, además de ser ratificado como director general.

Asistieron Gonzalo Martínez Maestre, Huberto Batis Martínez, Jeanette Becerra Acosta (hermana de Manuel Becerra), Víctor Manuel Juárez Cruz, Mario Alberto Reyes González, Christa Cowrie, Aarón Sánchez Vega y Bernardo Gonzalo Solano. Todos ellos "propietarios del 88.9 por ciento de las acciones que integran el capital social de esta casa editora", según la edición de unomásuno del día siguiente.

Sin embargo, en el artículo, titulado "Consejo de Administración de unomásuno", no se precisó si en el grupo estaba el propio Luis Gutiérrez, aunque extraoficialmente se supo que éste adquirió más de la mitad de esas acciones.

Pero en cambio informó que "los asambleístas expresaron su reconocimiento pleno a Manuel Becerra Acosta, fundador y director de Editorial Uno y del periódico unomásuno, por la ejemplar conducción de ambos durante más de once años.

"El paquete accionario arriba mencionado fue vendido por Be

cerra Acosta el primero de marzo del año en curso a un grupo de inversionistas encabezado por el arquitecto Angel Borja Narrete. Poco después de esta operación, varios trabajadores de esta casa editorial emprendieron acciones encaminadas a lograr que dichos títulos volvieran a manos de quienes cotidianamente hacen posible la publicación de unomásuno. Estas acciones legítimas culminaron el pasado lunes 24 con la obtención de un financiamiento gestionado ante una sociedad nacional de crédito (fue el Banco Nacional de Obras). Esta operación fue realizada con absoluta transparencia en los términos previstos por la ley".

Gonzalo Martínez fue nombrado vicepresidente. Huberto Batis y Bernardo Gonzalo como vocales.

El 15 de julio se celebró otra asamblea para aprobar nuevos estatutos de la sociedad y ratificar el Consejo de Administración, al que se le añadió un vocal, Renato Novoa, y un secretario, Fernando García Priego.

Lo más significativo de la asamblea fue "la autorización para que la sociedad se constituyera como deudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones a cargo de los acreditados que suscribieron con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el contrato de fecha 24 de abril de 1989", según información asentada en el Registro Público de la Propiedad en julio de 1990.<sup>3/</sup>

Es decir, aunque Luis Gutiérrez se haya convertido en el accionista mayoritario, todos son "deudores solidarios" de lo que el grupo de nueve periodistas pidió prestado. Pues sí, es mucho dinero como para que Luis Gutiérrez pagara solito la ma

oría de las acciones de un periódico.

En una ocasión el director dio una conferencia sobre "El ejercicio periodístico ante el poder". Para ser más precisos, fue el sábado 17 de julio de 1989 al ser declarado "huésped distinguido" por el ayuntamiento de Jalapa. Al finalizar el evento respondió a la pregunta de quiénes eran los nuevos dueños de unomásuno.<sup>4/</sup>

"En 1986 -dijo- el anterior director y fundador de unomásuno y amigo mío, sólido amigo mío, Manuel Becerra Acosta, nos manifestó a un grupo de fundadores su propósito de retirarse del periódico, no por cansancio ni por fatiga (...) sino porque tenía muchos deseos, casi frustrados, de escribir. Esto no era un propósito, pues, nuevo".

Increíble que deje el periodismo tan sólo para ponerse a escribir. Becerra Acosta es miembro de una familia de periodistas. Su padre fue el director de Excélsior, su hermana Jeanette reportera, su primo José Luis Becerra director de Agencia Mexicana de Información. Su hijo Juan Pablo, también periodista.

Bueno, pero no perdamos de vista quiénes son los dueños del diario. Luis Gutiérrez aclaró también que "el hecho de que Becerra Acosta hubiese vendido acciones a un empresario no quiere decir que éste haya sido el único ofertante. Me tocó confirmar -yo que siempre estuve cerca de Becerra Acosta- ofertas de por lo menos seis o siete grandes empresarios de México que quisieron comprar unomásuno".

En ese sentido, precisó que fue una decisión personal de Becerra Acosta. "Escogió al mejor postor", puntualizó.

Explicó que una vez hecha la venta un grupo de nueve periodistas, encabezado por él, gestionó y obtuvo "el crédito suficiente para recuperar las acciones": un millón de dólares.

La repartición fue la siguiente: Jeanette Becerra Acosta, Huberto Batis, Bernardo González y Gonzalo Martínez Maestre con dos por ciento de las acciones cada uno. Víctor Manuel Juárez, Jorge Reyes Estrada, Christa Cowrie y Aarón Sánchez con uno por ciento por cabeza.

Doce por ciento de las acciones quedó disperso entre los antiguos miembros que salieron del diario, mientras que el restante 76 por ciento quedó a manos de Luis Gutiérrez.

Significa que Becerra Acosta llegó a tener el 88 por ciento del capital del diario.

Pero las declaraciones de Luis Gutiérrez, dadas a conocer por Proceso en octubre de 1989, no fueron suficientes para saber realmente quién era el propietario del diario. No fueron suficientes porque en octubre de ese año Becerra Acosta, muy lejos, desde Europa, dio detalles a Proceso sobre la venta de unomásuno:<sup>5/</sup>

"Fue el gobierno el adquirente de mis acciones y no un empresario privado apellidado García Borja como se hizo creer. Este personaje prestó su nombre en la transacción". Antes, unomásuno dijo que fue Angel Borja Navarrete.

Un ex colaborador del periódico, Fernando Martí, ya había comentado sobre el tema cuando envió una carta a Proceso, y que se publicó parte de la misma en mayo de 1989. "Hay que decirlo con todas sus letras: el gobierno le regaló unomásuno a Luis Gutiérrez".<sup>6/</sup>

A Martí se le hizo excesiva la "tajada", el 76 por ciento de acciones con las que se quedó el actual director general.

Argumentó que el periódico "tiene activos fijos por unos cuatro millones de dólares, esto es, unos diez mil millones de pesos. Luis Gutiérrez ha sido empleado toda su vida y su patrimonio se ajusta a esa trayectoria: casa propia, un par de auto móviles, un terreno en la playa.

"Desde luego, no puede responder personalmente a un préstamo de miles de millones de pesos, que seguramente será saldado con las utilidades que genere el propio diario. En el mejor de los casos, es una operación dudosa. En el peor, probablemente ilegal. En ambos, manifiestamente turbia".

Pero por qué Angel Borja Navarrete se deshizo de inmediato del periódico. Fue dueño de unomásuno sólo por mes y medio.

En una entrevista que en abril de 1993 hicimos al subgerente de Relaciones Industriales y secretario del Consejo de Administración de unomásuno, Fernando García Priego, expuso que Borja Navarrete sólo era un arquitecto que pronto se dio cuenta que hizo una mala inversión "porque los periodistas, en su mayoría directivos, le presentarían sus renuncias".

Precisó que unomásuno sin su médula, los periodistas, no le serviría de nada a Borja Navarrete. Por ello "nos vendió el periódico al mismo precio en que lo compró a Becerra Acosta".<sup>7/</sup>

Atenta y distinguida consideración del Presidente

Consciente de que unomásuno nació como cooperativa, Teresa Weiser quería saber ahora por qué el gobierno de Carlos Salinas de Gortari decidió dejarlo como sociedad anónima en lugar de restituirlo a los trabajadores, como originalmente se había proyectado.

En septiembre de 1989 fue a Los Pinos para hallar una respuesta. La recibió el entonces director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Otto Granados Roldán.<sup>8/</sup>

"-La cooperativa nunca funcionó -le explicó el funcionario-. Por eso apoyamos al grupo de Luis Gutiérrez, a fin de que no se perdiera esa fuente de trabajo".

Weiser, que fue despedida del diario en febrero de ese año, le mostró las acciones originales que aún la acreditaban como copropietaria y le pidió que "intercediera ante quien fuera necesario, desde el Presidente de la República hasta el director de unomásuno" para vender sus acciones al mismo precio en que fueron cotizadas las de los nueve dueños del periódico.

Otto Granados le aseguró que hablaría con Luis Gutiérrez y después la llamaría. "Han pasado más de tres meses. Busqué a Otto dos o tres veces y nunca respondió. Ahora sé que nunca me llamará", concluyó Weiser.

El nuevo secretario del Consejo de Administración y subgerente de Relaciones Industriales del diario, Fernando García

Priego, nos explicó en abril de 1993 que pese a no laborar ya en el periódico personas como Aguilar Camín y Weiser, que aún tienen acciones, las leyes "protegen sus derechos" como accionistas. Precisó que siguen siendo copropietarios, pues nadie puede obligarlos a vender sus títulos, mismos que seguirán teniendo vigencia.<sup>9/</sup>

De tal forma que, según García Priego, los accionistas que ya no están en unomásuno pueden ir a recoger las ganancias que esos títulos generen. Aclaró que tanto el valor de esas acciones como sus ganancias serán en relación con el capital total en el diario, y de cómo marche la empresa.

Pero sigamos con el caso de Weiser. Ella mandó una carta, publicada en Proceso el 26 de octubre de 1989, a Salinas de Gortari. Por ese medio denunció que el primero de diciembre del año anterior -cuando Salinas de Gortari tomó posesión como Presidente- desapareció, "sin ningún trámite legal", el indicativo Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, SCL. Le comentó que por falta de dinero desde un inicio la cooperativa entró en sociedad con "un capitalista", por lo que se creó también una sociedad anónima.<sup>10/</sup>

Culpó al ex director Becerra Acosta de haber impedido la operación de la cooperativa, al igual que a funcionarios de los dos gobiernos anteriores por no vigilar su desarrollo.

Le expuso la forma en que un grupo de periodistas y directivos -que después saldría y fundaría La Jornada- "solapó" a Becerra Acosta "en sus maniobras ilegales" cuando emitió acciones y le reconoció la mayoría a él, y de crear un sindicato que nunca fue registrado a fin de consolidar la sociedad anó-



nima.

Weiser también le dijo al Presidente que en 1988, en el momento en que Becerra Acosta quiso comprarle sus acciones, ella no aceptó. Pero que el 13 de febrero de 1989 la despidieron.

En esos días autoridades hacendarias efectuaron una auditoría en unomásuno -eso también le contó-. "Aproximadamente 48 horas después, Becerra Acosta salió prácticamente huyendo del diario".

Confesó que ello le causó regocijo porque "al fin unomásuno pasaría a la legalidad y se impediría la venta fraudulenta que Becerra Acosta quería realizar vendiendo algo que no le pertenecía a un particular". Pero no, "el periódico pasó a manos de Luis Gutiérrez, cómplice de Becerra Acosta en los últimos cinco años".

En menos de dos semanas Weiser recibió la contestación de Palacio Nacional. José Trujillo Ochoa, jefe de la Unidad de Documentación de la Presidencia de la República, y a nombre del jefe del Ejecutivo, le informó que recibió el escrito sobre unomásuno. Y nada más, excepto: "Sin otro particular, expreso a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración", punto. <sup>11/</sup>

"De pronto aparecieron los policías"

Al inicio del capítulo anterior habíamos especulado junto con un grupo de ex reporteros de unomásuno que Manuel Becerra Acosta fue forzado a dejar el diario debido a un conflicto con el gobierno, mismo que realizó un "operativo político-policia". Que le presentaron la disyuntiva de vender unomásuno o ser en carcelado. El ex director corroboró estas suposiciones.

La siguiente información, la de este apartado, forma parte de un texto que Becerra Acosta entregó a Proceso y que fue publicado en su edición del 2 de octubre de 1989. Además incluimos algunas respuestas que en España dio al enviado del semanario, Carlos Marín, en esos días.

"Los pasos que daban eran tan suaves como pisadas de elefante. Aparecieron cerca de mí, en la calle, en los restaurantes, esos individuos de inocultable catadura policiaca.

"Pedí a Carlos Deuchler y a Mariano Albor, abogados de nuestra editorial, que se comunicaran con el procurador general de la República, para que si alguna acusación concreta había en mi contra fuera formulada en términos legales.

"No vino de ahí la respuesta sino de Gobernación y en nombre expreso del Presidente, por conducto de mis abogados, a quienes Fernando Gutiérrez Barrios (entonces secretario de Gobernación) transmitió el mensaje: compra de acciones y destierro".

Becerra Acosta reconoció que sería dar una pelea resuelta de antemano, por ello no trató de oponer resistencia. "Calculé -dijo- que la lucha no era oportuna y por eso estoy aquí (en España). Es un repliegue (...) De otra manera el periódico se pierde y yo, además, quedo en la inopia".

La venta del diario no la consideró como un "trato", sino un "ultimátum".

Y detalló la manera de cómo recibió el dinero por el periódico:

"La mitad en México y la otra, en un plazo de tres meses, cuando ya estaba yo aquí. Fue un millón de dólares, pero poco antes de esta llamémosle 'oferta' (...) recibí otra de un empresario que me compraba el 49 por ciento de mis acciones por 2.5 millones de dólares. Yo me pude quedar con el 51 por ciento de la propiedad mayoritaria y seguir como director del periódico. No quise".

Al ofrecimiento del empresario se sumó la decisión del gobierno. El ex director apuntó:

"Fue inmediato su interés. ¿Cómo se enteró? Puede que por micrófonos en mi casa, por teléfonos intervenidos, ¡por espionaje, pues!".

Aseguró que no vendió por dinero. "No tenía alternativa. Parece poco lógico que yo vendiera por menos de la mitad. Sin embargo, lo ilógico, ante la fuerza del poder presidencial de México, tiene su lógica".

El pago, efectuado el primero de marzo de 1989, se hizo en su casa de la calle Sacramento, de la ciudad de México. Estaban Angeles Aguilar de Becerra Acosta y los abogados Carlos

Deuchler y Mariano Albor. "Pagó directamente la Secretaría de Gobernación. Los dólares me fueron entregados en la biblioteca de mi casa. Dólares en efectivo".

El enviado del secretario de Gobernación fue un policía de apellido Estrada Ojeda, llegó con una maleta llena de dinero y con el representante del "comprador", Angel Borja.

La otra mitad del dinero fue entregada a Angeles Aguilar en México, cuando ya Becerra Acosta tenía tres meses en el extranjero. Ella le hizo llegar el dinero hasta allá.

El primero de marzo Becerra Acosta dejó la dirección general de unomásuno, fecha en la que recibió la primer parte del dinero. "Desde luego no accedí a abandonar mi país al día siguiente como quería el emisario de Gobernación. Sabía, desde hacía mucho, que me llegaría la hora del exilio. Más de una vez lo dije a mis amigos y compañeros argentinos salidos de su patria en terribles días de represión.

"Tomé el avión cuando hube arreglado los asuntos más importantes, once días después de la impertinente solicitud transmitida por Estrada Ojeda".

Cómplice y personero del régimen, qué más de Ataúd Gutiérrez

Desde el momento en que Luis Gutiérrez informó a los reporteros que sustituiría a Manuel Becerra Acosta en la dirección, éstos le pidieron que con el cambio no se diera pie a hostigamientos y otros actos de represión.

La petición de los reporteros se fundamentó en el desempeño que tuvo el nuevo director como gerente general durante dos años y medio.

Un grupo de ex diaristas de unomásuno encabezado por Miguel Badillo y Raúl Correa denunció, en la Revista Mexicana de Comunicación en julio de 1989, que Luis Gutiérrez se caracterizó como gerente del periódico por su actitud "prepotente y represora hacia los trabajadores".<sup>12/</sup>

Recordó que fue él quien desintegró en 1987 al sindicato "para posteriormente instaurar un clima de represión, cuyo fin fue impedir a toda costa la reorganización sindical".

Por otra parte, Becerra Acosta explicó al enviado de Proceso en España, Carlos Marín, en octubre de 1989, que Luis Gutiérrez como gerente sirvió de enlace en la relación que unomásuno tenía con el gobierno.<sup>13/</sup>

El ex director de unomásuno calificó en esa ocasión al gobierno como "el gran anunciante en México", mismo que desde el primero de diciembre de 1988 sufrió "el comienzo de una paranoia creciente".

Para Becerra Acosta esa fue la fecha en que el gobierno cayó "enfermo de alergia al pensamiento antagónico, temeroso de que la información (periodística) llegue al público sin guisos".

Refirió que "el gran anunciante no me hablaba a mí. Trataba con él (Luis Gutiérrez) eso de la publicidad y las gaceti-llas...".

Luego le dijo al reportero Marín: "¿Quién iba a encargarse de hablar con el Estado mexicano? ¿Yo? Para información sí, pero ¿por qué cree usted que Luis Ataúd Gutiérrez -así le de- cía- tenía una sección dominical, que para mí siempre fue ho- rrenda en página uno? ¡Deduzca! ¡Saque conclusiones!

"El personero del régimen en el diario era y es Luis Ataúd Gutiérrez. Como gerente funcionaba a modo de enchufe entre la inmensa red centralista y los gobiernos de la Federación".

Sobre la designación de Luis Gutiérrez como director inte- rino, "condición" que le puso al comprador del diario, aclaró: "Accedí a la petición del ex agente del Ministerio Público Es- trada Ojeda de nombrar sucesor, como último acto de dirección, a Luis Ataúd Gutiérrez".

Por último, Becerra Acosta sostuvo que el secretario de Go- bernación, Fernando Gutiérrez Barrios, "propuso a mis abogados que me desprendiera de dos terceras partes de las acciones y conservara otra, a lo que me negué de inmediato. Había medita- do el asunto desde antes de que nuestro abogado, Luis Capín, fuera encarcelado en la Procuraduría General de la República más de 24 horas, supuestamente por ser el asesor jurídico en sus múltiples empresas de los señores González de la Parra, acu- sados de defraudar al fisco. Poco importaba al sistema tal asun-

to que en apariencia provocaba la ilegal detención de Capin. Quería intimidarme con la patente complicidad de Ataúd Gutiérrez, quien en esos días había tenido una entrevista privada con el presidente Salinas".

Desde ese momento empezó a ser seguido por "esos individuos de inocultable catadura policiaca".

Una tras otra

Con el cambio de dirección en unomásuno no disminuyeron las irregularidades respecto con dependencias gubernamentales. Todavía en junio de 1992 Editorial Uno violaba la Ley Federal de Derechos de Autor, los trámites que se llegaban a hacer eran incompletos.

Los antecedentes son pocos y dudosos:

Editorial Uno reservó el título Uno Más Uno el 8 de enero de 1985. Sin embargo, el 11 de agosto de 1980 obtuvo el certificado de registro número 1736 como persona moral dedicada a la edición e impresión. En ese momento declaró haberse constituido el 6 de mayo de 1977 en sociedad anónima de capital variable.<sup>14/</sup>

El jefe del Departamento de Reservas de la Dirección del Derecho de Autor, Evaristo Ríos Romero, rechazó que existan otros trámites anteriores a 1985 sobre el título Uno Más Uno.<sup>15/</sup>

-Pero si Editorial Uno se constituyó en 1977, serían ocho años de diferencia.

-No hay otra fecha sobre el título anterior a ésta -dijo, severo, al momento de tomar el tarjetón que contiene datos de la reserva del título. Con ella, y sin decir una palabra más, Ríos Romero salió de la oficina para no regresar hasta pasados 15, quizá 20 minutos. Después llamó a otro solicitante como si se tratara de una audición y así olvidarse definitivamente del



asunto.

Sin embargo, Eduardo Deschamps Rosas, ex cofundador del diario, sostiene que hay otra fecha anterior a 1985 y que el título no fue reservado inicialmente por Editorial Uno.

"En los brincos -aseveró-, en 1980, Carlos Payán aprovechó para transferir los derechos de la Sociedad Cooperativa de Periodistas sobre los títulos 'l+l' y 'unomásuno' después de haber sido declarados insubsistentes, en febrero -y vaya la buena fe de todos- "por no acreditar su uso". Nadie defendió a los trabajadores y a su capital como propietarios de la cabeza y logotipo. Ni adentro ni por la autoridad que vio pasar el ruido con ojo frío".<sup>16/</sup>

Además, y para reforzar la hipótesis de que la cooperativa inicialmente reservó el título Uno Más Uno, y no precisamente en 1985, Alberto Aguilar presentó "extraoficialmente" fotocopias de "acuerdos sobre el pago de regalías a la cooperativa por el uso del título Uno Más Uno expedido por la Dirección General de Derechos de Autor de la SEP".<sup>17/</sup> Estas fotocopias forman parte de otros documentos, también fotocopiados, "de actos sociales" de 1976 a 1980.

Por último, en una convocatoria de asamblea de la cooperativa de unomásuno, fechada el 14 de diciembre de 1981, aparece en el punto cinco de la orden del día: "Discusión sobre el destino de los ingresos por concepto de regalías cobradas a Editorial Uno, S.A. de C.V., por el uso de marca".<sup>18/</sup>

Pero regresando a 1992, el jefe del Departamento de Dominio Público de la dependencia, Rafael Ortiz, dijo que Editorial Uno no cumplía con la Ley Federal de Derechos del Autor "al

no informar anualmente qué obras edita y publica".<sup>19/</sup>

Al hojear el expediente (el 359, Libro VII, 1985), agregó que "está lleno de actas de notificación para que esa editorial presente sus balances".

Las notificaciones parten desde antes de que Luis Gutiérrez asumiera la dirección del periódico. Interrogado sobre el procedimiento a seguir luego de que se ignoran las actas de notificación, Rafael Ortiz respondió que "quizá era preferible para la editorial pagar la sanción, que era poco estricta".

Ultimamente entrega el ejemplar sin documentos, lo hace sin oficio. Es decir, no cumple con el trámite completo, pese a que hoy las sanciones de la Ley Federal de Derechos de Autor son "más drásticas" en el artículo 131.

NOTAS

- 1/ Puig, Carlos, "En el diario unomásuno casi nadie sabe para quién trabaja", Proceso, número 646, 20 de marzo de 1989, p. 25.
- 2/ Badillo, Miguel, "Testimonio de Miguel Badillo", Revista Mexicana de Comunicación, número 6, julio-agosto de 1989, p. 21.
- 3/ Registro Público de la Propiedad. Escritura número 53296 del 5 de julio de 1990 del Folio Mercantil 5048.
- 4/ Marín, Carlos, "El nuevo director del diario, Luis Gutiérrez, tiene el 76% de las acciones", Proceso, número 674, 2 de octubre de 1989, p. 9.
- 5/ Marín, Carlos, "Destierro, no es otra cosa, dice en Madrid el ex director de unomásuno, Becerra Acosta. 'Pagó directamente la Secretaría de Gobernación; recibí los dólares en la biblioteca de mi casa'", Proceso, número 674, 2 de octubre de 1989, p. 9.
- 6/ Puig, Carlos, "Denuncia de un colaborador cesado contra la dirección de unomásuno", Proceso, número 652, 1 de mayo de 1989, pp. 29-30.
- 7/ Fernando García Priego, subgerente de relaciones industriales de unomásuno, entrevista realizada el 20 de abril de 1993.
- 8/ Marín, Carlos, "Conversaciones grabadas por Teresa Weiser. De cómo Becerra Acosta, primero, y luego Luis Gutiérrez se quedaron con unomásuno", Proceso, número 683, 4 de diciem-

- bre de 1989, p. 30.
- 9/ Fernando García Priego, entrevista citada.
- 10/ Weiser, Teresa, "A Salinas de Gortari", Proceso, número 683, 4 de diciembre de 1989, p. 31.
- 11/ Ver anexo 8.
- 12/ Miguel Badillo, Juan Becerra, et. al., "Sobre los cambios en unomásuno", Revista Mexicana de Comunicación, número 6, julio-agosto de 1989, p. 20.
- 13/ Marín, Carlos, "Destierro...", pp. 10-11.
- 14/ Expediente 359 del Centro de Información de la Dirección del Derecho de Autor, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.
- 15/ Evaristo Ríos, jefe del Departamento de Reservas de la Dirección del Derecho de Autor, entrevista realizada el 5 de junio de 1992.
- 16/ Deschamps Rosas, Eduardo, "Eduardo Deschamps narra la creación de la cooperativa que Becerra Acosta llama 'espiritual'", Proceso, número 675, 9 de octubre de 1989, p. 31.
- 17/ Ver anexo 7.
- 18/ Ver anexo 1.
- 19/ Rafael Ortiz, jefe del Departamento de Dominio Público de la Dirección del Derecho de Autor, entrevista realizada el 5 de junio de 1992.

## CONCLUSIONES

El rompimiento en unomásuno giró en torno a dos grandes ejes. Por un lado tenemos el proyecto y organización interna del periódico, y por el otro la intervención del gobierno.

Respecto al proyecto y organización, la cooperativa tuvo como función inicial adquirir concesiones financieras y administrativas para la creación de unomásuno. La sociedad anónima, para contar con un socio industrial que apoyara al periódico con talleres, maquinaria y edificio, sin que éste interviniera en la línea editorial.

Por ello quedó en claro para los directivos, y estuvieron de acuerdo, en que unomásuno naciera con los dos regímenes de propiedad al mismo tiempo. Sin embargo, cuando se contó con la infraestructura suficiente, ya no fue indispensable la colaboración del socio industrial.

A partir de ese momento los intereses de cada grupo de directivos fueron respaldados con la interpretación que daban del régimen de propiedad en unomásuno. Por eso quienes salieron en 1983 denunciaron que se había "roto el proyecto original (la cooperativa)", sin reconocer que ellos contribuyeron a consolidar la sociedad mercantil, y con la ayuda de los directivos que ahora confrontaban. De ahí la explicación del surgimiento del sindicato.

El otro grupo, encabezado por Becerra Acosta, optó por ar-

gumentar que unomásuno era una empresa mercantil "sin disfraz", y que los excluidos quisieron "apoderarse" del diario".

Por lo anterior concluimos que la crisis interna fue una lucha por el poder en unomásuno, bajo el pretexto del régimen jurídico de propiedad.

Fueron estos acontecimientos los que crearon desinformación y confusión en la planta de reporteros. Esto lo fundamentamos con sólo señalar que la mayoría de ellos además de ser miembros cooperativistas, también eran accionistas. Es decir, ya eran codueños y con las acciones a sus nombres "volvían" a ser dueños, independientemente del porcentaje que tuvieran. Además se integraron a un sindicato que jamás tuvo registro.

La desinformación tocó tal grado que hasta uno de los cofundadores, Marco Aurelio Carballo, afirmó: "Desconozco los procedimientos legales que se hicieron para convertir a la cooperativa en sociedad anónima. Aparte de que no era muy legal que digamos el hecho de que una cooperativa se uniera a un socio industrial".

Y es que Becerra Acosta, ya con el control del diario, decía a principios de 1984 que se conservaba en el indicador el nombre cooperativa "por sentimentalismo", a partir de que se convirtió en el accionista mayoritario.

La ilegalidad a la que se refirió Carballo y al espiritua-lismo del que hablaba Becerra Acosta fueron denunciados ante Fomento Cooperativo, dependencia gubernamental.

Es aquí donde hace su aparición el otro gran eje. Primeramente el gobierno de José López Portillo dio un crédito para una cooperativa. Este hecho tiene su explicación, Jorge Hernán

dez Campos aseveró que unomásuno "fue realmente el primer espacio serio para la reforma democrática del país (...) y (el gobierno) vio que unomásuno podía convertirse fácilmente en el diario de la reforma política" que el lopezportillismo preparaba.

Mas la relación que existió entre el gobierno de López Portillo y la prensa se puede decir que fue de apertura, hasta que al final del sexenio se encontró con un caso similar al de Luis Echeverría. El 7 de junio de 1982 el Presidente afirmó ante los premios nacionales de periodismo que no volvería a dar publicidad a sus críticos sistemáticos, fuera de los partidos políticos.

Dijo que era "una relación perversa, morbosa, sadomasoquista: te pago para que me pegues". Y retiró la publicidad estatal a las revistas Proceso y Crítica Política. A unomásuno no lo tocó, pese a que se le consideró progresista.

Desde 1978 Eduardo Deschamps denunció ante Fomento Cooperativo las irregularidades en unomásuno, en las que se incluye una asamblea llena de dudas en la que se le expulsó.

La dependencia tardó diez años para enviar a un inspector al periódico y concluir que no hubo otra asamblea más que la constitutiva de 1976. Esta aseveración es falsa porque en el expediente oficial, guardado en Fomento Cooperativo, aparece un oficio de la asamblea mencionada, fechada en septiembre de 1978. También concluye que una sociedad mercantil, Editorial Uno, era quien realmente efectuaba las actividades propias "del objeto social" de la cooperativa, que ésta nunca inició actividad alguna, además de que violó el Reglamento de la Ley Ge-

neral de Sociedades Cooperativas (LGSC). Por ello Fomento Cooperativo canceló su registro.

Pero nosotros concluimos que Fomento Cooperativo contribuyó en las irregularidades en unomásuno, pues al tener la queja de Deschamps desde 1978, tardó diez años en mandar a un inspector. También al aplicar de una forma dudosa la ley ya que en el directorio de unomásuno dejó de aparecer "Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores SCL" hasta noviembre de 1988, toda vez que la LGSC es clara en su artículo 85 en sancionar con arresto hasta por 30 días o multar "o con ambas penas a la vez" a quienes simulen constituirse en sociedad cooperativa. Prefirió la cancelación en lugar de arrestar o por lo menos multar.

Además, Fomento Cooperativo había reconocido que "los actos jurídicos llevados por la sociedad cooperativa infringen las disposiciones de la LGSC, su reglamento y las bases constitutivas de la propia cooperativa", con lo que "pueden ser sancionados con una liquidación judicial (...) ante los tribunales competentes". Eso finalmente no ocurrió.

Fernando Ramírez de Aguilar, cofundador y actual reportero de unomásuno, considera que la cooperativa desapareció "por mandato de ley, mas no por voluntad de los cooperados", que el gobierno de Miguel de la Madrid la liquidó.

La llegada del inspector al diario ocurrió a unos días antes de que De la Madrid dejara la Presidencia.

Por otra parte, a Becerra Acosta le constó que De la Madrid "entregó a Salinas de Gortari (en 1988) una administración que contaba, entre sus pendientes, dos cuantiosas sumas por cobrar



a Editorial Uno". Sobre esto el ex director señaló que el entonces presidente De la Madrid "pudo haber resuelto el asunto fiscal y el asunto de PIFSA. No lo hizo y no sé por qué".

Por último, sorprende la salida de Becerra Acosta no sólo del diario, sino también del país. Aseguró que el gobierno salinista le compró el periódico, que no quiso exponerse "a la fuerza presidencial".

Según el reportero Miguel Badillo, el actual director del diario, Luis Gutiérrez, le confesó que el verdadero comprador fue el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Luis Gutiérrez no desmintió la versión, tampoco el gobierno.

Poco después el actual director aseguró que se pidió un préstamo a Banobras para recuperar las acciones que Becerra Acosta vendió. Así, Luis Gutiérrez acaparó casi 80 por ciento de las acciones, pero que serían pagadas no por él, sino por la empresa "como deudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones".

Como consecuencia, los reporteros dejaron de ser cooperativistas, accionistas y sindicalizados. Aunque haya quienes tengan títulos originales que los acrediten como cooperativistas de una cooperativa que ya no existe, y accionistas de una empresa en la que ya ni trabajan.

Pero Fomento Cooperativo, al igual que un problema fiscal y un adeudo por papel, únicamente fueron instrumentos, si no meros pretextos, para asestar un golpe al diario por parte del gobierno salinista. La finalidad fue una revancha política del Presidente de la República.

unomásuno evidenció, una vez más, el grado de vulnerabilidad que padece la prensa mexicana ante el poder presidencial.

ANEXOS

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PERIODISTAS, S.C.L.

CONVOCATORIA (proyecto de)

ANEXO 1

170

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22,23 y 24 de la Ley General de Sociedades Cooperativas; 21,22 y 24 del reglamento de la propia Ley, y en las cláusulas 36,37 y 40 de las bases constitutivas de esta Sociedad, se convoca a sus socios para que asistan a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 21 de diciembre de 1981 a partir de las 10:30 horas en su domicilio social de Cerrada de Correggio número 12, Nochebuena, Mixcoac, Distrito Federal.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia por el secretario del Consejo de Administración y declaratoria, en su caso, de quórum por el presidente.
- II. Elección de presidente, secretario y tres escrutadores de la asamblea
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
- IV. Informe conjunto de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- V. Discusión sobre el destino de los ingresos por concepto de regalías cobradas a Editorial Uno, S.A. de C.V.; por el uso de marca.
- VI. Discusión de la propuesta recogida por el Consejo de Administración en relación con la distribución de las comisiones de publicidad.
- VII. Separación voluntaria de socios.
- VIII. Admisión de socios
- IX. Exclusión de socios.

Se suplica la puntual asistencia en atención al interés de los puntos que se tratarán.

México, D.F., a los 14 de diciembre de 1981

Por el Consejo de Administración

PRESIDENTE

Carmen Lira

SECRETARIO

Rodolfo B. Peña

TESORERO

Alberto Aguilar

Por el Consejo de Vigilancia

PRESIDENTE

David Siller

SECRETARIO

Jaime Avilés

VOCAL

José Manuel Fortuny

Bases Constitutivas<sup>x</sup>

## CAPITULO I.

Cuarta.- El objeto de la sociedad será el trabajo en común de los asociados, para la prestación de servicios al público, así como el mejoramiento social y económico de los cooperativistas, mediante:

a) La comunicación de noticias, comentarios, fotografías y dibujos, por medio de la edición y publicación del periódico "1 + 1"; revistas, libros y cualesquiera otras publicaciones que resuelvan editar y publicar y, en general, explotar la industria periodística en sus diversos aspectos (...).

b) La adquisición de los bienes muebles e inmuebles necesarios para su objeto.

## CAPITULO II.

Sexta.- El capital de la Sociedad será variable e ilimitado y estará representado:

1.- Por el valor de los certificados de aportación que hubieran suscrito los socios y también los certificados excedentes que percibieran un interés no superior al tipo legal.

2.- Por los donativos que reciba la Sociedad.

3.- Por el 15 por ciento de los rendimientos líquidos de cada ejercicio social, para incrementar su capital.

Octava.- Cada socio, al ser admitido, deberá exhibir por lo

---

x/ El texto no es íntegro.

menos el diez por ciento en efectivo del valor de los certificados que suscriban. En todo caso, el importe deberá quedar cubierto precisamente en un plazo de un año, a partir de la fecha de su ingreso.

Novena.- Los Certificados de Aportación serán nominativos e intransferibles y se expedirán al quedar íntegramente cubierto su importe.

Décimo primera.- Cuando la Asamblea General acuerde reducir el capital que juzgue excedente, la devolución se hará a los socios que posean mayor número de certificados de aportación o a prorrata, si todos son poseedores de igual número de certificados. Cuando el acuerdo sea en el sentido de aumentar el capital, todos los socios quedarán obligados a suscribir el aumento en la forma y término que acuerde la Asamblea General.

### CAPITULO III.

Décima segunda.- La Sociedad estará constituida por trabajadores que aporten su esfuerzo personal para los fines que se expresan en estas bases y funcionará siempre por principios de igualdad en derechos y obligaciones para todos los miembros desarrollando sus funciones con un número variable de socios nunca inferior a diez.

Décimo cuarta.- Los socios fundadores no podrán reservarse ventajas o privilegios ni los disfrutarán a ningún título los directores, encargados de secciones o consejeros. Tampoco concederán a parte alguna del capital.

Décima sexta.- Son causa de exclusión de un socio, además de los contenidos en el artículo 16 del Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas, las siguientes:

a).- Causar negligencia, descuido, incompetencia o dolo, perjuicios graves a los bienes de la Sociedad, y que administrativamente puedan comprobarse.

b).- Mala conducta comprobada y que se traduzca en perjuicio para el buen nombre de la sociedad.

c).- Cualquier acto inmoral que se cometa en perjuicio de los intereses de la sociedad, aunque económicamente se repare el daño.

d).- Que sus actos redunden en desprestigio de la sociedad o en detrimento de los intereses morales o materiales de ésta.

e).- Por incapacidad física o impedimento legal para el desempeño de su trabajo.

f).- Por introducir a persona extraña a la sociedad, sin permiso de los consejos para que preste sus servicios personales a la sociedad.

g).- Por faltar en cualquier forma al cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, estas bases y los reglamentos que expida la sociedad.

De acuerdo al párrafo séptimo del Acta y Bases constitutivas de la sociedad cooperativa denominada "Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L.", cuya duración es por tiempo indefinido, cada certificado de aportación valdrá tres mil pesos y podrán ser pagados en efectivo, derechos, bienes o trabajo, a juicio de la Asamblea General.

Los socios fundadores de la "Sociedad Cooperativa de Periodistas", de Responsabilidad Limitada, que constituyen el 18 de octubre de 1976, ante la fe del notario Público número 73

de esta ciudad son los siguientes:

- |                               |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. Juan José Garzón Bates     | 2. Rodolfo Rojas Zea            |
| 2. Hugo Hiriart Urdanivia     | 4. Héctor García                |
| 5. Enrique Loubet Goitisoló   | 6. Carlos Payán Verver          |
| 7. Luis González Posada       | 8. Fernando Belmont Acero       |
| 9. Manuel Arvizu Maravoto     | 10. Hugo Gutiérrez Vega         |
| 11. Fernando Benítez          | 12. José Emilio Pacheco         |
| 13. Hero Rodríguez Newman     | 14. René Avilés Fabila          |
| 15. Manuel Moreno Sánchez     | 16. Héctor Becerra Martínez     |
| 17. José René Arteaga Rebollo | 18. Paulina Lavista Pimienta    |
| 19. Mario Renchy Montiel      | 20. Fernando Meraz Mejorada     |
| 21. Angel Trinidad Ferreira   | 22. Manuel Mejido Tejón         |
| 23. Eduardo Deschamps Rosas   | 24. Ernesto Mejía Sánchez       |
| 25. Alejo Vázquez Lira        | 26. Herminia Dosal Ruffo        |
| 27. Manuel Marcué Pardiñas    | 28. Jorge Hernández Campos      |
| 29. Manuel Becerra Acosta     | 30. Marco Aurelio Carballo      |
| 31. Luis Ortiz Monasterio     | 32. Jorge F. Ramírez de Aguilar |
| 33. Guillermo Mora Tavares    |                                 |

Cada uno de ellos con un certificado de aportación, excepción hecha para Mario Renchy, quien ni firmó.

En total serían 32 los certificados de aportación. El importe del capital suscrito fue de 96 mil pesos.

Los primeros consejos y comisiones de la cooperativa fueron los siguientes:

Consejo de Administración

Presidente: Jorge Hernández Campos

Secretario: Carlos Payán Verver

Tesorero: Marco Aurelio Carballo



Comisión de Contabilidad de Inventarios: Rodolfo Rojas Zea  
Comisión de Organización de la Producción: Hugo Gutiérrez V.

Consejo de Vigilancia

Presidente: Eduardo Deschamps Rosas

Secretario: Guillermo Mora Tavares

Vocal: René Avilés Fabila

Suplentes

Presidente: Manuel Arvizu Maravoto

Secretario: Ernesto Mejía Sánchez

Vocal: Herminia Dosal Ruffo

Comisión de Control Técnico

Control Técnico de Redacción: René Arteaga Rebollo

Radio y Televisión: Hugo Hiriart U.

Formato e Impresión: Hero Rodríguez N.

Comisión de Conciliación y Arbitraje

Presidente: Luis Ortiz Monasterio

Secretario: Paulina Lavista Pimienta

Vocal: Alejo Vázquez Lira

Estas bases constitutivas están fechadas el 15 de noviembre de 1976.

El número de permiso es el 29458; Exp: 570135-33860; certificado por Othón Pérez Fernández del Castillo, titular de la Notaría número 73. Permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 8 de noviembre de 1976.

Más adelante el documento asevera que las investigaciones hechas por la Dirección General de Fomento Cooperativo (Departamento de Promoción), con fecha 16 de noviembre de 1976, indica que "deberán trabajar entre bases democráticas concedién

dole a cada socio un voto independientemente de los certificados que hubiere suscrito y en principio de igualdad de derechos y obligaciones".

Este documento quedó asentado en el oficio número 664 del 13 de mayo de 1977 que figura en el expediente administrativo número 14/623.2 (725.1)/346.

Se concedió un plazo de 90 días hábiles, a partir del 17 de noviembre de 1976, para que la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., iniciara sus actividades.

Manuel Becerra Acosta envió un oficio a la Dirección General de Fomento Cooperativo, el lunes 11 de abril de 1977, en el que afirma:

"Se han realizado ya un gran número de actividades por parte de nuestra cooperativa, incluyendo la gestión y obtención de un crédito ante Nacional Financiera, S.A., la planeación de un periódico vespertino y la edición de una revista, su planeación financiera y la planeación de diversas actividades periodísticas, todas ellas congruentes con su objeto social y la autorización oficial de funcionamiento que nos fue otorgada.

"Sin embargo, a la fecha no hemos publicado ninguna obra, debido exclusivamente a la dificultad que existe para publicar un periódico, imprimirlo, promoverlo y sacarlo al público. En este empeño estamos muy avanzados, restando únicamente la contratación de la impresión necesaria, la cual esperamos concluir a la brevedad posible".

Después Becerra Acosta, en el mismo oficio, solicitaba una prórroga, otro "plazo de 90 días" a partir del vencimiento del primero. En respuesta, la Dirección General de Fomento Cooperativo dio el plazo que venció el 17 de agosto de 1977.

Expediente: 14/623.2 (725.1)/346

Número de oficio: 88 15979

Sección: Subdirección de Vigilancia.

Subsecretaría "B" de la Dirección General de Fomento Cooperativo.

Asunto: Se resuelve recurso.

México, D. F. a 25 de noviembre de 1988.

Eduardo Deschamps Rosas y/o Lic. Ramón Macías Cué en su re presentación:

Revisado el expediente administrativo citado al rubro, relativo a la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., y en relación con el recurso interpuesto por usted, y

#### R E S U L T A N D O

1.- En escrito sin fecha y 2 de octubre de 1979, recibidos en esta Dirección el 22 de julio y 2 de octubre de 1979, respectivamente, usted manifiesta que interpone el recurso que prevén los artículos 15 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y 16, 17 y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de que, según expresa, ha sido "ilegalmente separado o quizá excluido" por supuesta Asamblea General de 11 de diciembre de 1978 de la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., solicitando la práctica de una visita de inspección a la referida Sociedad.

2.- Por oficio número 80 1840 y otro sin número de fecha 21 de mayo y 14 de julio de 1980, respectivamente, esta Unidad Administrativa concedió a la Sociedad Cooperativa referida un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido, a efecto de que se remitiera la documentación genera

da con motivo de la Asamblea General que usted menciona.

3.- Asimismo, y con motivo de salvaguardar su garantía de audiencia que le asiste, esta Dirección hizo llegar copia de los referidos oficios al C. Eduardo Deschamps Rosas, a efecto de que manifestara lo que a su derecho conviniera.

4.- La Sociedad Cooperativa de que se trata no dio cumplimiento a los requerimientos mencionados en el resultando dos, no obstante haber sido debidamente notificada para hacerlo.

5.- Por su parte, mediante escrito sin fecha, recibido en esta Dependencia el 2 de julio de 1980, el recurrente manifestó que había transcurrido en exceso el plazo concedido a la Cooperativa, por lo que pedía "ordenar la práctica inmediata de la visita de inspección solicitada".

6.- El día 9 de noviembre de 1988, el C. Lic. Mario Pérez Miranda, adscrito a esta Dirección, practicó Visita de Inspección a la mencionada Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C. L.; y la documentación generada con tal motivo y el acta respectiva, obran glosadas en el expediente oficial citado al rubro.

En virtud de lo anterior, se tuvieron por hechas las manifestaciones de referencia y

#### R E S U L T A N D O

I.- Esta Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es competente para resolver el recurso interpuesto por el C. Eduardo Deschamps Rosas con fundamento en las facultades que le confieren los artículos 40, fracción X y XIX, Quinto y Sexto Transitorios de la Ley Orgánica de la Adminis-

tración Pública Federal, 20, fracción V y VIII, del Reglamento Interior de la STy PS, 25 de la LGSC, 16, 17 y 18 de su Reglamento.

II.- Se reconoce la personalidad con la que promueve el recurrente, toda vez que del estudio hecho al expediente oficial se desprende que aparece como socio fundador de la Cooperativa.

III.- En los escritos mencionados en el Resultando 1, el recurrente manifiesta respecto de su exclusión que el primero de diciembre de 1978 el supuesto Consejo de Administración lanzó una convocatoria para celebrar Asamblea el 11 de diciembre de 1978; que en el punto 11 de la Orden del Día se señalaba imprecisamente la exclusión de socios; que la convocatoria es ilegal y está afectada de nulidad absoluta; que no se le notificó en ningún momento para asistir a dicha Asamblea; que en la Asamblea supuestamente se le excluyó; que desconoce la forma y desarrollo de la misma pues no se le ha dado a conocer acta alguna al respecto; que se le ha impedido entrar a la Cooperativa.

Por su parte, la Sociedad Cooperativa en momento no dio cumplimiento a los requerimientos hechos por esta Dirección General, ni ha ofrecido elemento alguno en el presente recurso, no obstante haber sido debidamente emplazada para hacerlo.

IV.- Del estudio hecho al expediente oficial citado al rubro, se desprende que no existe glosada acta de Asamblea General alguna en la que se haya tomado el acuerdo de excluir al C. Eduardo Deschamps Rosas. En el citado expediente oficial sólo se encuentran glosadas el acta y Bases Constitutivas de dicha Sociedad, sin que hasta la fecha del presente oficio

exista constancia de la celebración de alguna otra Asamblea.

En relación con la visita de inspección que el recurrente ofreció como única prueba en los escritos aludidos en el Resultado 1, se hace observar que dicha diligencia la practicó el C. Lic. Mario Pérez Miranda, adscrito a esta Dirección General, en el domicilio legal de la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., en cumplimiento de lo ordenado en oficio 88 14892 de fecha 7 de noviembre de 1988, expedida con fundamento en los artículos 82 de la LGSC, 111 y 112 de su Reglamento. En la citada acta, entre otros conceptos, se asienta textualmente: "Al requerir el C. Comisionado se mostrara el libro de actas del Consejo de Administración, libro de registro de socios y el talonario de certificados de aportación, los manifestantes señalaron que no conocen su paradero, indicando que si fueron autorizados, éstos no se utilizaron, toda vez que como se señaló anteriormente no se iniciaron operaciones, y en cuanto al de asambleas generales, no se inscribió acta alguna en virtud de que esta sociedad no celebró asamblea general alguna, a excepción de la constitutiva. De los libros contables de esta sociedad, presenta en este acto: el Diario número uno, Mayor número uno y de Inventarios y Balances número uno, autorizados por la dependencia antes mencionada con fecha 20 de septiembre de 1978, todos ellos sin utilizar, es decir sin anotación alguna a excepción de la autorización que se menciona de la que se anexa copia fotostática a la presente acta, se hace la observación que ninguno de estos libros contables se encuentran legalizados por la oficina Federal de Hacienda correspondiente". En la propia acta se agrega: "Asimismo señalan que la Asamblea

General que se indica en el oficio de comisión de fecha 11 de diciembre de 1978 no existe toda vez que como se señaló anteriormente no se llevaron a cabo asambleas generales, señalando que el C. Eduardo Deschamps Rosas junto con ellos, entre otros, fue uno de los socios fundadores de la misma".

Del instrumento público de referencia se colige que la Sociedad Cooperativa en cita no ha realizado hasta la fecha las actividades comprendidas en su objeto social a pesar del plazo de 90 días fijados al respecto en el oficio de autorización de funcionamiento marcado con el número 5905 de fecha 18 de noviembre de 1976, así como la ampliación del plazo contenida en oficio 664 del día 13 de mayo de 1977; consecuentemente, se encuentra comprendida bajo la sanción señalada por el artículo 86 de la LGSC que a la letra dispone: "La Secretaría de la Economía Nacional, al autorizar el funcionamiento de las sociedades cooperativas, fijará, de acuerdo con la importancia y fines de cada sociedad, el plazo en que deba iniciar sus actividades. Si las sociedades no inician dichas actividades, en el término señalado, quedará sin efecto la autorización concedida".

De manera especial, procede subrayar que "los manifestantes señalaron que no conocen su paradero, indicando que si fueron autorizados, éstos no se utilizaron, toda vez que como se señaló anteriormente no se iniciaron operaciones, y en cuanto al de asambleas generales, no se inscribió acta alguna en virtud de que esta sociedad no celebró asamblea general alguna, a excepción de la constitutiva".

En otro aspecto, el recurrente no ha comprobado la existen



cia del acta de Asamblea General que dice haberse celebrado el 11 de diciembre de 1978, y en la cual, según afirma, fue "ilegalmente separado o quizá excluido". Por la misma razón, tampoco ha demostrado que dicho documento haya sido inscrito en libro alguno legalmente autorizado, quedando comprendido el caso dentro de la sanción establecida por el artículo 58 del Reglamento de la LGSC, cuyo texto dice: "Los libros de actas deberán ser autorizados por la Secretaría de Economía Nacional. No tendrán validez las actas levantadas en libros no autorizados o fuera de ellos y las que carezcan de las firmas correspondientes".

Es de concluirse que el recurso interpuesto por el C. Eduardo Deschamps Rosas carece de materia, motivo por el cual no cumple los extremos exigidos por los artículos 25 de la LGSC, 16, 17 y 18 del Reglamento de la propia Ley.

#### R E S O L U C I O N

Primero.- Se tiene por presentado al C. Eduardo Deschamps Rosas, intentando el recurso previsto por los artículos 25 de la LGSC y 18 de su Reglamento, en contra de la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L.

Segundo.- El C. Eduardo Deschamps Rosas no probó los hechos que motivan el recurso intentado.

Tercero.- Se declara sin materia el recurso de cuenta de conformidad con los motivos y fundamentos legales que se exponen en los Considerandos de este oficio, dejando a salvo los derechos del recurrente para que en su caso, los haga valer en la vía y forma que considere procedente, en los términos del artículo 14 Constitucional.

Cuarto.- Notifíquese personalmente a las partes esta resolución y en su oportunidad archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Atentamente: Lic. Raúl Nocedal Moncada (Rúbrica).

ccp Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., Cerrada de Corregio 12, Cd. de los Deportes, México, D.F. Para su conocimiento.

ccp C. Jefe del Departamento de Recursos Administrativos.  
Mismo fin.

Subsecretaría "B".

Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el trabajo.

Departamento de revisión y liquidación.

Asunto: Notificación.

En ciudad de México, D.F. a 25 de noviembre de 1988, el subsecretario Lic. Jesús Hernández León, en el desempeño de la comisión conferida en el oficio número 88 15772, de fecha 24 de noviembre de 1988, suscrito por el C. director general de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L. y que figura en el expediente administrativo número 14/623.2 (725.1)/346, y estando presente el C. Lic. Alberto Aguilar Ramírez de Aguilar, socio fundador de ese organismo cooperativo previo citatorio que se dejó en manos del C. Lic. Fernando García Priego (...) el director general de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo comunica que dejó sin efecto la autorización de funcionamiento de esa cooperativa, no habiendo más que hacer constar el cierre de la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día 25 de noviembre de 1988, y firman los que en ella intervinieron.

-Lic. Alberto Aguilar Ramírez de Aguilar.

-Lic. Jesús Hernández León (Comisionado).

-Lic. Fernando García Priego.

- Lic. Ma. de Lourdes Martínez Ortega.

Acuerdo que deja sin efecto la autorización de funcionamiento de esa cooperativa:

1.- Por oficio número 5905, de 18 de noviembre de 1976, se

comunicó a esa sociedad cooperativa que con fecha 17 del mismo mes y año fue autorizada para funcionar y la inscripción efectuada bajo el número 3440-P en el Registro Cooperativo Nacional.

2.- En el oficio a que se hace referencia en el punto anterior, se le fijó un plazo de 90 días hábiles para iniciar las actividades a que se contrae el objeto social de esa cooperativa, previa satisfacción de los requisitos que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás normas jurídicas aplicables al caso, con apercibimiento de que si no iniciaba dichas actividades en el término señalado, quedará sin efecto la autorización concedida.

3.- Por oficio número 664 de 13 de mayo de 1977 se otorgó un plazo, que contaba a partir de esa fecha hasta el 17 de agosto del mismo año, para que esa cooperativa iniciara sus actividades.

4.- Por oficio número 88 14892, de 7 de noviembre de 1988, se comisionó al C. Lic. Mario Pérez Miranda, adscrito a esta Dirección General, con el objeto de practicar Visita de Inspección a ese organismo cooperativo en los términos de los artículos 82 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, 111 y 112 del Reglamento de la propia Ley.

5.- Para tal efecto, el Lic. Mario Pérez Miranda, en su carácter de Inspector, se constituyó el día 8 de noviembre de 1988, en la calle Primer Retorno de Corregio número 12, Col. Noche Buena Mixcoac, mismo que aparece como domicilio legal de esa sociedad cooperativa y ante la presencia de las CC. Jaquelin Vera Mendoza e Hilda González Pérez, como testigos de asis

tencia, compareció el C. Alberto Aguilar Ramírez de Aguilar, quien se ostentó como socio fundador de la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., con el que se procedió a dejar citatorio para el Consejo de Administración de esa sociedad cooperativa.

6.- El día 9 de noviembre de 1988, ante la presencia de los CC. Manuel Arvizu Maraboto y Fernando Belmont Acero, quienes se ostentaron como socios fundadores de la Cooperativa de Periodistas S.C.L. y como testigos las CC. Jaqueline Vera Mendoza e Hilda González Pérez se procedió a realizar la Visita e hicieron constar hechos y omisiones.

7.- Por oficio número 88 15330 de fecha 17 de noviembre de 1988, se le concedió un término de tres días hábiles a partir del 18 de noviembre de 1988, término que venció el 23 de noviembre de 1988, para oír en su defensa, ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses conviniera respecto al procedimiento para dejar sin efecto la autorización de funcionamiento otorgado a esa cooperativa, y toda vez que la citada Sociedad no alegó nada en su defensa, ni ofreció prueba alguna transcurriendo con excesos el término legal concedido. El citado oficio fue notificado el día 18 de noviembre de 1988, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 310 y 312 del Código Federal de Procedimientos Civiles en el domicilio de Cerrada de Correo número 12 Col. de los Deportes, México, D.F., que es el señalado por esa sociedad cooperativa y que se encuentra registrado en el expediente administrativo que esta Unión Administrativa le lleva a esa Sociedad.

Consideramos:

I.- La Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es la autoridad competente para vigilar el funcionamiento de las sociedades cooperativas y, en su caso, para dejar sin efecto la autorización de funcionamiento otorgada de conformidad con las disposiciones legales invocadas en el proemio de este oficio.

II.- En relación con el resultando 7 de la presente resolución se le concedió a esa cooperativa mediante oficio 88 15330 de fecha 17 de noviembre de 1988, un plazo de tres días hábiles, para el efecto de presentar pruebas y ser oída en su defensa respecto al procedimiento para dejar sin efecto la autorización de funcionamiento, de conformidad con los artículos 14 y 16 Constitucionales sin que haya hecho valer su garantía de audiencia ni comprobado legalmente la iniciación de las actividades comprendidas en su objeto social. Dentro del término que venció el día 23 de noviembre de 1988, encontrándose en la hipótesis prevista en el artículo 86 de la Ley General de Sociedades Cooperativas:

En consecuencia y al no exhibir las constancias respectivas se tienen como ciertas las omisiones descritas en el oficio que se mencionan en este considerando, consistentes en:

a) La Sociedad no cumple con el objeto social para el cual fue autorizada ya que señalaron los CC. Manuel Arvizu Maraboto y Fernando Belmont Acero "Que debido a las carencias económicas de la sociedad cooperativa mencionada, ésta no pudo iniciar operaciones desde su fundación hasta este momento, motivo por el cual nunca se pudo dar cumplimiento al objeto social

autorizado".

b) Los libros sociales de Actas del Consejo de Vigilancia número 1, de la Comisión de Conciliación y Arbitraje número 1 y de Control Técnico, fueron presentados sin anotación alguna.

c) Por lo que toca a los libros de Actas de Asambleas Generales, de Consejo de Administración, de Registro de Socios y el Talonario de Certificados de Aportación, los manifestantes señalaron que no conocen su paradero, pero que éstos no se utilizaron.

d) En lo referente a los libros contables Diario, Mayor y de Inventarios y Balances fueron presentados sin anotación alguna y los mismos carecen de la autorización correspondiente por parte de la Oficina Federal de Hacienda.

e) En lo referente a los balances generales, se manifestó "que en virtud de la ausencia de operaciones... no se elaboró balance general alguno" y en el expediente administrativo que se lleva en esta Dirección General a esa sociedad cooperativa, no existe constancia de que haya enviado balances desde su autorización en el año de 1976 hasta 1987, por lo que violan lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de la Materia.

f) El acta de inspección y el estado en que se encuentra el multicitado expediente oficial permite observar que ni dentro del término de 90 días señalado en el oficio número 5905 de 18 de noviembre de 1976, ni en ningún tiempo posterior hasta la fecha, esa sociedad cooperativa ha iniciado actividad alguna.

g) Los motivos invocados anteriormente comprueban que esa

sociedad cooperativa se encuentra comprendida dentro de la hipótesis que establece el artículo 86 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y, consecuentemente, procede dejar sin efecto la autorización a que se ha hecho mérito.

Por lo expuesto y fundado:

Acuerdo.

1.- Se deja sin efecto la autorización de funcionamiento que le fue otorgada a la Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L., con número de oficio 5906 de 18 de noviembre de 1976, e inscrita en el Registro Cooperativo Nacional el 17 de noviembre de 1976 bajo el número 3440-P, en virtud de no haber iniciado sus actividades.

2.- Se ordena al Registro Cooperativo Nacional, la anotación correspondiente en el Registro de esa Sociedad Cooperativa, en los términos del artículo 2, fracción III y II de su Reglamento.

3.- Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana.

Atentamente: Lic. Raúl Necedal Moncada, director general.  
(Rúbrica).



México, D.F., 7 de febrero, 1984.


Sr. Manuel Becerra Acosta

Director General

UnomásUno

Presente.

El pasado miércoles llegó a su culminación el último compromiso que tenía en UnomásUno: acompañar al Sindicato en su lucha por la revisión salarial. Tiempo atrás, la convicción de formar parte de un proyecto informativo democrático, en lo interno y externo, dejó de existir. Datos, índices, elementos objetivos de como la propia política del diario fue minando --durante los últimos meses-- esa convicción, los hay. No es el caso referirlos en este texto. Nada en lo personal puede reprochar o reclamar, sin embargo la aceptación o el rechazo de un trabajo --cuando éste no solo atiende necesidades materiales, sino también políticas y morales-- es un acto de conciencia y dignidad. Hoy, la convicción que me llevó a trabajar en UnomásUno no existe más y, por ello, me permito presentarle mi renuncia con carácter de irrevocable.


  
René Delgado

c.c.p. Luis Gutiérrez, coordinador de Información

c.c.p. Ulmaro Castellanos, secretario general de Siteuno

c.c.p. Peiro Enriquez, subgerente general

c.c.p. Jorge Delgado, jefe de...



**UNOMÁSUNO**  
manuel becerra acosta  
director general

México, D.F., a 9 de febrero de 1954.

Sr. René Delgado.  
Presente.

Su renuncia me apena porque usted es un buen reportero encaminado a las excelencias profesionales.

No trataré de disuadirlo debido al vocablo "irrevocable" que decidió usted emplear en el texto. Pero debo disculpar las causas que ha argüido durante estos últimos meses en que el periódico fue expuesto a problemas internos y externos a causa de la disidencia de antiguos funcionarios y de su obra de demolición, afortunadamente fallida, diría mejor, frustrada.

Respondo, al dirigirme a usted, a mis compañeros de la redacción, aunque la mayoría está informado y ha manifestado adhesión solidaria -palabra y hechos- con nuestra institución de servicio al lector.

En el pasado reciente se ha usado exaltada y repetidamente, al modo de una moneda, la acusación "el proyecto original de unomásuno". ¿Quiénes han puesto a circular, como mercancía política, esa divisa, eso que pareciera un lema si no fuera porque su empleo implicaba la consigna? Deje recordar que en la puesta en marcha del proyecto de diario y en su desarrollo no asistieron sino pocas personas, contadas, entre

las cuales mi entonces compañero Carlos Payán estuvo presente, sólo presente, porque había ingresado a una tarea de fundación periodística, un hacer en el que carecía totalmente de experiencia. Esto no lo digo sino porque es verdad y no pretendo desconocer méritos que el antiguo subdirector tuvo, algunos grandes en esa etapa difícilísima, imposible para muchos, y en la posterior fase de publicación de unomásumo.

Pues bien, ese proyecto fue realizado según lo concebí personalmente y no doy disculpas por expresarlo sin ambages. Los días, las semanas, los meses y los años de esfuerzos y sacrificios de mis compañeros -los que se fueron al principio y los que quedaron- hicieron posible la realización de lo que es obra, no proyecto. Obra que habrá de engrandecerse, que ha sido posible perfeccionar y que deberá alcanzar mayores calidades profesionales en la idea original de servir al pueblo de México y a todos los pueblos del mundo.

Y hablo de pueblos, Delgado, no de líderes. No mentir nunca, no publicar lo que no está sustentado con pruebas, datos, declaraciones. Y por nuestra propia labor de investigación. No entrometerse en la vida privada de nadie. Y declarar y sostener nuestro compromiso de encuadrarnos dentro de la noble Constitución Política de México, culminación de la Revolución. Así lo hicimos saber desde el primer número al lector al fijar nuestra posición, convencida, de que este país debe ser de los trabajadores.

Usted dijo, René Delgado, en una de las renunciaciones públicas que hubo en nuestra casa de trabajo el pasado mes de diciembre; que es partidario, decidido y manifiesto de la autogestión de esta empresa. Lo felicité porque fue sincero. Sólo que nuestra empresa, en la que son accionistas aparte de mí 60 codueños, no es una organización del Estado ni un plantel de enseñanza superior sino una sociedad mercantil sin disfraz.

Quizá sea ocasión para repetir que organizamos

en noviembre de 1976, a los 100 días de mi salida de Excélsior junto con otros compañeros, parte de los cuales estuvieron a mi lado, una Cooperativa de Periodistas con la intención de llegar a publicar un periódico. La mayoría de ellos dependía de trabajos en empresas periodísticas o en oficinas de gobierno. Con poquísimas excepciones hubieron de estar alejados del proyecto que así siguió hasta que un año después apareció unomásuno editado por una empresa mercantil, Editorial Uno, S.A. de C.V.

Conservamos en el indicador el nombre de la Cooperativa por sentimentalismos; nos esforzamos inútilmente en mantenerla. Ya el capital de la Cooperativa, 6 millones de pesos de aportaciones conjuntas y un millón doscientos mil de mi aportación personal, pasaron a formar parte del capital de la sociedad mercantil, constituida con un socio industrial, propietario de "La Generala", una vieja rotativa sueca donde imprimimos nuestros primeros ejemplares, y arrendador de los 3 pisos donde nos alojamos. Esa es la historia. Es parte también de la misma historia de mi adquisición de las acciones del antiguo socio a las que opté con aprobación de la asamblea y las que pagué, igualmente con la aprobación de la asamblea. En los libros de actas, protocolizados por notario público, se prueba lo anterior, bajo la firma del licenciado Carlos Payán Vélver.

René Delgado: sus asertos no quedan probados. Por que siempre carecieron de sustentación. La simpatía o la antipatía personales no pueden ser colonestadas, no es posible, por alegatos de carácter político o ideológico, porque se disuelven en el empeño emocional. En emoción quedan: la suya.

Le deseo que sus convicciones puedan sustentarse en alguna parte donde su profesionalismo siga ejerciéndose.

Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo. x

Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L.

Con fecha 17 de noviembre de 1976 se autorizó el funcionamiento de esta Sociedad Cooperativa, teniendo como objeto social el trabajar en común en la prestación de servicios al público relativo a la comunicación de noticias, comentarios, et cetera, por medio de la edición y publicación del periódico "Uno más Uno"; revistas, libros y otras publicaciones.

El C. Alberto Aguilar Ramírez de Aguilar, socio de la cooperativa y ostentándose como Tesorero del Consejo de Administración de la misma, ha solicitado extraoficialmente a Fomento Cooperativo para que proceda a dejar sin efecto la autorización de funcionamiento fundándose en el artículo 86 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, ya que según él, la cooperativa nunca llegó a iniciar operaciones, manifestando que todos los libros sociales y contables a excepción del de asambleas generales se encuentran sin anotación alguna, que jamás fueron expedidos certificados de aportación y que es imposible determinar la calidad de socios, que por estos motivos no procede liquidar judicialmente a la sociedad cooperativa como lo dispone el artículo 47 de la Ley de la materia.

Para efectos de lo anterior presentó extraoficialmente fotocopias de las actas inscritas en el libro de asambleas generales en las que se asientan las constancias de actos sociales desde el año de 1976 hasta el año de 1980. En estos instrumentos aparece la admisión como socios de 124 personas y la pérdida de la calidad de 50 personas, igualmente se consigna en

x/ Documento transcrito del expediente 14/623.2 (725.1)/346 de esa dependencia.

estas actas acuerdos tomados por accionistas de Editorial Uno, S.A., y acuerdos sobre pago de regalías a la cooperativa por el uso del título Uno Más Uno expedido por la Dirección General de Derechos de Autor de la SEM.

Los actos jurídicos llevados a cabo por la sociedad cooperativa infringen disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, su reglamento y las bases constitutivas de la propia cooperativa y pueden ser sancionados por Fomento Cooperativo con la revocación de la autorización de funcionamiento en los términos del artículo 87 de la Ley de la Materia, lo que implicaría la liquidación judicial de la sociedad cooperativa ante los tribunales competentes.

Por otra parte existe un recurso en contra de la exclusión de un socio que a la fecha no ha sido resuelto, y que no obstante que se le otorgó la garantía de audiencia a la sociedad cooperativa, ésta ha sido omisa en contestar; además a la fecha no existe Consejo de Administración que represente legalmente a la sociedad cooperativa.

Los hechos expuestos ponen de manifiesto que la Sociedad Cooperativa infringe disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, su Reglamento y las Bases Constitutivas de la propia sociedad.

Ante esta situación y teniendo en cuenta la petición formulada por el C. Ramírez de Aguilar en el sentido de dejar sin efecto la autorización de funcionamiento sin que proceda promover la liquidación judicial, se pueden mencionar las siguientes consideraciones:

La fracción V del artículo 46 de la Ley General de Socieda

des Cooperativas señala, como causa de disolución, la cancelación de la autorización para funcionar que haga esta Secretaría, de acuerdo con las normas establecidas por la propia ley. Este concepto de cancelación se relaciona con la fracción III del artículo 2o. del Reglamento Cooperativo Nacional, mismo que establece como materias de inscripción, los acuerdos de cancelación de autorizaciones de cualesquiera de los organismos cooperativos, dictados por esta Secretaría, cuando contra ellas no hayan sido interpuestos, dentro de los plazos legales, los recursos que otorgan las leyes, o bien, cuando habiéndose interpuesto dichos recursos fueren confirmados los acuerdos requeridos.

Un somero comentario de las normas mencionadas conduce a bosquejos el criterio de que la palabra "cancelación" está tomada en un sentido de revocación. Confirma esta opinión la circunstancia de que el artículo 51 de la Ley de la materia previene que el proceso de liquidación, el Juez del conocimiento ordenará a esta Secretaría la cancelación del registro de autorización y su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es decir, que el concepto de cancelación... (Y sigue todo un estudio sobre el término "cancelación", llegando al extremo de citar célebres pensadores; y de un artículo de una ley se pasa a otro por su simple relación).

Más adelante, aparece este párrafo: "La Sociedad Anónima denominada Editorial Uno, S.A. es la que ha estado realizando las actividades propias del objeto social de la cooperativa...

"En conclusión, la organización cooperativa que se menciona quedaría situada en la categoría jurídica de una sociedad

irregular que regiría, tanto en su estructura interna como en sus relaciones con terceros, por lo dispuesto en el artículo 2o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles".





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA PARTICULAR

101.-2/9  
R.E. 63048

15285

Palacio Nacional, 6 de noviembre de 1989.

C. TERESA WEISER  
San Francisco No. 1392-102  
Col. Del Valle  
Deleg. Benito Juárez  
03100 México, D.F.

En nombre del C. licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acusar recibo de su escrito de fecha 26 de octubre del año en curso, mediante el cual manifiesta su punto de vista respecto del periódico Uno más Uno.

Sin otro particular, expreso a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACION

LIC. JOSE FRANCISCO TRUJILLO OCHOA

OBT.nmt.

TITULO No. 162

POR 100 ACCIONES

Serie "A"

No. 07101

al No. 07200

VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO  
\$ 10,000.00 M. N.

## Editorial Uno, S. A. de C. V.

DURACION  
99 Años

DOMICILIO SOCIAL  
México, Distrito Federal

Capital Mínimo Fijo:  
Serie A: \$ 7,200,000.00 M. N.  
Serie B: \$ 4,000,000.00 M. N.  
Capital Variable:  
Serie C: \$ 3,000,000.00 M. N.  
Series de Capital suscritas y pagadas

Accionista ..... TERESA WAISEROFICIAL  
Nacionalidad ..... MEXICANA  
Domicilio ..... MEXICO, D.F.


El presente título definitivo acredita a la persona cuyo nombre, nacionalidad, domicilio se mencionan en la parte superior de este título, como poseedor de 100 (cien) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 100.00 (Cien PESOS 00/100 moneda nacional), toda una totalmente suscritas y pagadas, dentro de las 72,000 (Setenta y Dos mil) acciones en que se divide el capital mínimo fijo correspondiente a la serie A.

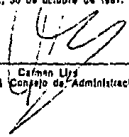
Editorial Uno, S. A. de C. V. fue constituida en escritura pública número 13784, del 6 de mayo de 1977 autorizada por el licenciado Ramón Aguilera Solo, Notario Público número 118 del Distrito Federal, en la que se estableció como capital mínimo el contenido en las Series A y B e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, el 21 de septiembre de 1977, bajo el número 319 a fojas 384 del volumen 1027, Libro tercero, actuario Fello Mercantil número 5048.

Esta escritura constitutiva a que se refiere el párrafo anterior, fue modificada mediante escritura número 50580, otorgada el 17 de diciembre de 1980, ante el licenciado Jorge Alejandro Hernández Ochoa, Notario Público número 121 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Comercio del Distrito Federal, en el Fello Mercantil 5048, de 2 de abril de 1981.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1978, se aumentó el capital social en su serie variable, en la Serie C, en la cantidad de \$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 moneda nacional).

México, D. F., 30 de octubre de 1981.

  
Carlos Payán Vaquer  
Presidente del Consejo de Administración

  
Carmen Ulys  
Vocal del Consejo de Administración

## PRINCIPALES DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

El capital social mínimo de la sociedad es de \$ 12,000,000.00 (Doce Millones de pesos 60/100 M. N.), representado por Ciento Veinte Mil acciones ordinarias nominativas, con valor nominal cada una de pesos de Cien pesos, totalmenas suscritas y pagadas por los accionistas, divididas en dos Series: la Serie A, por \$ 7,200,000.00 (Siete Millones doscientos mil pesos) a las que corresponden setenta y dos mil acciones, las que sólo podrán ser suscritas por miembros activos y en pleno uso de sus derechos de la Sociedad Cooperativa de Periodistas, Sociedad Cooperativa Limitada; y la Serie B, por \$ 4,800,000.00 (Cuatro Millones Ocho-cientos mil pesos) representada por cuarenta y ocho mil acciones.

El capital mínimo de la sociedad es la cantidad de \$ 12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos), representado las Series A y B; y los demás aumentos dentro de la parte variable del capital se harán emitiendo acciones de la Serie C y otras subsiguientes por cada aumento, correspondiendo una letra a cada emisión, y tendrán preferencia para la suscripción los accionistas de la Serie A y B, en sus respectivas proporciones; en la falta de ellas, que siempre será suscrito el 60% del capital social variable en sus Series C y subsiguientes por los miembros de la Sociedad Cooperativa de Periodistas, Sociedad Cooperativa Limitada, activos y en pleno uso de sus derechos, para que los miembros de esta cooperativa siempre detengan el 60% del capital social total que incluye todas las Series.

Los títulos de las acciones, tanto provisionales como definitivos deberán reunir los requisitos establecidos por el Artículo Ciento Veinticinco y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberán contener además, el requisito establecido en la cláusula Trigésima Tercera de la presente escritura.

LOS TITULOS DE LAS ACCIONES SERIE A Y DE TODAS AQUELLAS DEL CAPITAL VARIABLE SERIE C O SUBSIGUIENTES, QUE SEAN SUSCRITAS POR MIEMBROS DE LA COOPERATIVA, DEBERAN CONTENER EL SIGUIENTE TEXTO: EL SUSCRIPTOR DE LAS ACCIONES REQUIERE SER MIEMBRO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PERIODISTAS, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR SUS ESTATUTOS SOCIALES. EN CASO DE NO LLENARSE ESTE REQUISITO, EL PRESENTE TITULO SERA NULO Y EL NOMBRE DE SU POSEEDOR NO PODRA INSCRIBIRSE EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES NOMINATIVAS, NI TENDRA NINGUNA VALIDEZ LEGAL.

La transmisión de las acciones tanto de la Serie A como de la Serie B, o sea de la parte mínima fija del capital o las acciones de la Serie C de la parte variable y series subsiguientes de dicha parte variable, sólo podrán venderse mediante previa autorización del Consejo de Administración y los accionistas de las Series A y B de la parte mínima del capital, gozán del derecho del tanto para comprar estas acciones dentro de la proporción que representan en el capital social, los de la serie A tendrán derecho de preferencia sobre las acciones que se vendan de la propia Serie A y los de la Serie B sobre las ventas que corresponden a la propia Serie B ambas Series A y B en su proporción sobre la parte del capital variable Serie C y subsiguientes; asimismo, los accionistas de la Serie A y los de la Serie B tendrán las mismas preferencias referidas anteriormente, o sea para adquirir en proporción a sus acciones, los aumentos de la Serie A los propios accionistas de la Serie A y los aumentos de la Serie B, los accionistas de la Serie B, y ambas Series en su proporción, sobre los aumentos de capital fijo o variable en su Serie C o sus subsiguientes.

El accionista que desee vender sus acciones de cualquier Serie dentro del capital social, lo deberá manifestar por escrito al Consejo de Administración de la sociedad, quien estará obligado a comunicarlo a los demás accionistas que tengan preferencia de acuerdo con sus estatutos, y fijará el propio Consejo el precio de las acciones con base en su valor

en libros o en el avalúo que para este efecto mandará realizar, para que los accionistas que gozan de la preferencia ejercitan su derecho dentro de los 30 días naturales siguientes a aquel en que se les comunica por el Consejo de Administración en forma escrita, la cantidad y el precio de las acciones en venta.

De no ejercitarse el derecho del tanto para las acciones en venta o por las acciones que se emiten por aumento de capital, ya sea en forma total o parcial, las acciones no compradas o no suscritas sobre las que no se ejercitan estos derechos de preferencia, serán canceladas, o no emitidas en caso de aumento de capital. La sociedad reembolsará al accionista de valor de los títulos cancelados el precio fijado por el Consejo de Administración.

Las asambleas de accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas podrán celebrarse en cualquier tiempo en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y seis al ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El nombramiento y la remoción del Director General de la sociedad son facultades exclusivas de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El quórum para celebrar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, en primera convocatoria será del setenta y cinco por ciento de la totalidad del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría del capital social; y para celebrar la Asamblea en ulterior convocatoria se requerirá que se encuentre representado el cincuenta y uno por ciento del capital social; y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de las acciones que represente, por lo menos, la mayoría del capital social.

Los accionistas que se encuentren presentes o debidamente representados en Asamblea tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean propietarios, tanto de la Serie A, como de la Serie B o series subsiguientes.

La Asamblea General de Accionistas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración y, en su ausencia, por el Vicepresidente, y, en su ausencia, por la persona que designen los accionistas.

La administración y manejo de la Sociedad estarán a cargo de un Consejo de Administración que estará integrado por el número de consejeros Proprietarios y sus respectivos suplentes que determine cada año la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Consejeros podrán ser accionistas o personas extrañas a la sociedad, con excepción del Presidente y del Vicepresidente, quienes en todos los casos deberán ser accionistas.

La vigilancia de la sociedad en lo que se refiere a sus libros y documentos estará a cargo de dos Comisarios que serán elegidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas.

Al finalizar cada año fiscal en formulará el balance general de la sociedad y el estado de pérdidas y ganancias, que deberán ser entregados a los Comisarios, por lo menos, en treinta días de anticipación a la fecha que debe celebrarse la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

La sociedad se disolverá en cualquiera de los siguientes casos: a) por la pérdida de los dos terceros partes del capital social, y b) por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

TODO EXTRANJERO QUE EN EL ACTO DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER TIEMPO ULTERIOR ADQUIERA UN INTERES O PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD, SE CONSIDERARA POR ESE SIMPLE HECHO COMO MEXICANO RESPECTO DE UNIR Y OTRA Y SE ENTENDERA QUE CONVIENE EN NO INVOCAR LA PROTECCION DE SU GOBIERNO BAJO LA PENALIDAD DE FALTAR A LAS OBLIGACIONES DEBERES DICHO INTERES

ENDOSO

El presente documento se encuentra en prenda a  
 FONDO NACIONAL FINANCIERO, S.A.  
 para pago crédito contrato 27  
 de Noviembre de 1978.

# unomásuno

**DIRECTOR GENERAL:** MANUEL BECERRA ACOSTA/ **Subdirector:** Gonzalo Martínez Maestro/ **Subdirector Editorial y de Información Cultural:** Huberto Batiz/ **Jefatura de Redacción:** Carlos Narváez/ **Gerente General:** Luis Gutiérrez R./ **Coordinador de Información:** Luis Acevedo Pesquera/ **Coordinador de Fotografía:** Aarón Sánchez/ **Coordinador de Deportes:** Ramón Márquez C./ **Coordinadora de Ciencia, Cultura y Espectáculos:** Patricia Cardona/ **Subgerente de Producción:** Manuel Arvizu/ **Subgerente de Relaciones Industriales:** Lic. Fernando García/ **Subgerente de Publicidad y Relaciones Públicas:** Lic. Alberto Aguiar Ramírez de Aguiar/ **Redacción, Publicidad, Oficinas y Talleres:** Primer retorno de Corregio No. 12, Col. Nochebuena-Mixcoac, México 03720, D.F., **Tels.:** 663-99-11, 663-97-81, 663-98-68, 663-99-97/ **Télex 01777255 y 01777495 unoma/** Precio del ejemplar: Setecientos pesos/ **Sábados:** Ochocientos pesos/ **Suscripción por seis meses:** 30,000 pesos. Registrado como correspondencia de segunda clase, DGC-NUM 0600685, características 12851703/ **Sociedad Cooperativa de Periodistas, S.C.L./ Editorial Uno, S.A. de C.V.**

## BIBLIOGRAFIA

1. Baena Paz, Guillermina: Instrumentos de investigación. Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales. Ed. UNAM, FCPyS, México, 1978.
2. Becerra Acosta, Manuel: Los poderes. Ed. Grijalbo, México, 1985.
3. Bohmann, Karin: Medios de comunicación y sistemas informativos en México. Ed. Alianza, CNCA, México, 1990.
4. Fernández Christlieb, Pátima: Los medios de difusión masiva en México, Ed. Juan Pablos, México, 1982.
5. Gómezjara, Francisco, y Pérez R. Nicolás: El diseño de la investigación social. Ed. Fontomara, México, 1986.
6. Granados Chapa, Miguel Angel: Excélsior y otros temas de comunicación. Ed. El Caballito, México, 1980.
7. Leñaro, Vicente: Los periodistas. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1980.
8. Gardinas, Felipe: Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Ed. Siglo XXI, México, 1980.
9. Hojas Soriano, Raúl: Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. UNAM, México, 1982.
10. Scherer García, Julio: Los presidentes. Ed. Grijalbo, México, 1990.
11. Secanella, Ma. Petra: El periodismo político en México. Ed. Prisma, México, 1990.
12. Sociedades Mercantiles y Cooperativas. Ed. Porrúa, México, 1990.

HEMEROGRAFIA

1. Badillo, Miguel: "Testimonio de Miguel Badillo". Revista Mexicana de Comunicación, número 6, México, D.F., julio-agosto de 1989, p. 21.
2. Badillo, Miguel; Becerra, Juan; et. al.: "Sobre los cambios en unomásuno. Cronología". Revista Mexicana de Comunicación, número 6, México, D.F., julio-agosto de 1989, pp. 20-22.
3. Batis, Huberto: "El aporte de unomásuno al periodismo cultural". unomásuno, 4 de abril, en suplemento sábado, pp. 1-5.
4. Benítez, Fernando: "Me quedo. Un milagro lleno de fuerza". unomásuno, 8 de diciembre de 1983, p. 23.
5. Deschamps Rosas, Eduardo: "Eduardo Deschamps narra la creación de la cooperativa que Becerra Acosta llama 'espiritual'". Proceso, número 675, México, D.F., 9 de octubre de 1989, pp. 30-31.
6. Granados Chapa, Miguel Angel: "La historia de esta Uno Me nos Varios". Siempre!, número 1590, México, D.F., 14 de diciembre de 1983, p. 10.
7. Granados Chapa, Miguel Angel: "Respuesta a Varios De Uno". Siempre!, número 1592, México, D.F., 28 de diciembre de 1983, p. 10.
8. Marín, Carlos: "Conversaciones grabadas por Teresa Weiser. De cómo Becerra Acosta, primero, y luego Luis Gutiérrez, se quedaron con unomásuno". Proceso, número 683, México,

- D.F., 4 de diciembre de 1989, pp. 30-32.
9. Marín, Carlos: "Destierro, no es otra cosa, dice en Madrid el ex director de unomásuno, Becerra Acosta. 'Pagó directamente la Secretaría de Gobernación; recibí los dólares en la biblioteca de mi casa'". Proceso, número 674, México, D.F., 2 de octubre de 1989, pp. 6-11.
  10. Marín, Carlos: "El nuevo director del diario, Luis Gutiérrez, tiene el 76% de las acciones". Proceso, número 674, México, D.F., 2 de octubre de 1989, p. 9.
  11. Marín, Carlos: "También Fernando Benítez se fue de unomásuno". Proceso, número 373, México, D.F., 26 de diciembre de 1983, p. 30.
  12. Marín, Carlos: "unomásuno: una historia turbulenta". Proceso, número 674, México, D.F., 2 de octubre de 1989, pp. 6-7.
  13. Narváez, Carlos; Juárez, Víctor Manuel; et. al.: "De unomásuno a Granados Chapa". Siempre!, número 1591, México, D.F., 21 de diciembre de 1983, pp. 4-5.
  14. Paredes Fuente, Joaquín: "Eduardo Deschamps recapitula la historia. López Portillo maquinó el golpe contra Excélsior en 1976". ¡Viva!, número 101, México, D.F., 10 de octubre de 1991, pp. 4-9.
  15. Payán, Carlos; Aguilar Camín, Héctor; et. al.: "Por qué nos fuimos de unomásuno". El Día, 8 de diciembre de 1983, p. 2.
  16. Por esto!: "La salida de Manuel Becerra Acosta de unomásuno. Atentado contra la libertad de prensa". Por esto!, número 346, México, D.F., 5 de abril de 1989, pp. 2-3.

17. Puig, Carlos: "Denuncia de un colaborador cesado contra la dirección de unomásuno". Proceso, número 652, México, D.F., 1 de mayo de 1989, pp. 29-30.
18. Puig, Carlos: "En el diario unomásuno casi nadie sabe para quién trabaja". Proceso, número 646, México, D.F., 20 de marzo de 1989, pp. 25-26.
19. Restrepo, Iván; Carreño Carlón, José; et. al.: "Sobre la separación de funcionarios y colaboradores de unomásuno". El Día, 8 de diciembre de 1983, p. 2.
20. unomásuno: "Comenta la prensa mundial el nacimiento de unomásuno". unomásuno, 15 de noviembre de 1977, p. 2.
21. unomásuno: "Manuel Becerra Acosta deja unomásuno; nuevo director: Luis Gutiérrez". unomásuno, 3 de marzo de 1989, p. 1.
22. Weiser, Teresa: "A Salinas de Gortari". Proceso, número 683, México, D.F., 4 de diciembre de 1989, p. 31.



ENTREVISTAS

1. Carballo, Marco Aurelio, jefe de información de la revista Siempre!, entrevista realizada en México, D.F., el 17 de diciembre de 1992.
2. Castellanos Loza, Bulmaro, "Magú", caricaturista de La Jornada, entrevista realizada en México, D.F. el 28 de agosto de 1991.
3. García Sordo, Mario, ex reportero de unomásuno y secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea de Representantes del D.F., entrevista realizada en México, D.F. el 28 de abril de 1993.
4. García Priego, Fernando, subgerente de relaciones industriales de unomásuno, entrevista realizada en México, D.F. el 20 de abril de 1993.
5. Hernández Campos, Jorge, articulista de unomásuno, entrevista realizada en México D.F. el 27 de marzo de 1992.
6. Ortiz, Rafael, jefe del Departamento de Dominio Público de la Dirección del Derecho de Autor, entrevista realizada en México, D.F. el 5 de junio de 1992.
7. Ramírez de Aguilar, Fernando, reportero de unomásuno, entrevista realizada en México, D.F. el 26 de marzo de 1992.
8. Ríos Romero, Evaristo, jefe del Departamento de Reservas de la Dirección del Derecho de Autor, entrevista realizada en México, D.F. el 27 de marzo de 1992.
9. Urbina, Raúl, reportero gráfico de unomásuno, entrevista

realizada en México, D.F. el 22 de julio de 1991.

10. Weiser, Teresa, ex reportera de unomásuno, entrevista realizada en México, D.F. el 9 de enero de 1992.